

Solidariamente transformamos vidas,
contribuyendo a **tus sueños.**



Informe de
Gestión 2025



Saludo
Consejo de
Administración

Pag. 10

Pag. **10**



Informe de
**Administración
y Gerencia**

Pag. **13**

Certificación de los
**Estados
Financieros**

Pag.

104



Pag.

109

Notas a los
**Estados
Financieros**



Dictamen
Revisor Fiscal

Pag.

186



Informe de
**Junta de
Vigilancia**

Pag.

197



Pag.

194

Informe de
**Comité de
Educación**

Pag.

192

Proyecto de
**Distribución
de Excedentes**



MIEMBROS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:

Patricia Anzorena Peña González

Vicepresidente:

Carlos Héctor Bautista Serrato

Secretaria:

Angelica María Rodas Martínez

Secretaria Suplente:

Paula Andrea Barbosa Cespedes

Principales:

Carlos Héctor Bautista Serrato

Clara Inés Buriticá Gómez

German González Montero

Patricia Anzorena Peña González

Angelica María Rodas Martínez

Suplentes:

Oscar Ernesto Camacho

Guillermo León Parra Celis

Edgar Pineda Malaver

Luis Ferney López Concha

Paula Andrea Barbosa Cespedes

JUNTA DE VIGILANCIA 2025-2027

Presidenta:

Luz Nelly Gallego de Valenzuela

Secretario:

Jorge Luis Doria Doria

Principales:

Luz Nelly Gallego de Valenzuela

Hermes Rengifo Mendoza

Hugo Alonso Cruz Joya

Suplentes:

Juan Carlos Tamayo Medina

José Ignacio Iriarte Manrique

Jorge Luis Doria Doria



COMITÉS DE GESTIÓN

COMITÉ DE CRÉDITO

Patricia Anzorena Peña Gonzalez
Armando Perdomo Losada
Natalia Velasquez Olarte
Wilson Rodriguez Arenas
Clara Inés Buritica Gómez

COMITÉ EDUCACIÓN

Luis Ferney López Concha
Gabriel Rivera Giraldo
Armando Sanchez Aragon
Marlene Maria Carrasco Gordo
Eduardo Pesca Rivera

COMITÉ SOLIDARIDAD

Guillermo Leon Parra Celis
Islade Olarte de Velásquez
Carmen Felisa Valencia Díaz
Sandra Viviana Florez
Diana del Pilar Berrios Pabon

COMITÉ BIENESTAR SOCIAL

Clara Inés Buritica Gómez
Elizabeth Muñoz Garcia
Martha Lucia Valencia Padilla
Libia Maria Canizares Nieto
Luz Delia Zambrano Medina
Luz Mery De Jesus Sanchez Escudero

COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ

Germán González Montero
José Manuel Suarez
Carlos Héctor Bautista Serrato
Camilo Andres Cespedes Molano

COMITÉ CENTRAL DE RIESGO

Germán González Montero
Jose Manuel Suarez
Carlos Héctor Bautista Serrato
Camilo Andres Cespedes Molano

COMITÉ CUMPLIMIENTO

Germán González Montero
Oscar Quintero Moreno
María Margarita González Ospina
Eduardo Escobar Giraldo

COMITÉ TECNOLÓGICO

Germán González Montero
Flor María Restrepo
Luis Enrique Herrera Chitiva
Patricia Chamorro Ortiz

COMITÉ AUDITORIA

Paula Andrea Barbosa Cespedes
Andres Millan Zuñiga
Gladys Torres Espinosa
Alejandro Vivas

COMITÉ ADMISIONES Y DESVINCULACIONES

Angélica María Rodas Martínez
Sandra Marcela Escobar Sosa
Alexander Martinez Barreto
Maria Patricia Kessie Mennuto

COMITÉ DISCIPLINARIO

Edgar Pineda Malaver
María Victoria Gutiérrez Perdomo
Blanca Idalid Pabón De Vera
Maria Del Carmen Mora Orozco

COMITÉ DE CARTERA VENCIDA

Oscar Ernesto Camacho
Patricia Anzorena Peña Gonzalez
Guillermo Leon Parra Celis
Armando Rodriguez Suarez
Margarita Lucia Peralta Gómez

COMITÉ DE MERCADEO Y COMERCIAL

Edgar Pineda Malaver
Daniel Alfredo Bobadilla Díaz
Diego Fernando Torres
Angélica María Rodas Martínez

COMITÉ DE APOYO ZONA BOGOTÁ

Jairo Alfonso Salazar Moreno
Marlene María Carrasco Gordo
Edgar Pineda Malaver
María del Carmen Mora
Alexander Martínez Barreto
Diego Alexander González Gómez
Diana Roció Portela Mora

ZONA NORTE

Rodolfo Raad Caballero
María Patricia Kessie Mennuto
Martha Oliva Duque Duque
Libia María Cañizares Nieto
Erika Maria Saldarriaga Nuñez
Edilsa Ortega García
Irina Isabel Orozco Amador

ZONA ORIENTAL

Luz Delia Zambrano Medina
Ricardo Andres Amezcuita Forero
Carlos Alberto Montes Rodríguez
Luis Francisco Gámez Niño
Ana Marleny Guarín Vergel
Isidro Vera Pereira

ZONA CENTRAL

Mónica Grisales Celis

ZONA NOROCCIDENTAL

Guillermo Parra Celis
Flor María Restrepo Martínez
Claudia Patricia Chalarca Mesa
Jonathan Vélez Yépez
Luz Mery Sánchez Escudero
María Margarita González Ospina
Diana Ximena Velásquez Sánchez



GRUPO HUMANO

Cali

Nohora Elena Álvarez Arango
Gerente General

Carlos Eduardo Cohen Wong
Subgerente

Malby Castillo Torres
Directora de Contabilidad

Daniel Ramos Reyes
Coordinador de mejoramiento continuo y planeación

Paola Andrea Fernández Madroñero
Coordinadora de Riesgos

Juliana García Gómez
Auxiliar de Riesgos

María Alejandra Leyva Belalcázar
Coordinadora Gestión Humana

David Varela Delgado
Auxiliar de Servicios Generales



Elicidia Rivera Meneses
Conserje

Leidy Yurany Noreña Giraldo
Analista de Contabilidad

María Camila Carvajal Salas
Auxiliar de Contabilidad

Verónica Caicedo Rico
Auxiliar de Contabilidad

Luis Ángel Montaña Balza
Auxiliar de Contabilidad

Santiago Perdomo Zea
Coordinador de cobranza y cartera

Vivian Lizeth Vásquez Rincón
Auxiliar de Cobranza y cartera

Diana Katherine Camargo Orozco
Auxiliar de Cobranzas y cartera

Ana Milena Murcia Gil
Auxiliar de Cobranzas y cartera

Rosa Angélica Mayorga Flórez
Directora de Servicios Financieros

Lauren Benítez Ramírez
Analista de Servicios Financieros

Paula Alejandra Cajiao Encarnación
Analista de Crédito

Sandra Patricia Torijano Morante
Auxiliar de Servicios Financieros
Descuentos Nómina

Ina Sorelly Álvarez Vivas
Auxiliar de Servicios Financieros
Aplicaciones

Mayerlin González Jiménez
Auxiliar de Servicios Financieros
Depósitos

Sebastián Perea Giraldo
Auxiliar de Servicios Financieros
Desembolsos

Deiner Smith Hernández Mosquera
Auxiliar de Servicios Financieros Seguros

Leidy Viviana Vallejos Paredes
Directora Comercial

Verónica Guzmán Cárdena
Ejecutiva Comercial Zona Sur

Carolina Pérez Vega
Ejecutiva Comercial Zona Sur

Diana Carolina Romero Espinosa
Auxiliar oficina zona sur

Tatiana Soto Cortés
Coordinadora de Mercadeo, Gestión
Social y Servicio al Cliente



Ninfa Liliana Gonzáles Calderón
Asistente de Gestión Social

Gustavo Andrés Morales Flórez
Asistente de Mercadeo, gestión social y servicio al cliente

Valentina Henao Velasquez
Auxiliar Contact Center

Ana Isabel Campo Sastoque
Auxiliar Contact Center

Luisa Maria López Grijalba
Aprendiz

Bogotá

Yuri Milena Gómez Gómez
Directora Regional Bogotá

Leidy Alejandra Zapata Escárraga
Auxiliar de oficina comercial

Andrea Julieth Pacheco Gómez
Auxiliar de oficina operativo

Laura Dayan Pineda Álzate
Ejecutiva Comercial

Bucaramanga

Edgar Mauricio López Contreras
Ejecutivo Comercial

Claudia Angélica Cárdenas Díaz
Auxiliar de oficina

Medellín

Lina María Giraldo Gómez
Ejecutiva Comercial

Cindy Carolina Tobón Cortés
Auxiliar de Oficina

Barranquilla

Diana Torcoroma Acosta Guerrero
Ejecutiva Comercial

Julia Rosa Álvarez Varela
Auxiliar de Oficina

Ibagué

Jeimy Katherine Cárdenas Rique
Ejecutiva Comercial

Magnolia Ramirez Pottes
Auxiliar de Oficina





1 SALUDO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA



1. SALUDO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.

■ APRECIADOS DELEGADOS:

El año 2025 fue un hito especial: nuestra querida Cooperativa celebró sus primeros 60 años de vida institucional. Alcanzar esta edad es un logro que muchas entidades del sector no han conseguido, y por eso nos llena de orgullo. Los resultados de gestión que compartimos con nuestros asociados, colaboradores y aliados reflejan avances importantes y son, al mismo tiempo, una cálida invitación a celebrar. Hoy reconocemos nuestro presente y nos proyectamos hacia un futuro lleno de oportunidades y esperanza.

Son seis décadas de confianza depositada por miles de familias, de esfuerzo colectivo, de decisiones prudentes y de una vocación de servicio que ha permitido construir una institución sólida, respetada y “familiar”, en todo el sentido de la palabra.

Al finalizar el 2025, logramos cerrar con \$107.209 millones de pesos en activos, con una cartera bruta que asciende a \$ 95.458 millones de pesos, totalmente apalancada con recursos de nuestros asociados, por \$62.152 millones de pesos, un patrimonio de \$40.756 millones de pesos y 6.715 asociados, lo que nos convierte en una Cooperativa financieramente firme y con excelentes resultados, nunca vistos en su historia.

Este logro se debe, en primer lugar, a la permanencia de nuestros asociados y aquellos que se han ido incorporando a nuestro modelo, indiscutiblemente, resalta el compromiso permanente de nuestro Consejo de Administración, al que

expresamos un reconocimiento especial. Su orientación estratégica, su dedicación desinteresada y su profundo sentido de pertenencia han sido fundamentales para orientarnos con prudencia y con serenidad en los tiempos de dificultad e incertidumbre. A ellos, nuestro más sincero agradecimiento.

Estos reconocimientos también los hacemos extensivos a la Junta de Vigilancia, a los Comités de Apoyo y de Gestión, por su constante aporte y acompañamiento, estamos seguros de que este logro que estamos viviendo no hubiese sido posible, ni las estrategias hubiesen podido desarrollarse, sin el compromiso del excelente equipo humano que mueve Coofipopular y quienes tienen siempre la mayor responsabilidad, compromiso y dedicación para hacer las cosas bien.

Nuestro equipo humano calificado ha decidido convertir los retos y desafíos en aliados permanentes, enfrentando con asertividad un entorno especialmente competitivo caracterizado por el rápido avance tecnológico, por los cambios acelerados dentro del sistema financiero, debiendo sortear una realidad presente en el entorno cooperativo como, precisamente, el retiro de asociados, situación que nos motiva a aguzar los sentidos y actuar con visión, creatividad, cercanía pero, ante todo, con servicio de calidad y sentido solidario.

Como respuesta a las circunstancias difíciles sobrevinientes, la Cooperativa continuamente revisa y estructura su Plan Estratégico bajo un esquema sólido



y realista, que nos permite fortalecer nuestra sostenibilidad, modernizar nuestros servicios, atraer nuevas generaciones de asociados y, sobre todo, preservar el espíritu solidario que siempre nos ha caracterizado.

Miramos al futuro con respeto por nuestra historia y sabemos que los próximos años, sobre todo el vigente 2026, nos exigirán decisiones firmes y trabajo en equipo, contando con una base social fidelizada, con un equipo humano comprometido y con una dirigencia que actúa motivada y guiada por los más altos principios y valores.

Este Informe de Gestión, más que un balance de cifras es un testimonio de una obra colectiva dinámica preparada para afrontar con éxito eventuales circunstancias adversas que se pudieren plantear a lo largo del tiempo.

Los invitamos a seguir construyendo juntos nuestra cooperativa fuerte y humana por muchos años más y ojalá los venideros sean tan maravillosos como este que acaba de pasar, para lo cual estaremos personalmente presentes y firmes, de todo corazón.





2 INFORME ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.



2. INFORME ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.

2.1 INFORME MACROECONOMICO.

Durante el año 2025, el panorama macroeconómico estuvo marcado por una dualidad en los mercados financieros. Mientras que la flexibilización de la política monetaria por parte de los principales bancos centrales ofreció un alivio en los costos de financiamiento, las tensiones comerciales y geopolíticas introdujeron nuevos niveles de incertidumbre en los costos operativos.

Algunos aspectos que deseamos resaltar en materia:

DEFICIT FISCAL El Déficit Fiscal de Colombia prevé cierre por encima del -7% frente a una meta del -3% con un endeudamiento del Gobierno Nacional Central por encima del 54%, alcanzando cifras históricas y superando los niveles de sostenibilidad.

El presupuesto general de la Nación del año 2026 se enfrenta a un serio problema de financiación esto hace indispensable recortar el gasto público y afrontar uno de los mayores retos para el sistema de salud y pensiones.

Las señales confusas enviadas al mercado sobre la senda fiscal y la sostenibilidad de la deuda, ha deteriorado la calificación de la deuda colombiana elevando sus tasas hasta niveles del 13% al 14% en operaciones recientes, con lo que se buscan financiar el año 2026.

SALARIO MINIMO LEGAL: El Salario Mínimo Legal, expedido por decreto alcanza la cifra de \$2 MM de pesos, incluido el auxilio de transporte, lo cual representa un incremento porcentual de más del 23%, es decir, 18 puntos por encima de la inflación causada, la cual fue de 5.1%. El incremento del salario mínimo mensual es el más alto de la historia, al cual se suma la reducción de la jornada laboral y el incremento de los recargos nocturnos y festivos introducidos en la pasada reforma laboral.

Este reajuste tendrá **impactos en la capacidad de consumo de millones de hogares y tendrá un efecto directo sobre la inflación y en los costos y gastos de muchas empresas**, lo cual podría derivar



en un incremento del desempleo, el cual cerró a diciembre de 2025 en un 8% y una mejora frente al año 2024 el cual cerró en 10,2%.

Se prevé que este incremento del salario mínimo podría poner en riesgo hasta 600.000 empleos formales.

El SMLMV tiene muchos impactos también negativos en los costos y gastos de la vida diaria como son:

- Cuotas de administración de edificios, centros comerciales y unidades residenciales.
- Servicios de transporte, aseo, vigilancia, mantenimiento.
- Servicios de outsourcing, contratación de trabajadores temporales o en misión.
- Costos laborales de empresas intensivas en mano de obra tales como: grandes superficies, call centers, restaurantes, supermercados, bares, discotecas, hotelería, turismo y en todo lo relacionado con servicios.
- Costos laborales y de funcionamiento de establecimientos educativos privados.
- Costo de la vivienda de interés social y de la mano de obra del sector de la construcción.
- Costo de mano de obra de campo en empresas formales agroindustriales y en la micro, pequeña y mediana empresa en general.
- Incremento del precio de los arrendamientos.
- Incremento en las multas, seguros y otros servicios.

DÓLAR: El dólar se mantuvo casi hasta final de año alrededor de los US\$3.800, pero iniciando 2026 se reduce inclusive por debajo de los US\$3.700, debido a la monetización de operaciones de endeudamiento del Gobierno Nacional en moneda extranjera, que aumentó la disponibilidad de divisas en el mercado, que, por cierto, también se nutren de las remesas que alcanzan cifras históricas de más de US\$1.000 millones de dólares por mes.

El ingreso por remesas supera el de las exportaciones de petróleo y café, teniendo los siguientes impactos:

- La caída de los precios del petróleo hace que no solo ingresen menos dólares, sino que además algunos pozos no resulten rentables. ECOPETROL redujo más del 40% sus utilidades en el año 2025 lo cual también se traduce en más de \$2 billones menos de dividendos para el gobierno, empeorando su situación fiscal.

- La caída del dólar golpearía negativamente a los productores de café, quienes tuvieron un buen año en 2025.
- Las alertas que cada vez son mayores o advertencias sobre visitar el país podrían afectar negativamente la llegada de turistas durante el año 2026, afectando los ingresos derivados del turismo extranjero, que han tenido una tendencia creciente en los años recientes.
- Es de esperarse que durante el primer semestre del año 2026 la monetización de dólares de las operaciones de financiación del Gobierno mantenga un dólar bajo entre US\$3.700 - US\$3.900, pero esto podría cambiar para el segundo semestre.

El precio del dólar es importante entre otras porque incide en el precio de mercancías y materias primas importadas, el monto de la deuda y por ende, en la inflación y de la situación fiscal.

TASA DE INTERES: El año 2025 se consolidó como el periodo de flexibilización monetaria, después de alcanzar picos altos en la tasa de intervención del Banco de la República, durante los años 2022 - 2023 y 2024 para frenar la inflación, el emisor inició el año 2025 con un ciclo de descensos sostenidos.

Entre los meses de enero a junio de 2025, las tasas comenzaron en niveles cercanos entre el 10% y el 11% con recortes graduales de 50 puntos básicos en cada reunión mensual, cerrando diciembre de 2025 con una tasa de intervención del 9,25%. Esta disminución fue una curva descendente constante, lo que permitió que el sistema financiero redujera su costo de crédito para consumo y vivienda, motivado, además, por la necesidad de reactivar la economía, tras un 2024 de crecimiento lento, para lo cual el Gobierno y el sector privado presionaron a adoptar estas medidas de disminución en la tasa de interés.

La FED también mantuvo una política de estabilidad o ligeros descensos en sus tasas, lo que evitó una fuga masiva de capitales y permitió que Colombia ajustara sus tasas locales sin desestabilizar la tasa de cambio de manera agresiva.

Todo lo anterior, permitió que muchas empresas disminuyeran el costo de la deuda, dada la disminución en la tasa DTF o IBR y a su vez se incentivó el consumo, dada la disminución de la tasa de interés de las tarjetas de crédito y ofertas comerciales.

Para el año 2026, dado el incremento del salario mínimo mensual, hace cambiar de inmediato las reglas de juego. El Banco de





la República suele ser conservador, por lo que decidirá mantener las tasas altas por más tiempo, donde a la fecha de elaboración de este informe, ya había elevado en 100 puntos básicos la tasa de referencia, pasando del 9.25% al 10.25% efectivo anual, esperando que pueda subir hasta un rango del 11% a 13% efectivo anual, dependiendo de lo que se observe en los próximos meses respecto al comportamiento de la inflación.

INFLACIÓN: La inflación completa cinco años por fuera de la meta del 3%, cerrando el año 2025 en un 5.1%, con apenas una leve disminución frente al año anterior cuando fue de 5.2%.

Las previsiones para el año 2026, apuntan a un repunte de la inflación que podría cerrar entre el 6% al 8%, por lo que se da por descontado que aunado a todo lo anteriormente mencionado, el Banco de la República opte por aumentos progresivos de la tasa de intervención durante las tres primeras reuniones del año 2026 – enero, marzo y abril– que la lleven a niveles del 11% y 11,25% en un contexto normal, lo que a su vez va a presionar al alza las tasas de captación y de crédito del mercado, tales como la DTF, el IBR y demás indicadores, que ya iniciaron su tendencia alcista.

El incremento de las tasas de interés del mercado podría frenar la recuperación del crecimiento de la cartera, especialmente la de consumo e hipotecaria que venían acelerándose especialmente en el segundo semestre de 2025.

Debido a la coyuntura que se prevé para el 2026, especialmente con el incremento del salario mínimo legal y el alza de la tasa de interés del banco de la República, las proyecciones son de desaceleración con un pronóstico de cierre entre un 2,3% y un 2,8%.

De lo anterior podemos concluir, que el año 2025 tuvo un crecimiento del 3,2%, superando las expectativas y con un decrecimiento en el desempleo, aliviado en las tasas de interés, sin embargo el panorama para el 2026 no se proyecta tan positivo, con restricción crediticia, obligando a adoptar una postura de prudencia financiera, optimizando el capital de trabajo y reducción de la deuda en el corto plazo, siendo el incremento del salario mínimo un desafío por los impactos que este conlleva dado su alto incremento.

Como hecho positivo el PIB cerró con una expansión del 3,2%, liderado por el sector de entretenimiento, servicios financieros y comercio, superando las expectativas iniciales que eran del 2,7%.

Frente a esta situación, nuestra Cooperativa se encuentra en una posición sólida de liquidez y estructura financiera que permitirá afrontar los retos que en materia económica se presentaran.

2.2 SECTOR SOLIDARIO.

Al corte de noviembre de 2025, última fecha con información publicada sobre las cooperativas con actividad financiera por parte de la Supersolidaria, se calcularon los indicadores de nuestra Cooperativa y se compararon con el total de las 172 de ellas que ejercen actividad financiera, con relación a noviembre de 2024, obteniendo los siguientes datos en sus principales cuentas:

ACTIVOS:

155 cooperativas incrementaron sus activos en un promedio del 11,23%; 17 cooperativas disminuyeron sus activos en un promedio de -5,42%, mientras que Coofipopular incrementa sus activos en un 6,24%.

CARTERA:

126 cooperativas incrementaron la cartera en un promedio de 10,44%; 46 disminuyeron su cartera en un promedio de -6,46% y Coofipopular se ubicó entre las 8 cooperativas que mantuvieron el crecimiento de este activo en un promedio del 0,54%, crecimiento que explicaremos más adelante.

DEPÓSITOS:

154 cooperativas incrementaron sus depósitos en un promedio de 16,23%; 18 disminuyeron sus depósitos en un promedio de -8,14% y Coofipopular incrementó sus depósitos en un 6,91%. También se definió que 91 cooperativas tienen obligaciones financieras en promedio en \$5.920 millones de pesos. Coofipopular no registraba obligaciones financieras a ese corte.

PATRIMONIO:

157 cooperativas incrementaron su patrimonio en promedio en un 7,57%; 15 lo disminuyeron en promedio en un -6,75%, mientras que Coofipopular incrementó su patrimonio en un 4,74%.

CAPITAL SOCIAL:

159 cooperativas incrementaron en promedio su capital social en un 8,18%; 13 lo disminuyeron en un -1,98% en promedio y Coofipopular logró incrementar su capital social en un 5,19%.

EXCEDENTES:

89 cooperativas incrementaron sus excedentes en promedio en un 136,21%; 83 lo disminuyeron en un promedio de 116,20%, al tiempo que Coofipopular los mantiene en relación con el año 2024, a noviembre de 2025, destacándose por los buenos resultados obtenidos y superando ampliamente el presupuesto, punto que retomaremos más adelante.

Por su parte, el indicador de calidad de cartera por riesgo de Coofipopular ha mejorado, al pasar de 8,8% en el año 2024 a 7,7% en el 2025 y se ubica ligeramente por debajo del promedio del sector, el cual cerró a noviembre de 2025 en 8,0%.

Cifras a resaltar frente al sector (comparación con el total de las 172 con actividad financiera):

Fuente: Supersolidaria

Noviembre de 2025 Cifra en Millones de Pesos

CUENTAS	SECTOR Promedio (Millones de pesos)	COOFIPOPULAR (Millones de pesos)	Puesto Coofipopular/ Mercado (Mayor a menor)
Activo	\$ 140.350	\$ 109.226	58
Cartera	\$ 106.436	\$ 90.884	52
Pasivos	\$ 94.325	\$ 68.217	59
Depósitos	\$ 85.542	\$ 63.631	59
Obligaciones Financieras	\$ 3.114		92
Patrimonio	\$ 46.025	\$ 41.010	50
Capital Social	\$ 29.460	\$ 30.917	46
Excedentes	\$ 2.133	\$ 2.234	37

CAMBIOS NORMATIVOS:

En 2025 se produjeron algunos cambios normativos con impacto en el estado de resultados:

- durante todo el año, estuvo vigente la pérdida esperada como nuevo método para el cálculo del deterioro; en febrero de 2025 entró en vigor la reforma al régimen de insolvencia de persona natural no comerciante, que disparó los casos a nivel nacional, tanto en el sistema financiero como en el solidario; también fue expedida nueva regulación en materia de códigos de buen gobierno que aplican para nuestra Cooperativa a partir del año 2027 y que implicará una revisión de los manuales vigentes.
- la exoneración del gravamen a los movimientos financieros no pudo implementarse por motivos técnicos, ni en el sistema financiero ni en el sector solidario.

- en diciembre de 2024, mediante Decreto 1.544, se segmentaron las cooperativas con actividad financiera en categorías básica, intermedia y plena, quedando Coofipopular en categoría básica, con lo cual se pretende que la regulación y los plazos de implementación se gradúen también de acuerdo con estas categorías, sin que hasta el momento pueda decirse que se ha aliviado de algún modo la carga operativa de la supervisión y la gestión de riesgos.
- la Supersolidaria cambió la plataforma de reporte de información financiera del SICSES al ADA, que inicia con los reportes de fin de ejercicio 2025, lo que ha implicado también unos ciertos esfuerzos tecnológicos y de capacitación, apuntando al aprendizaje y la adaptación.

2.3 GESTIÓN FINANCIERA.

Teniendo en cuenta todas las variables macroeconómicas y del sector anteriormente mencionadas, a continuación, presentamos nuestro informe financiero donde podemos rescatar que, aunque Coofipopular no tuvo el mismo dinamismo y crecimiento comparado con el sector, esto se debió a que priorizamos la estabilidad y salvaguardia del patrimonio de nuestros asociados por encima de la expansión agresiva.

Esta decisión no fue una coincidencia, sino una estrategia deliberada de prudencia financiera ante la volatilidad del entorno político y económico de nuestro país.

Mientras el mercado experimentaba fluctuaciones de alto riesgo, nosotros nos enfocamos en fortalecer nuestros indicadores de liquidez y solvencia, lo que nos permite gozar de una salud financiera ofreciendo seguridad y confianza a nuestros ahorradores, esvwwperando aprovechar las oportunidades futuras de reactivación económica.

Nuestra estrategia consistió en realizar análisis para el otorgamiento de crédito profundo, con una política de colocación responsable, anticipándonos a las dificultades de liquidez que hoy afectan a terceros.

2.3.1. ESTRUCTURA FINANCIERA.

Como lo mencionamos anteriormente, la estructura financiera de nuestra Cooperativa durante el ejercicio del año 2025 no es solo un reflejo de cifras, si no el resultado tangible de una estrategia de protección patrimonial, diseñado para navegar en un entorno macroeconómico complejo.

Nuestra gestión se fundamentó en el equilibrio riguroso entre rentabilidad y riesgo, priorizando siempre la calidad de los activos sobre el volumen de colocación.

A continuación, detallaremos las principales cuentas de nuestro Estado de Situación Financiera, la cual demuestra la decisión de mantener una postura prudente y unos resultados aun así muy positivos, con niveles de liquidez óptimos.

La estructura financiera la componen los activos, pasivos y patrimonio

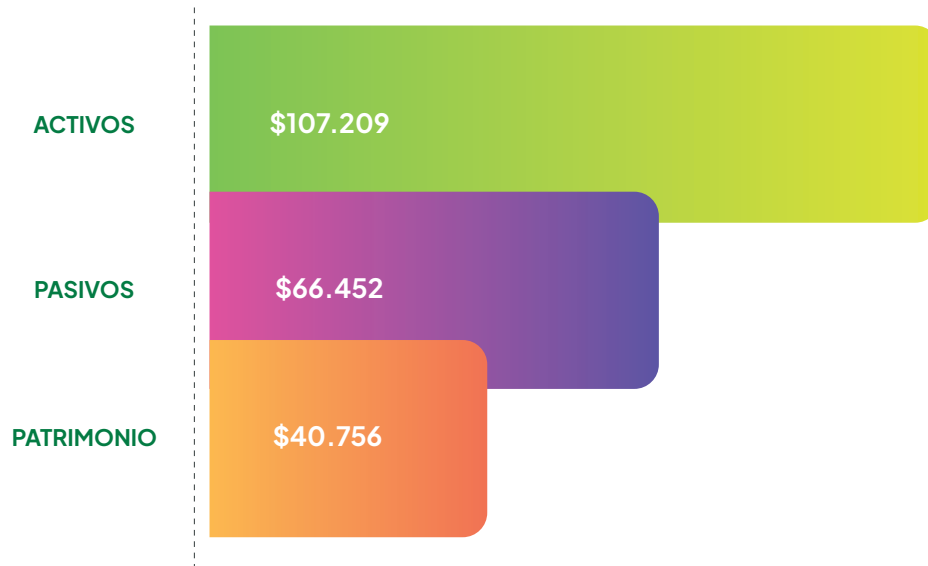
Los pasivos de nuestra Cooperativa corresponden al 61,98% de los activos y están representados por los depósitos en un 93,53% de los mismos, lo que indica que nos apalancamos con recursos propios.

El patrimonio representa el 38,02% del activo, convirtiéndose, junto a los depósitos en otra importante fuente de apalancamiento.

Los aportes y depósitos de los asociados apalancan el 87,13% del activo, mientras el patrimonio sin aportes apalanca el 8,86% del total del activo, acercándonos poco a poco a la meta de superar el 10,00%, esperando así fortalecer nuestro capital propio.

Estado de la Situación Financiera

Cifras en millones de pesos

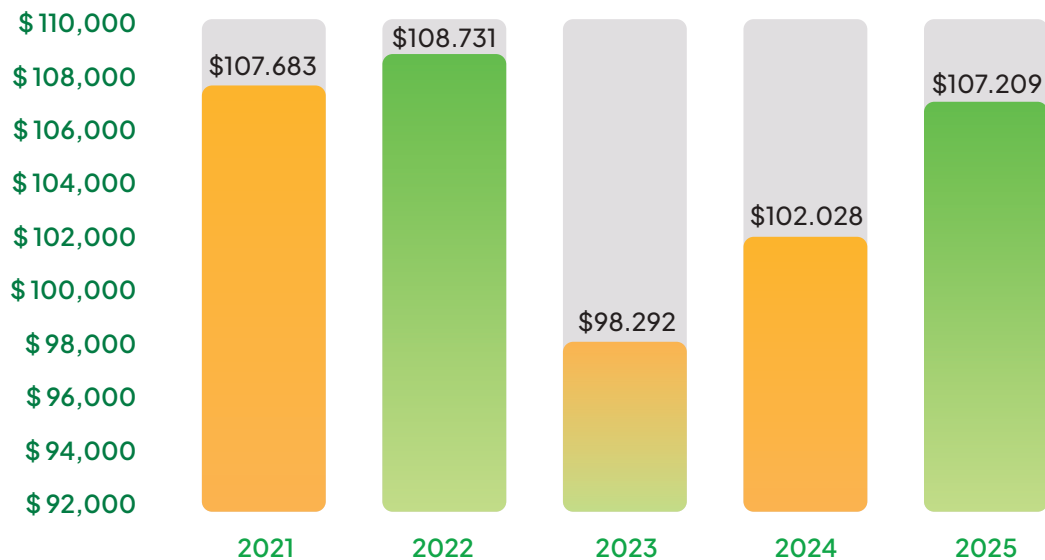


2.3.2. ACTIVOS.

Los activos de Coofipopular representan la base de nuestra confianza y la fuente de nuestra sostenibilidad, durante el año 2025, nuestra prioridad absoluta ha sido la calidad del activo sobre el crecimiento masivo de la cartera, enfocándonos en una gestión de riesgo y control riguroso de la morosidad, es así como nuestros activos gozan de una alta convertibilidad en liquidez y una protección frente a posibles deterioros.

Activos

(Cifras en millones de pesos)



Es importante resaltar que de las 172 Cooperativas de Ahorro y Crédito, Coofipopular se encuentra en el puesto 54 de todas las Cooperativas con activos por \$107.209 millones de pesos, creciendo en un 5,08% con relación al año anterior, alcanzando casi los niveles del año 2021.

2.3.2.1. Cartera.

La cartera de crédito es el motor principal de nuestro objeto social, fue gestionada bajo una premisa de estricta responsabilidad y análisis técnico.

En un año donde el consumo y la capacidad de pago de los hogares colombianos se vieron presionados por factores macroeconómicos, decidimos colocar nuestros recursos bajo estándares de calidad, priorizando la salud financiera de nuestros asociados y la sostenibilidad de la entidad.

Esta estrategia nos ha permitido mantener indicadores de calidad de cartera un poco más bajos que los del sector, garantizando el recaudo y baja exposición de riesgo. Cada crédito entregado representa un apoyo real al asociado y sus familias, sin comprometer la estabilidad colectiva, evitando así los altos niveles de deterioro y las prácticas de insolvencia que hoy golpean a otras entidades.

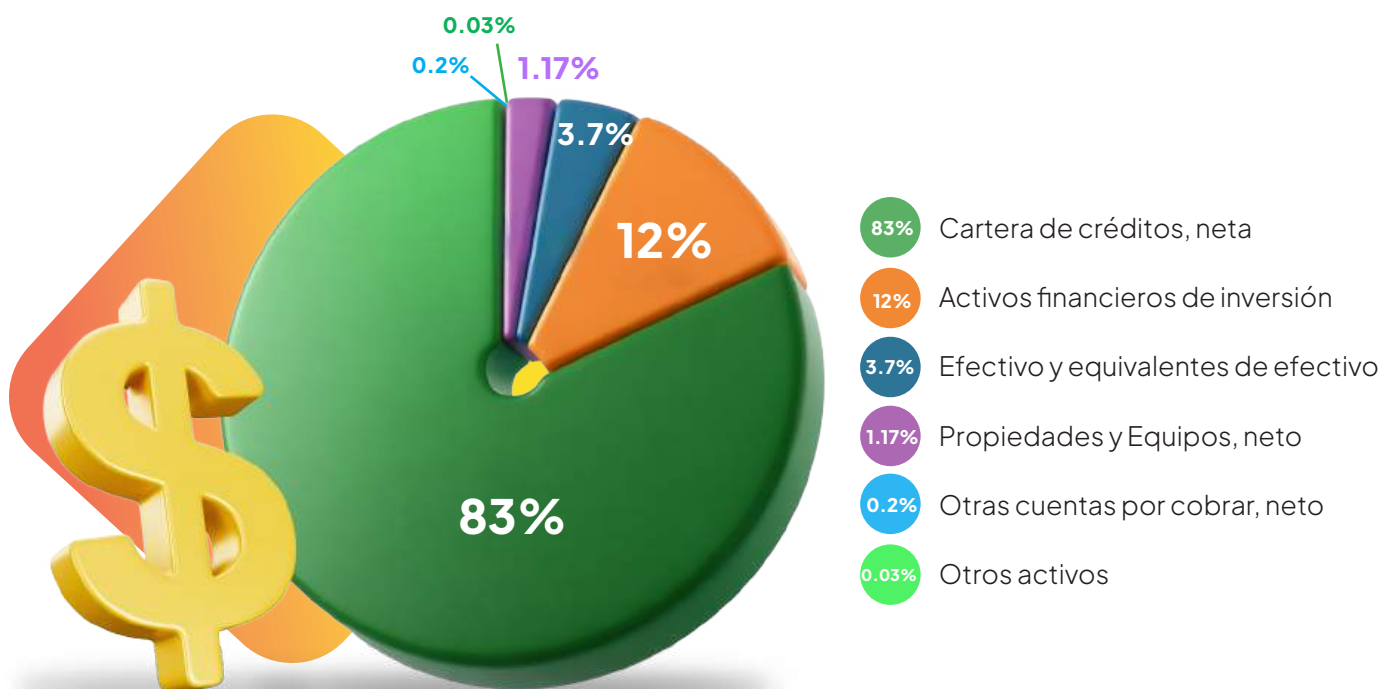
La cartera bruta es el activo más importante, cerrando el año 2025 con \$95.458 millones de pesos, con una calidad por riesgo de 7.69%, que es en promedio mejor que el del sector, que fue del 8,0% y mejora frente al año anterior, cuando fue de 8.77%.

Hay que mencionar que la cartera con libranza es el 77.9% de la cartera total, incrementándose frente a año anterior en un 4,1%, lo cual garantiza un efectivo recaudo de esta.

A pesar de nuestro mayor esfuerzo en la colocación neta, la cual creció frente el año anterior en un 9,80%, al pasar de \$35.695 millones a \$39.192 millones, es decir \$3.497 millones de pesos más, el resultado no fue tan notorio en nuestro resultado, dada las compras de cartera las cuales ascendieron a \$13,619 millones de pesos, que se debe en gran medida a créditos tomados por nuestros asociados en otras entidades y a la negación de créditos por valor de \$4.615



millones de pesos, cuyo motivo principal fue causal fue el hábito de pago, seguido de respaldo patrimonial, nivel de endeudamiento y capacidad de pago negativa.



2.3.2.2. Composición de los activos.

A continuación, se desglosan los componentes principales que garantizan el respaldo del patrimonio de nuestros asociados:

- **Activos en efectivo y equivalente de efectivo:** por valor de \$4.013 millones de pesos, lo que significa una participación del 3,74% sobre el total de activos y representando un incremento del 5.83%, comparado con el año 2024, rubro que permite atender los niveles óptimos de liquidez, cumpliendo con las exigencias legales y de acuerdo con las necesidades de nuestros asociados, garantizando una operación fluida.
- Por su parte, **los activos financieros de inversión** ascienden a \$12.794 millones de pesos, equivalente al 11,9% del activo y presenta una variación positiva del 51,64% comparado con el 2024.

En un escenario económico marcado por la fluctuación de las tasas de interés y la incertidumbre económica, Coofipopular optó por inversiones con una alta calificación crediticia y títulos de alta liquidez y solidez, lo cual generó ingresos financieros favorables en nuestro “Estado de Resultado Integral”, que ascendieron a \$1.795 millones de pesos tanto por rendimientos como por valoración y desvalorización; presentando una variación del 24,29% respecto al año 2024.

A pesar de la disminución en las tasas de interés y la desvalorización del portafolio, situación que ya estaba prevista en nuestras proyecciones, logramos una ejecución favorable en el presupuesto del 156.3%, equivalente a \$426 millones de pesos más en el manejo de las inversiones.

- Nuestros **activos tangibles, muebles y equipos de oficina**, ascienden a \$1.251 millones de pesos, contando entre ellos con nuestra propia sede en la oficina principal de la ciudad de Cali, constituyendo así una base de apoyo esencial para la operación, garantizando espacios de atención dignos, seguros y eficientes.
- Sin ser menos importantes, las cuentas por cobrar ascienden a \$208 millones de pesos presentando una variación significativa de -47,62% frente al año anterior, es decir -\$189 millones de pesos.

2.3.3. PASIVOS.

El pasivo de nuestra cooperativa está constituido principalmente por las captaciones de ahorro de nuestros asociados, lo que representa el mayor voto de confianza de nuestra gestión.

En un entorno donde la incertidumbre económica y los procesos de insolvencia en el sector han generado dudas en el mercado financiero, el comportamiento de nuestros pasivos demuestra una fidelidad y confianza inquebrantable.

Nuestro enfoque ha sido el de ofrecer seguridad, rentabilidad justa y disponibilidad inmediata de los recursos.

El crecimiento sostenido de los depósitos refleja que nuestros asociados nos perciben como un puerto seguro para su patrimonio. Esta estabilidad en la fuente de apalancamiento nos permite operar con autonomía, sin recurrir por segundo año consecutivo a créditos externos, fortaleciendo nuestra independencia financiera.



Los pasivos registraron un crecimiento del 4,69% respecto al año 2024, equivalente a \$2.975 millones de pesos, hecho fundamentado en el incremento de los depósitos de nuestros asociados, como el ítem que más incide en este comportamiento.

2.3.3.3. Composición del pasivo.

La composición de nuestro pasivo refleja una estructura equilibrada y saludable, diseñada para mitigar riesgos de concentraciones y garantizar la operatividad de largo plazo.

Nuestro pasivo es el conjunto de compromisos que honramos con absoluta disciplina técnica con el fin de atender de manera inmediata a las necesidades de nuestros asociados ahorradores.

El rubro más representativo del pasivo son los depósitos de nuestros asociados, que representan el 93,5% del total del pasivo.

2.3.3.4. Depósitos.

Los depósitos ascienden a \$62.152 millones de pesos, presentando una variación del

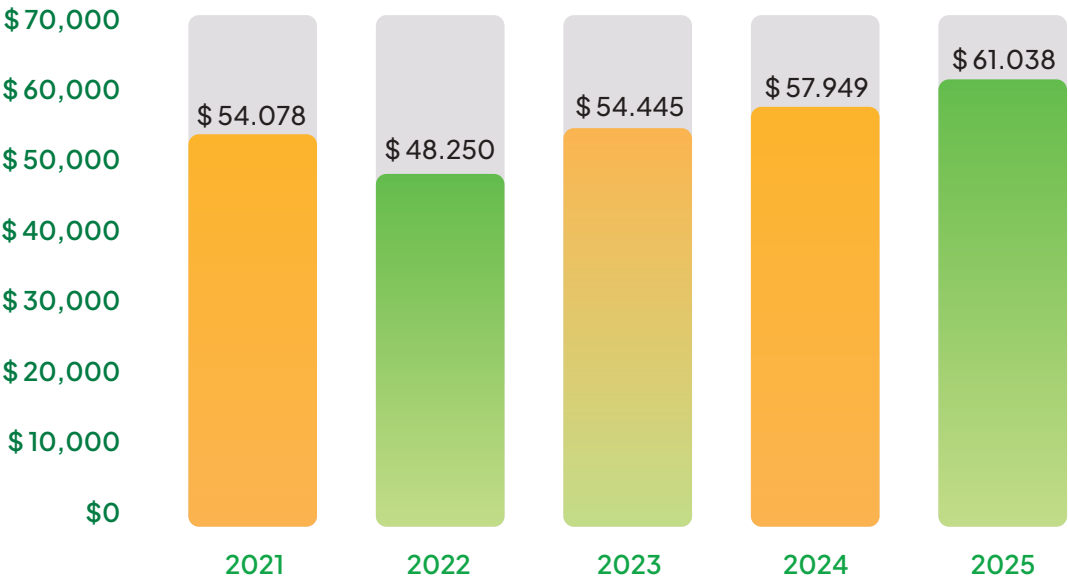
5,24%, es decir \$3.094 millones más del año anterior y una ejecución presupuestal del 99,07%.

Los depósitos de nuestros asociados están representados así:

- **Coofioro – CDAT** - cerró el año en \$42.525 millones de pesos, sin los intereses causados, lo que representa un crecimiento de \$2.778 millones de pesos, es decir, el 6,99%.
- **Coofimas – Ahorro permanente** - con un saldo a diciembre de 2025 de \$15.687 millones de pesos; 2,73% más que en el 2024.
- Nuestros ahorros programados - **Coofirenta, Coofichicos y Coofipropósito**- cerraron en \$1.850 millones de pesos y un crecimiento del 2,67%.
- **COOFIYA** nuestra cuenta de ahorros a la vista, la cual cerró el año con \$972 millones de pesos, ofreciendo una disponibilidad inmediata de los recursos.

Depósitos

(Cifras en millones de pesos)



A través de la cuenta Coofiya, nuestros asociados pueden realizar transferencias entre cuentas bancarias, hacer pagos en línea – PSE – transferir dineros a través de Breb, todo usando la APP de Coopcentral y ahorrando recursos financieros en el menor tiempo posible 24/7.

2.3.4. PATRIMONIO.

El patrimonio de nuestra cooperativa es la expresión máxima de nuestra solidez, allí se refleja el compromiso de cada uno de nuestros asociados.

El patrimonio cerró en \$40.756 millones de pesos, con una variación de 5,72% frente al año 2024, el porcentaje de crecimiento sigue mostrando la fortaleza patrimonial de la Cooperativa donde este año resaltamos los excedentes obtenidos, los cuales presentaron una variación del 9,25% respecto al año anterior, con \$1.640 millones de pesos, cifra nunca antes registrada.

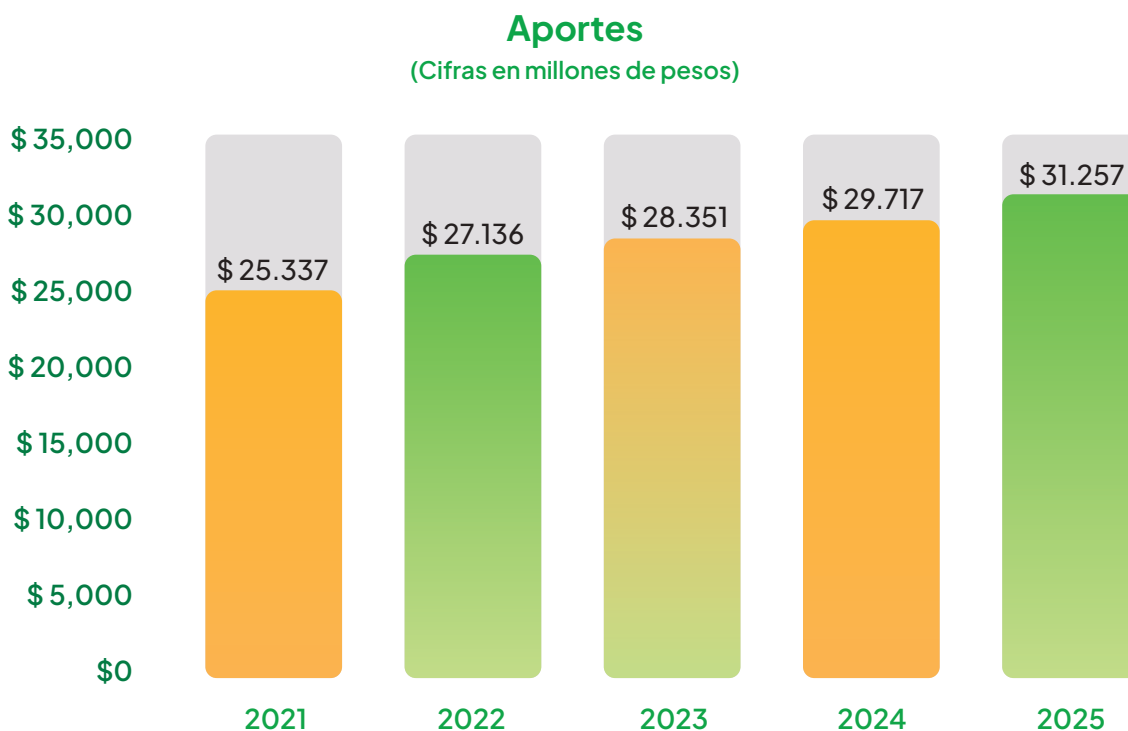
Reiteramos, una vez más, la capacidad de nuestra Cooperativa de generar excedentes, en concordancia con nuestro Plan Estratégico, a pesar de las condiciones económicas y financieras adversas de nuestro país.

Dentro de las principales cuentas del patrimonio se encuentran los Aportes Sociales, las Reservas, los Fondos de Destinación Específica y los Excedentes.

2.3.5. APORTES.

Por otra parte, nuestro capital social, creció en un 6,87% cerrando el año en \$31.257 millones de pesos, siendo estos el capital de nuestra entidad.

Su crecimiento constante aun en situaciones económicas restrictivas demuestra el sentido de pertenencia de nuestros asociados. Este capital no solo apalanca nuestra operación, si no que



otorga a la Cooperativa una estructura de fondeo propia y estable, diferenciándonos de la banca tradicional al ser un **patrimonio construido por y para los mismos asociados**.

2.3.6. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.

Estado de Resultado Integral



Concepto	2025	2024	Variación \$	Variación %
Ingresos y Ganancias	\$ 15.653	\$ 16.016	-\$ 363	-2,27%
Costos	\$ 6.548	\$ 7.482	-\$ 935	-12,49%
Gastos	\$ 7.465	\$ 7.032	\$ 433	6,15%
Excedente Neto	\$ 1.640	\$ 1.502	\$ 139	9,25%

(Cifras en millones de pesos)

Los excedentes de 2025 cierran en \$1.641 millones creciendo 9.25% frente a los \$1.501 millones de 2024 siendo los últimos 2 años continuos con excelente:

Como podemos observar los excedentes presentan una variación del 9,25%, equivalente a \$139 millones de pesos más del resultado del año 2024 y una ejecución presupuestal del 189,45%.

¿Qué contribuyó a estos positivos resultados?

- Los gastos por deterioro de provisiones disminuyeron en un -26,60%, equivalente a -\$750 millones de pesos menos que el año anterior, aun habiendo aplicado todo el efecto de la pérdida esperada.
- Los ingresos por recuperación de deterioro de provisiones presentaron una variación de \$115 millones mas del año anterior, lo cual se debe a las buenas prácticas de recuperación de cartera y la gestión de cobranza, adoptadas por la entidad.
- Los intereses de las inversiones del fondo de liquidez presentaron una variación importante del 47,80% es decir \$480 millones de pesos mas que el año anterior.
- Retornamos intereses pagados a nuestros asociados por valor de \$4.655 millones de pesos, presentando una variación con relación al año 2024 de un -10,75%, equivalente a 561 millones de pesos menos, debido a la disminución en las tasas de interés del mercado; sin embargo, reconocimos tasas competitivas y favorables para nuestros ahorradores.
- El mantener el nivel de la cartera y apalancarnos con recursos propios, conllevó a que no tuviéramos que endeudarnos con el sector financiero y solidario.

- Crecimos los depósitos en un 5,24%, es decir, \$3.094 millones de pesos, lo cual fue más que suficiente para atender la cartera y cerrar el año sin obligaciones financieras e importante liquidez.

El 86,64% de tales ingresos corresponde a los intereses de cartera cuya tasa de interés promedio fue de 15,84% EA, reduciéndose durante el año en 70 puntos porcentuales, esto en línea con lo observado en el mercado y manteniendo condiciones atractivas y competitivas, dadas las campañas de crédito que realizamos durante el año.

A su vez, el costo de los pasivos con costo financiero también se redujo levemente al pasar de 8.23% EA en diciembre de 2025 a 7,86% EA al cierre del año, es decir, -37 puntos porcentuales menos, con lo cual el margen financiero promedio fue de 10.78% EA.

Por otro lado, y no menos importante, hemos constituido importantes provisiones con el fin de proteger nuestro activo máspreciado.

El deterioro total cubre el 89,57% de la cartera en riesgo, gracias al importante esfuerzo en materia de provisiones que se viene haciendo desde hace 6 años.

Al final del año 2025 los excedentes netos, equivalente a \$1.640 millones de pesos, dejándonos grandes satisfacciones, porque hemos podido adaptarnos, manteniendo las mejores condiciones posibles en el portafolio de ahorro y crédito y dando continuidad a importantes beneficios y programas, mientras nuestra base social ha respondido adecuadamente.

En conclusión, el año 2025 fue muy favorable dada la gestión de nuestra tesorería, sumada a una política rigurosa de recuperación de deterior, lo cual nos permitió convertir la eficiencia interna en beneficios tangible para nuestros asociados, lo que nos demuestra que en tiempos de incertidumbre económica, la Cooperativa no solo protege



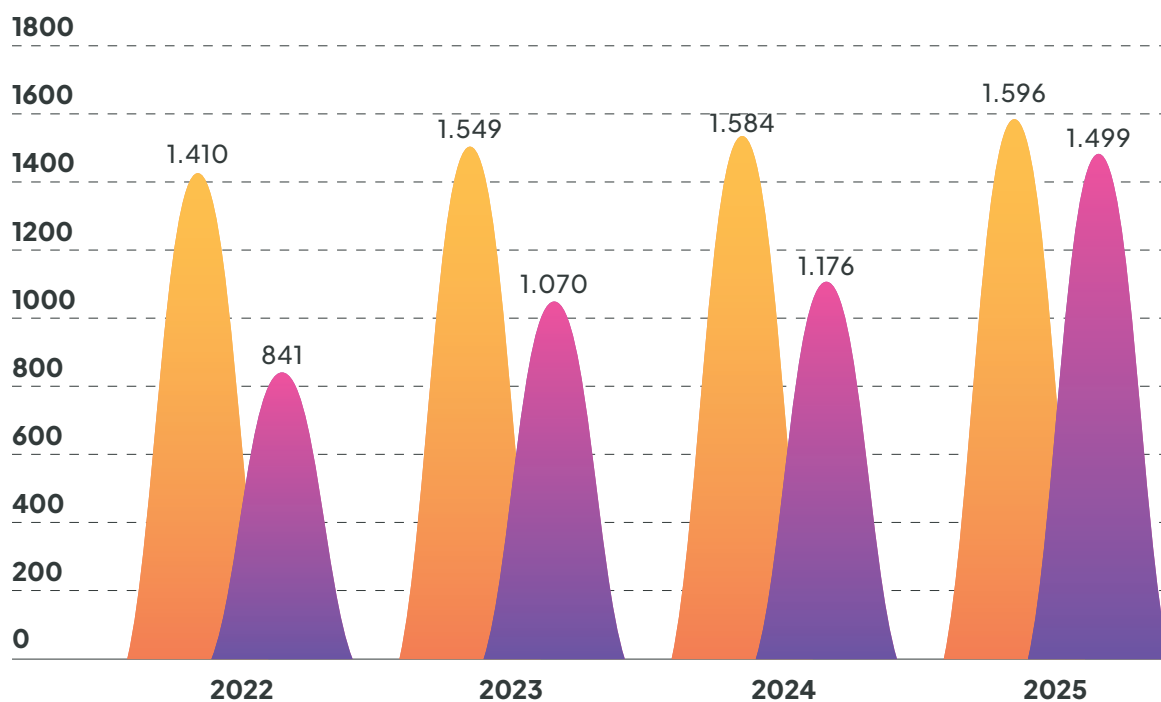
2.4 GESTIÓN DE MERCADEO

2.4.1. Donde cada like conecta.

Durante el año 2025, en el marco de la estrategia integral de comunicación, nuestras redes sociales se consolidaron como un canal estratégico para el fortalecimiento del relacionamiento con nuestros asociados y la ampliación de la visibilidad de la marca. Plataformas como Facebook, Instagram, YouTube y WhatsApp desempeñaron un rol clave no solo en la difusión de la información, sino también en la generación de espacios de interacción y escucha activa.



SEGUIDORES

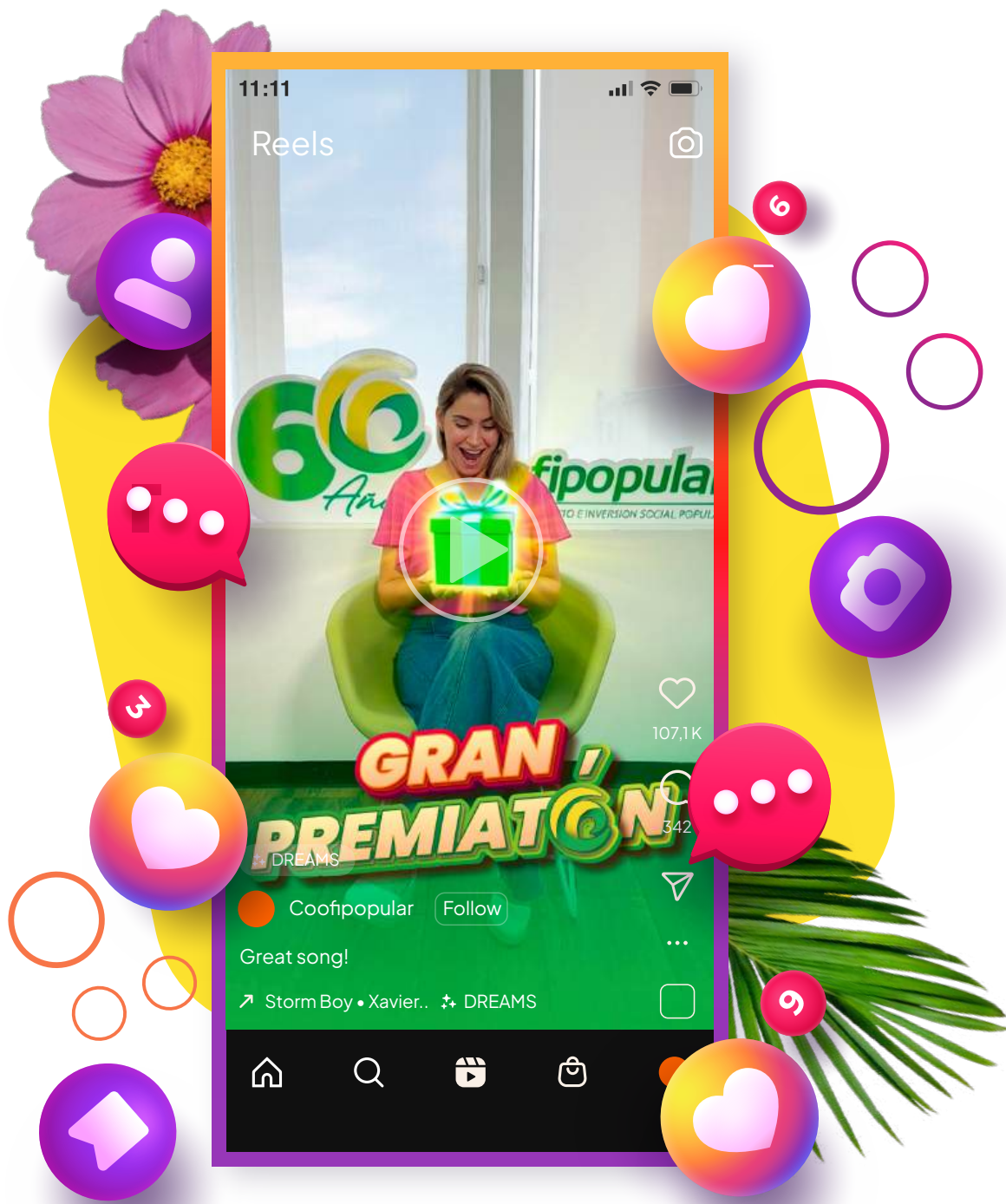


A lo largo del 2025, la gestión de redes sociales estuvo enfocada en incrementar la visibilidad de la marca mediante contenido relevante y atractivo, así como en fomentar la participación e interacción a través de publicaciones dinámicas y actividades alineadas con tendencias digitales. Un ejemplo destacado fue la exitosa actividad de Amor y Amistad, desarrollada a través de estos canales, en la cual nuestros asociados participaron compartiendo una fotografía con su pareja para tener la oportunidad de ganar un espectacular Glamping. Esta iniciativa alcanzó más de 110.000 visualizaciones y más de 7.000 cuentas alcanzadas, evidenciando el alto nivel de engagement.





Como resultado de estas acciones, las publicaciones realizadas en Facebook e Instagram generaron un total de 399.394 visualizaciones en total, esta métrica como la cantidad de veces que nuestro contenido fue visto por los seguidores, reflejando el impacto y la efectividad de nuestras redes sociales como canal estratégico de comunicación y relacionamiento con nuestros asociados.



2.4.2. Seguidores de redes sociales.

Conocer a nuestra audiencia es fundamental para diseñar estrategias que conecten de manera auténtica y efectiva. En nuestras redes sociales, hemos identificado información clave sobre nuestros seguidores que nos permite entender mejor a quiénes nos dirigimos.

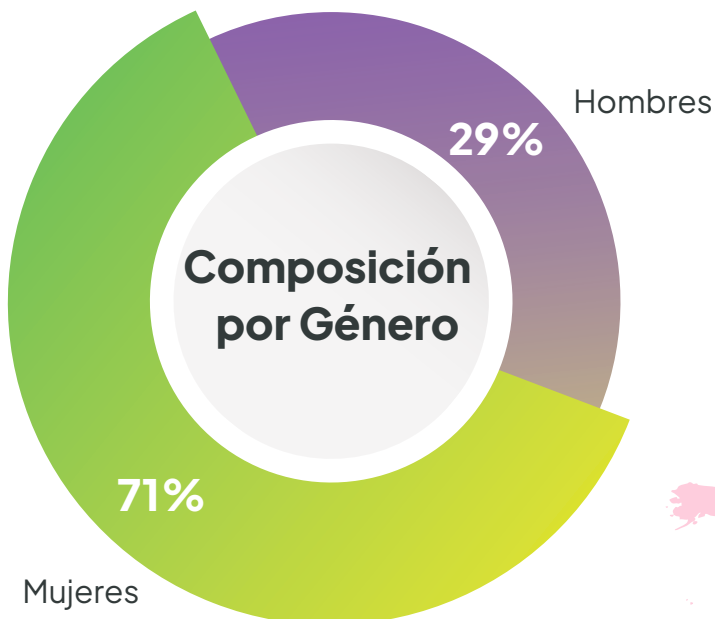
- **Composición por género:** Nuestra audiencia digital está compuesta principalmente por mujeres, quienes representan el 71 % de nuestros seguidores, mientras que el género masculino constituye el 29 % restante. Este dato evidencia una clara inclinación hacia un público femenino.

- **Rango de edad:** El grupo predominante se encuentra entre los 35 y 44 años, reflejando un público adulto interesado en contenido de valor alineado con sus intereses y estilo de vida.

- **Ubicación geográfica:** La mayoría de nuestros seguidores se concentran en ciudades como Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín, aunque nuestro contenido también llega a audiencias internacionales en Venezuela, Estados Unidos, España y Canadá.

Con este panorama, continuamos trabajando para ofrecer contenido relevante, inspirador y educativo, adaptado a las tendencias y necesidades de quienes nos siguen.

Audiencia Digital Mayoritariamente Femenina

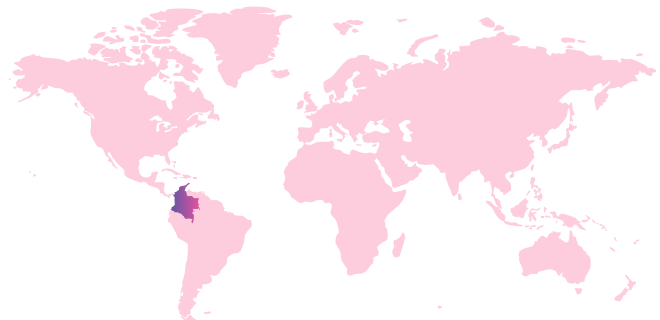


Rango de Edad



Audiencia Principal

Ubicación Geográfica



Audiencia Local e Internacional

Por otro lado, nuestra Landing Page de contactabilidad fue un recurso estratégico para el éxito comercial de nuestro equipo de ejecutivos. Esta herramienta permitió no solo interactuar con los asociados de manera más eficiente, sino también generar resultados tangibles para la organización:

- Se gestionaron 1.003 solicitudes de contactabilidad, cada una representando una oportunidad de negocio.
- Estas interacciones se tradujeron en \$593 millones en captación de recursos y \$2.000

millones en colocación, evidenciando la efectividad de un enfoque personalizado en la atención a nuestros asociados.

Así mismo, en el año 2025, sumamos 32.802 nuevos usuarios, logrando un incremento del 6,7 % frente al año anterior. Estos resultados destacan el efecto positivo de nuestras estrategias digitales y confirman que nuestro sitio se está consolidando como la fuente preferida de información para nuestros asociados.



Finalmente, durante el 2025, la campaña Shakira impulsó de manera significativa la captación de recursos en el producto de ahorro a término CDAT Coofioro. Gracias a una propuesta creativa alineada con los intereses de nuestros asociados y a una estrategia de comunicación segmentada de forma precisa, se logró impactar un target de

asociados con alto potencial para la apertura de este producto.

La campaña logró un incremento del **35%** en la apertura y renovación de CDAT por valor de **\$4.754 millones** de pesos, reflejando una alta aceptación y un impacto positivo en el comportamiento de ahorro.

Vive una noche inolvidable **cantando y bailando con Shakira**



Se logro un incremento de
35%
en la renovación de CDAT
por valor de
\$4.754 millones
de pesos.



[Consulta términos y condiciones del concurso](#)

Estos resultados evidencian la efectividad de una comunicación estratégicamente segmentada, como un factor clave en el desempeño comercial de nuestras campañas. Asimismo, confirman el valor de las campañas promocionales como motor de crecimiento, y resaltan la importancia de conectar emocionalmente con nuestros asociados para fortalecer la confianza y promover el uso de nuestros productos financieros.

2.4.3. Customer experience y satisfacción general.



En Coofipopular reafirmamos nuestro compromiso con la promesa de valor de ofrecer beneficios financieros y sociales autogestionables, innovadores y confiables, diseñados para responder de manera efectiva a las necesidades de nuestros asociados. Este enfoque nos impulsa a evaluar mensualmente la percepción de nuestros asociados sobre los servicios brindados, con el propósito de fortalecer la satisfacción y la fidelización hacia nuestros productos y beneficios.

Durante el período analizado, los resultados evidencian un desempeño positivo. De una base social de 6.715 asociados, se obtuvieron 1.973 respuestas en las encuestas, en las cuales el 94% manifestó un alto nivel de satisfacción con su experiencia (59% excelente y 35% bueno). Estos resultados consolidan nuestro compromiso de continuar ofreciendo un servicio caracterizado por la calidad, la confianza y la cercanía con nuestra comunidad.

2.4.4. Actualización de datos.

En Coofipopular mantenemos un firme compromiso con la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten a nuestros asociados la actualización de su información; en tal sentido, hemos fortalecido las estrategias de comunicación orientadas a promover el uso de la Oficina Virtual, un canal ágil, seguro y accesible que permite realizar este proceso desde cualquier lugar, iniciativa loable, que contribuye tanto al cumplimiento de los requerimientos legales como a garantizar que los asociados puedan acceder de manera oportuna y completa a los beneficios y servicios que ofrece su Cooperativa.

La actualización de datos constituye una obligación normativa establecida en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), entidad encargada de la vigilancia de Coofipopular. Dicha normativa establece que las organizaciones deben adelantar, al menos una vez al año, las diligencias necesarias para actualizar la información suministrada por los asociados, especialmente aquella susceptible de variación o requerida según el perfil de riesgo, con el fin de asegurar una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT.

Asimismo, la normativa dispone que los asociados deben ser informados de esta obligación desde el formulario de vinculación y que la actualización debe realizarse mediante la entrega de los soportes documentales definidos por la organización, a través de los canales presenciales o virtuales habilitados para tal fin.

Durante el año 2025, Coofipopular desarrolló diversas campañas de actualización de datos, logrando un nivel de cumplimiento del 80% sobre su base social, equivalente a 5.401 asociados con información actualizada, lo que refleja el avance y la efectividad de las acciones implementadas.



Zona	Asociados Actualizados	Base Social	% Participación
Zona Bogota	2.361	3.023	44%
Zona Sur	1.108	1.399	21%
Zona Norte	6.40	736	12%
Zona Noroccidental	499	607	9%
Zona Oriental	392	483	7%
Zona Central	401	467	7%
TOTAL	5.401	6.715	80%

2.4.5. BreB: así nos conectamos hoy.

Como parte de nuestro compromiso con la innovación y la mejora continua de nuestros canales de atención, este 2025 se realizó el lanzamiento de la aplicación móvil Nueva Red Coopcentral. Esta nueva versión ha sido diseñada para brindarle al asociado una experiencia digital más integral, ágil y segura, facilitando el acceso a tus productos y servicios desde tu celular.

Con la Nueva Red Coopcentral, se pueden realizar transacciones financieras y consultas de forma autónoma, en cualquier momento y desde cualquier lugar. Además, la aplicación presenta una imagen renovada, moderna e intuitiva, para que el asociado gestione sus finanzas de manera más fácil, rápida y confiable.

Entre sus principales funcionalidades se destacan:

- Registro y gestión de llaves y transacciones a través de Bre-B, facilitando transferencias inmediatas, seguras y eficientes.
- Retiro de dinero sin tarjeta en los puntos de atención de la Red, incluyendo oficinas y cajeros Servibanca.

- Consulta de saldos, movimientos y productos financieros.
- Personalización de productos y configuración de seguridad, como cambio de contraseña, imagen y frase antifraude (anti-phishing).
- Generación y lectura de códigos QR para pagos y transacciones.
- Pago de facturas, transferencias y pagos a cuentas y códigos de producto (OTP).
- Inscripción de cuentas y soporte transaccional.
- Solicitud de documentos como certificados y extractos.
- Gestión de tarjetas débito, incluyendo bloqueo, activación e inactivación.
- Bloqueo de claves asociadas a canales y servicios de la Red Coopcentral.
- Consulta y actualización de información personal, así como acceso a información de productos y servicios.

La funcionalidad Bre-B se convierte en uno de los grandes beneficios de la Nueva Red Coopcentral, ya que permite realizar transferencias inmediatas a través de llaves digitales, de forma rápida, sencilla y segura. Con Bre-B, optimiza el tiempo y disfruta de una experiencia financiera más ágil, sin complicaciones.



2.4.6. Gestión de PQRS.

En el marco de la mejora continua y el fortalecimiento de nuestros procedimientos, y gracias al compromiso y trabajo constante del equipo, se ha logrado una disminución significativa en los procesos relacionados con Peticiones, Quejas, Reconocimientos y Sugerencias (PQRS).

En 2025 se registraron 934 PQRS, lo que representa un aumento del 30,1% frente a 2024, reflejando una mayor participación y uso de los canales de atención por parte de los asociados.

A pesar de este incremento, se destaca una disminución del 20% en las quejas, evidenciando mejoras en la calidad del servicio y en la gestión de los procesos internos. De manera positiva, los reconocimientos aumentaron en un 121,1%, lo que confirma una mejor percepción de los asociados frente a la atención recibida. Estos resultados evidencian una gestión orientada a la mejora continua, la satisfacción y el fortalecimiento de la confianza de los asociados.

PQRS	2024	2025	VARIACION	%VARIACIÓN
Peticiones	501	737	236	47,10%
Quejas	190	152	-38	-20,00%
Reconocimientos	19	42	23	121,10%
Sugerencias	8	3	-5	-62,50%
TOTAL	718	934	216	30,10%

En un entorno dinámico y altamente competitivo, reconocemos la importancia de escuchar activamente las necesidades y expectativas de nuestros asociados y demás partes interesadas.

En este contexto, a continuación se presentan las cifras correspondientes a la gestión de respuesta de las PQR'S recibidas por la Cooperativa durante el año 2025, discriminadas por zona.

Zona	Correo electrónico	Portal transaccional	Atención telefónica	Visita presencial del asociado	Carta física	Otros y Fax	Total general	%PART
Bogotá	312	152	9	0	0	1	474	50,7%
Sur	164	50	4	3	4	2	227	24,3%
Oriental	29	14	3	0	0	0	46	4,9%
Noroccidental	52	20	2	1	0	0	75	8,0%
Norte	55	26	2	0	0	0	83	8,9%
Central	21	7	1	0	0	0	29	3,1%
TOTAL	633	269	21	4	4	3	934	100,0%

Nuestros asociados cuentan con diversos canales para la gestión de PQRS.

Durante el año 2025, el 67,8 % de las comunicaciones recibidas por la Cooperativa se realizaron a través del correo electrónico, consolidándose como el principal canal de contacto; en segundo lugar, se ubicó la Oficina Virtual, con una participación del 28,8 %, lo que evidencia el fortalecimiento y uso de los canales digitales de atención.

2.4.7. Coofieventos

Durante el año 2025, se realizaron actividades presenciales y virtuales para nuestros asociados y familias, con el objetivo de ofrecer esparcimiento, con programas, capacitaciones y concursos

A continuación, relacionamos las actividades de Bienestar Social realizadas presencial y virtual:

Actividades	Total Participantes
Celebración Cumpleaños Coofipopular 60 años	779
Día de las Madres – Taller Cerámica	128
Día de las Madres – Bingo Virtual	107
Día del Padre – Billar	89
Día del Pensionado	351
Evento Halloween	390
Fiesta fin de año	1.255
Celebración fin de año Bingo Virtual Remotas	143
Celebración fin de año presencial Remotas	244
Coofipilos	320
TOTAL	3.806



01

**Celebración
Cumpleaños
Coofipopular
60 años**



02

**Día de las Madres
Taller Cerámica**



03

**Día de las
Madres
Bingo
Virtual**



05

**Día del
Pensionado**



04

**Día del Padre
Billar**



06

**Evento
Halloween**



07

Bogotá





12

Ibagué

Celebración fin de año
Bingo Virtual Remotas



13



11

Bucaramanga



08

Cali



09

Barranquilla



10

18

Medellín

Pasto

14



Cartagena

15



Cúcuta

16



Montería

17



Neiva

18



Santa Marta

19



Villavicencio

20



2.4.8. Nuestros Webinars

Con el propósito de ampliar el alcance y facilitar la participación de todos nuestros asociados, la Cooperativa promovió durante el año 2025 la realización de espacios virtuales. En este marco, se desarrollaron

diversos webinars con temáticas variadas y de alto interés, orientadas a la formación, el bienestar y el fortalecimiento del vínculo con nuestros asociados.

*Un webinar es una presentación educativa en línea que se realiza en vivo y permite la interacción entre el presentador y los asistentes.



80 Participantes

Webinar Creando una Imagen que Inspira



58 Participantes

Webinar Inteligencia Artificial Universidad Unicatólica.



129 Participantes

Webinar Declaración de Renta



60 Participantes

Webinar Futuros Pensionados



44 Participantes

Webinar Salud Visual



50 Participantes

Taller día de la salud Mental



39 Participantes

Webinar Finanzas personales



2.4.9. Coofreferidos

Nuestro programa de Coofreferidos 2025 se centró en la participación de asociados con cobertura a nivel nacional.

Desde el plan estratégico destacamos la premiación mensual y trimestral, periodos en que el programa de Coofreferidos ha demostrado ser una herramienta eficaz, que contribuye a su expansión, calidad y

el compromiso de los nuevos miembros a la Cooperativa fomentando la interacción con los servicios y productos de nuestro portafolio.

Por medio del programa de Coofreferidos se ha obtenido un total de 509 ingresos efectivos, dejando una participación del 47% del total de ingresos que fueron de 1.082, destacando la Zona de Bogotá con el mayor número de ingresos por referidos al 2025.



2.4.10. Retención de asociados.

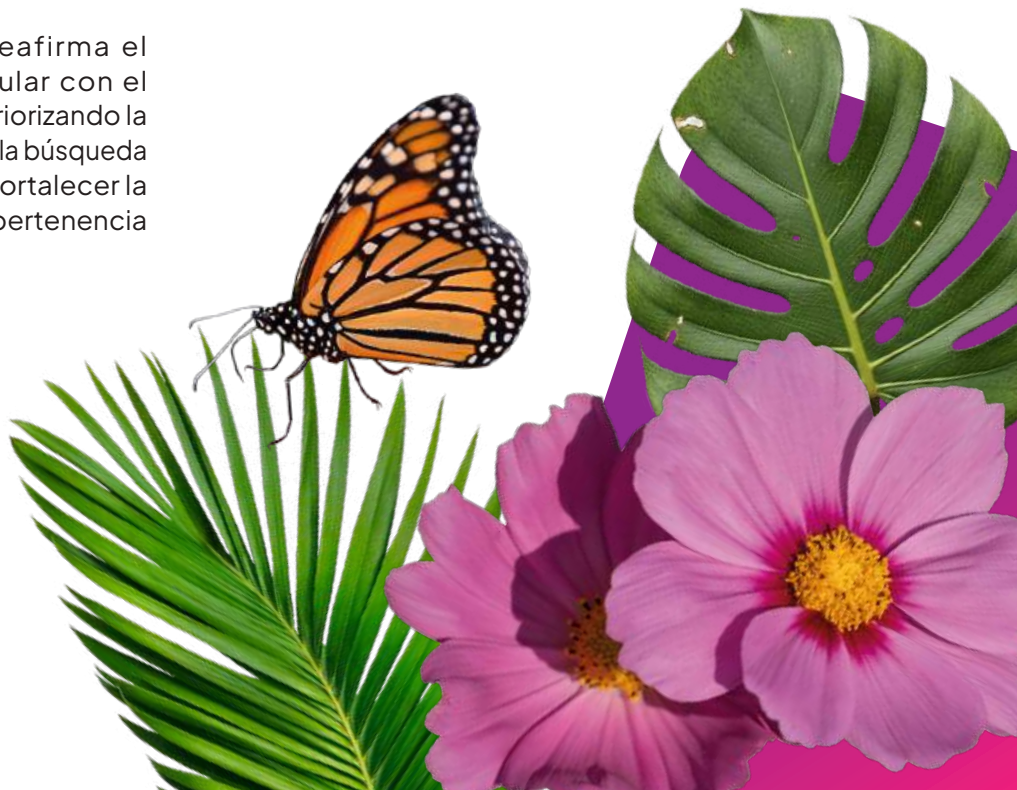
En el marco de la estrategia de retención de asociados, se realizó un acompañamiento oportuno a aquellos asociados que presentaron solicitud de retiro, logrando mediante acciones de escucha activa, asesoría personalizada y fortalecimiento del vínculo cooperativo, que 140 asociados decidieran continuar haciendo parte de la familia Coofipopular.

Como resultado de esta gestión, se logró retener aportes sociales por un valor total de \$833 millones de pesos y obligaciones vigentes por \$811 millones de pesos, lo que refleja un impacto positivo tanto en la sostenibilidad financiera de la Cooperativa como en la confianza de los asociados para con su Cooperativa.

ZONA	NÚMERO ASOCIADOS	TOTAL APORTES	TOTAL OBLIGACIONES
BOGOTA	74	\$ 381	\$ 498
SUR	38	\$ 241	\$ 228
NOROCCIDENTAL	13	\$ 32	\$ 54
NORTE	7	\$ 29	\$ 29
ORIENTAL	6	\$ 146	\$ -
CENTRAL	2	\$ 1	\$ 576
TOTAL	140	\$ 833	\$ 811

*Cifras en millones de pesos.

Esta labor de retención reafirma el compromiso de Coofipopular con el bienestar de sus asociados, priorizando la cercanía, el acompañamiento y la búsqueda de soluciones que permitan fortalecer la permanencia y el sentido de pertenencia dentro de su Cooperativa.



2.4.11. Nuevos Convenios.

Como parte de nuestro compromiso con el bienestar de nuestros asociados y sus familias, en 2025 fortalecimos nuestra red de aliados mediante la renovación de convenios clave y la incorporación de nuevos socios estratégicos.

Entre los convenios destacados, renovamos nuestra alianza con Smartfit, uno de nuestros aliados estrella, y ampliamos nuestra presencia en sectores estratégicos

de salud, entretenimiento y educación con importantes aliados como Spinning Center, Teatro Nacional, SERENA by Sandra Morales y Berlitz.

Estas acciones nos permitieron aumentar la oferta de beneficios, brindando a nuestros asociados mayores opciones para su desarrollo personal, bienestar y formación.



TEATRO NACIONAL



serena

BY SANDRA MORALES

smart fit

Berlitz

2.5 GESTION COMERCIAL.

Durante el 2025, el sector financiero presentó una recuperación gradual en los indicadores de colocación y captación, favorecida por un entorno macroeconómico más estable en cuanto a la reducción en las tasas de interés que dinamizó el crédito y el ahorro; sin embargo, un factor que empezamos a evaluar con mayor sensibilidad fueron los cambios normativos en cuanto a la ley de insolvencia, haciendo que nuestras políticas internas de colocación se ajustaran para salvaguardar y garantizar que la cartera no se deteriore.

En este contexto logramos adaptarnos a las dinámicas del mercado dando continuidad a la estrategia de campañas de crédito segmentadas de acuerdo con las condiciones financieras de nuestros asociados y estas a su vez también ayudan a reducir el riesgo en la colocación, orientando a la fuerza comercial a dinamizar sus prospectos a través de perfiles específicos cada vez más positivos para la cooperativa.

CAMPAÑAS SEGMENTADAS

La estrategia de lanzar campañas de crédito con ofertas especiales para segmentos con condiciones específicas ha sido exitosa en la medida en que el 64,68% de la colocación anual se realizó a través de campañas especiales de crédito, garantizando a la Cooperativa una colocación en segmentos con las mejores condiciones de Score, antigüedad laboral, solvencia económica, antigüedad en Coofipopular y nivel de aportes, en pagadurías con mejor dinámica de cartera como Banco Popular, Banco de Bogotá, Pensionados y Postulados.

TIPO DE CRÉDITO	NETO DESEMBOLSADO	PARTICIPACIÓN
CAMPAÑA ESPECIAL	\$ 24.090	64,84%
LINEA DE REGLAMENTO	\$ 13.064	35,16%
TOTAL	\$ 37.154	100,00%

*Cifras en millones de pesos.



Durante el año de referencia adelantamos 8 lanzamientos de campañas especiales de crédito en las cuales logramos atender a 685 asociados con la siguiente dinámica:



Campañas de Aniversario: en el marco conmemorativo de nuestros 60 años, ofrecimos a nuestros asociados una línea de crédito especial con condiciones muy favorables, en la que premiamos su fidelidad, campaña de aniversario que tuvo gran éxito en la colocación, siendo la iniciativa con mejor resultado durante el año, con un total de 235 asociados atendidos.



Campañas para pensionados: reconocemos que el colectivo de los pensionados constituye nuestro segmento "Dorado", por lo que quisimos atenderlos a través de campañas dirigidas con excelente tasa de interés y plazo, logrando que 190 asociados pensionados accedieran a estas campañas.



Campaña de Coofiatracción: Dirigida a atraer nuevos asociados con tasas preferentes, quienes cumplen con condiciones de Score y Antigüedad laboral que garanticen un mayor respaldo en esta colocación

CAMPAÑA	NETO DESEMBOLSADO	ASOCIADOS	PART
COOFIANIVERSARIO	\$ 7.794	235	32,35%
COOFIFERIA	\$ 6.252	199	25,95%
COOFIANIVERSARIO PENSIONADOS	\$ 4.752	106	19,73%
COOFIATRACCIÓN	\$ 2.040	49	8,49%
COOFIFERIA PENSIONADOS	\$ 1.551	42	6,44%
COOFIPENSIONADOS	\$ 1.216	42	5,05%
COOFIRETANQUEO	\$ 366	10	1,52%
COOFIFERIA CRUZADA	\$ 115	2	0,48%
TOTAL	\$ 24.090	685	100,00%

*Cifras en millones de pesos.

COOFIFERIA 60 AÑOS.

Nuestra conocida y apetecida Coofiferia continuó presente en este 2025 durante los meses de abril a junio, haciendo honor a nuestros 60 años, en desarrollo de la cual realizamos un sorteo mayor de \$5 millones de

pesos entre los asociados que se activaran con los diferentes productos que ofrecemos en Coofipopular. Este evento nos reportó un excelente resultado en colocación de crédito, así:

PAGADURÍA	COLOCACIÓN	ASOCIADOS	%PART
BANCO DE BOGOTA	\$ 3.315	113	41,86%
BANCO POPULAR	\$ 2.894	80	36,54%
PENSIONADO	\$ 1.607	48	20,30%
POSTULADO	\$ 102	2	1,30%
TOTAL	\$ 7.918	243	100,00%

*Cifras en millones de pesos.

La Coofiferia ha venido a constituirse en un evento que los asociados ya identifican como excelente oportunidad para tomar crédito, vincularse a la cooperativa o invertir y generar capital a través de depósitos, siendo los meses con mejor impacto en la gestión comercial.

COOFIFERIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL, COOFIFERIA
CRÉDITO	\$ 3.266	\$ 3.080	\$ 3.327	\$ 9.674
COOFIORO	\$ 1.053	\$ 1.653	\$ 669	\$ 3.376
INGRESOS	70	104	90	264
DEPÓSITOS	202	261	217	680

*Cifras en millones de pesos.



GRAN PREMIATÓN

Para cerrar el año con broche de oro, durante los meses de octubre a diciembre lanzamos nuestra Gran Premiación, evento en que lanzamos diferentes premios para los asociados que desembolsaran crédito, se vincularan a la cooperativa, tomaran algún producto de captación e, incluso, pudieran actualizar sus datos, logrando los siguientes resultados:

PREMIATÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL, PREMIATON
CRÉDITO	\$ 4.373	\$ 3.086	\$ 2.063	\$ 9.523
COOFIORO	\$ 962	\$ 584	\$ 883	\$ 2.430
INGRESOS	119	81	72	272
DEPÓSITOS	255	232	183	670

*Cifras en millones de pesos.



2.6 GESTION SERVICIOS FINANCIEROS.

Durante el año 2025, Coofipopular continuó desarrollando su gestión tecnológica orientada a la modernización de sus procesos y al fortalecimiento de su estructura

operativa. Se priorizó la incorporación de herramientas tecnológicas que permitieran optimizar la administración, mejorar la comunicación interna y garantizar un acceso más eficiente a la información.

En este sentido, se avanzó en la digitalización de diversos procesos administrativos, reduciendo el uso de documentación en papel y agilizando los tiempos de gestión. así mismo, se realizaron mejoras en los sistemas informáticos existentes, permitiendo una mayor integración entre las distintas áreas de la cooperativa.

Paralelamente, se llevaron adelante acciones de capacitación destinadas al personal, con el objetivo de favorecer la correcta utilización de las nuevas herramientas tecnológicas y promover una cultura organizacional orientada a la innovación.

Como resultado de estas acciones, Coofipopular logró una mayor eficiencia operativa, una mejora en la calidad de la información disponible y un fortalecimiento de los servicios brindados a nuestros asociados.

Los cambios tecnológicos tuvimos en el 2025:

SOLICITUD DE CRÉDITO DIGITAL

Al proceso de solicitud de créditos, le incorporamos el uso de la firma digital. Esta innovación permitió modernizar y agilizar la gestión crediticia, fortaleciendo la seguridad jurídica y operativa de las operaciones.

La incorporación de la firma digital reemplazó progresivamente los procedimientos tradicionales basados en documentación en soporte papel, permitiendo que las solicitudes de crédito sean gestionadas de manera electrónica, con validez legal y trazabilidad de cada operación. Este cambio contribuyó a reducir los tiempos de respuesta al asociado, así como a optimizar el archivo.

La firma digital mejoró la experiencia de los asociados, quienes ahora pueden realizar sus solicitudes de crédito de forma más ágil y segura, sin necesidad de presentaciones presenciales, reforzando la accesibilidad a los servicios financieros de la cooperativa.



100% digital

100% para ti



WEB SERVICES CON BANCO BOGOTÁ

Coofipopular, implementó un importante cambio tecnológico en sus sistemas, incorporando la aplicación en línea de los pagos realizados por los asociados, por medio de una interacción de la web services del Banco Bogotá. Esta mejora permitió que los pagos se registren y acrediten de manera automática y en tiempo real, optimizando los procesos operativos.

La implementación de esta modalidad representó un avance significativo respecto del sistema anterior, en el cual la aplicación

de los pagos requería procesos manuales. Con la nueva herramienta, se logró una mayor agilidad en la actualización de saldos, una reducción de errores operativos y una mejora sustancial en la disponibilidad de información financiera.

Así mismo, la aplicación en línea de los pagos contribuyó a mejorar la experiencia de los asociados, quienes ahora cuentan con información actualizada de sus operaciones, fortaleciendo la transparencia y la confianza en los servicios brindados por la cooperativa, este cambio tecnológico permitió reforzar los controles internos y facilitar la conciliación de las operaciones.

RENOVACIÓN DE LA TARJETA AFINIDAD COOFICARD:

Durante el año 2025, Coofipopular llevó adelante un proceso de renovación integral de la tarjeta de afinidad Cooficard, que incluyó tanto la actualización de su diseño como el cambio de proveedor del servicio. Esta iniciativa se enmarcó en la estrategia de modernización tecnológica y mejora continua de los productos financieros ofrecidos a los asociados.

En lo que respecta al diseño, se implementó una nueva imagen institucional alineada con la identidad visual actual de la cooperativa, incorporando elementos modernos y funcionales que mejoran la experiencia de uso y refuerzan el sentido de pertenencia de los asociados. Así mismo, el nuevo diseño contempló estándares actualizados de seguridad y legibilidad, contribuyendo a una mayor protección de la información del usuario.

Paralelamente, se concretó el cambio de proveedor de la tarjeta Cooficard, seleccionando al Banco Coopcentral, con una alianza que tenemos con Visionamos entidades que ofrecen un nivel de confiabilidad, soporte tecnológico y compatibilidad con los sistemas de la cooperativa. Este cambio permitió optimizar los procesos de emisión, administración y control de las tarjetas, así como mejorar la calidad del servicio, la disponibilidad de información y la atención a los asociados.



Retiro web de asociados.

El Proceso de retiros de los asociados, fue incorporando a través de la plataforma web institucional. Este desarrollo permitió optimizar significativamente la operatoria interna.

Previo a esta implementación, el proceso de retiros requería la intervención de diversas áreas de la cooperativa, lo que generaba mayores tiempos de gestión, carga administrativa y posibles demoras en la acreditación de las operaciones. Con la incorporación del sistema web, los retiros pueden ser procesados de manera centralizada y automatizada, reduciendo la cantidad de instancias internas necesarias para su ejecución.

Esto permitiendo una mejora sustancial en la eficiencia operativa, al simplificar los circuitos de trabajo, fortalecer los controles internos y disminuir la posibilidad de errores operativos.

Estas herramientas tecnológicas cuentan con grandes beneficios, para nuestros asociados, como lo son:

- Proceso 100% virtual
- Eficiencia en el proceso
- Ampliación de los horarios de atención (Disponibilidad 7x24)
- Eliminación de las barreras geográficas. (Firma desde la comodidad de su casa u oficina)
- Costo eficiente y de bajo riesgo.
- Cero papel, responsabilidad social, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.



2.10 GESTION ADMINISTRATIVA.

En el año que recién cerramos, la Cooperativa orientó su gestión administrativa bajo principios de eficiencia, responsabilidad y generación de valor sostenible, adoptando decisiones estratégicas que fortalecieron su solidez financiera y consolidaron su posicionamiento institucional. A través de una gestión de tesorería activa, oportuna y técnicamente soportada, así como de negociaciones estratégicas acertadas, se alcanzaron niveles de rentabilidad con tasas competitivas, incluso en un entorno económico desafiante, permitiendo proteger, optimizar y potenciar los ingresos financieros de la entidad.

En coherencia con el Plan Estratégico Institucional, se continuó avanzando de manera decidida en el fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con un enfoque prioritario en la seguridad de la información y la continuidad del negocio.

Durante el periodo, se implementaron nuevas herramientas tecnológicas que robustecen la capacidad de respuesta ante contingencias sobrevinientes, optimizan los procesos de recuperación ante desastres y aseguran la operación continua de la Cooperativa, generando mayores niveles de confianza y tranquilidad para los asociados frente a las buenas prácticas adoptadas. Entre las principales iniciativas se destacan: la actualización a un firewall de última generación, la implementación de un sistema de copias de seguridad con sincronización continua en la nube, la implementación de

una consola de monitoreo permanente de vulnerabilidades y la realización constante de análisis de seguridad mediante pruebas de Ethical Hacking.

Con el propósito de mejorar la experiencia del asociado y avanzar hacia una gestión cada vez más ágil, eficiente y digital, la Cooperativa cumplió su primer año de operación con el corredor de seguros Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., aliado estratégico fundamental en la modernización del portafolio de servicios. Gracias a esta alianza, se fortaleció la administración del portafolio de seguros y se incorporaron nuevos productos, entre ellos el plan preferente de Coomeva, seguro de auto contenido y mascotas, ampliando significativamente la propuesta de valor para los asociados.

En materia de cumplimiento normativo, la Cooperativa dio estricto acatamiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, mediante el seguimiento permanente del Oficial de Protección de Datos Personales y la auditoría periódica del programa por parte de un asesor externo especializado. Estas acciones permitieron garantizar el adecuado tratamiento y protección de la información, así como el cumplimiento oportuno de los reportes exigidos por los entes de control, reafirmando el compromiso institucional con la legalidad, la transparencia y las buenas prácticas de gobierno corporativo.



Asimismo, se dio cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos relacionado con el fortalecimiento de los procesos archivísticos. Durante el periodo de referencia se elaboraron y aprobaron las Tablas de Retención Documental (TRD), instrumento fundamental para la adecuada organización, conservación y disposición final de los documentos, en alineación con la normativa archivística nacional expedida por el Archivo General de la Nación (AGN) y demás disposiciones aplicables del Gobierno Nacional.

Finalmente, en lo referente a la gestión contable y financiera, se resalta el cumplimiento de un año completo de implementación del modelo de pérdida esperada, aplicado al corte de diciembre de 2024, sin acogerse a la opción de reconocimiento del impacto en alícuotas. Esta decisión refleja el compromiso de la Cooperativa con la prudencia financiera, la transparencia y la adopción de las mejores prácticas contables. Como resultado, se evidenció un impacto positivo en la ejecución presupuestal, ubicándose por debajo de lo proyectado, gracias a una gestión de cobranza eficiente, oportuna y alineada con los objetivos institucionales.



2.11 GESTION HUMANA.

Coofipopular refleja su compromiso permanente con el fortalecimiento del recurso humano como eje central de su desarrollo organizacional. Durante el año 2025, se impulsaron diversas iniciativas orientadas a promover una cultura basada en el respeto y la productividad, la ética laboral, la mejora continua y el servicio como principal propulsor, reconociendo que nuestros colaboradores constituyen el principal motor para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el servicio de excelencia a nuestros asociados.



LA CULTURA COMO MOTOR DE NUESTRO PROPÓSITO SUPERIOR

Durante el año 2025 avanzamos en la promoción de una cultura organizacional sólida, donde las personas están en el centro de la Cooperativa, reafirmando nuestro propósito de generar experiencias laborales significativas que impacten positivamente tanto en nuestros equipos como en la comunidad a la que servimos.

¡La búsqueda del tesoro!

Coofipopular lideró el despliegue de su cultura organizacional iniciando con el Consejo de Administración y extendiéndolo posteriormente a todos los colaboradores en un significativo espacio al que lo llamamos “búsqueda de tesoro”, asegurando una alineación estratégica y un compromiso transversal en cada nivel de la organización. Este proceso fortaleció la apropiación del propósito institucional y consolidó una cultura orientada a resultados, sustentada en pilares fundamentales: **Asociados, Principios, Talento y Logro**, que guían nuestras decisiones, inspiran nuestro actuar diario y refuerzan el compromiso colectivo con el crecimiento sostenible de la cooperativa.

Nuestros pilares se consolidaron como una fuerza transformadora para nuestros colaboradores, impulsando su crecimiento personal y profesional alineando sus propósitos individuales con los objetivos organizacionales.



AMBIENTES QUE INSPIRAN, PERSONAS QUE LOGRAN

Construimos bienestar para fortalecer el desempeño y la excelencia en el servicio.

Cuando creamos las condiciones para que puedan aprender, crecer y cumplir sus sueños, también estamos impactando positivamente en sus familias, en nuestros asociados y en la sociedad.

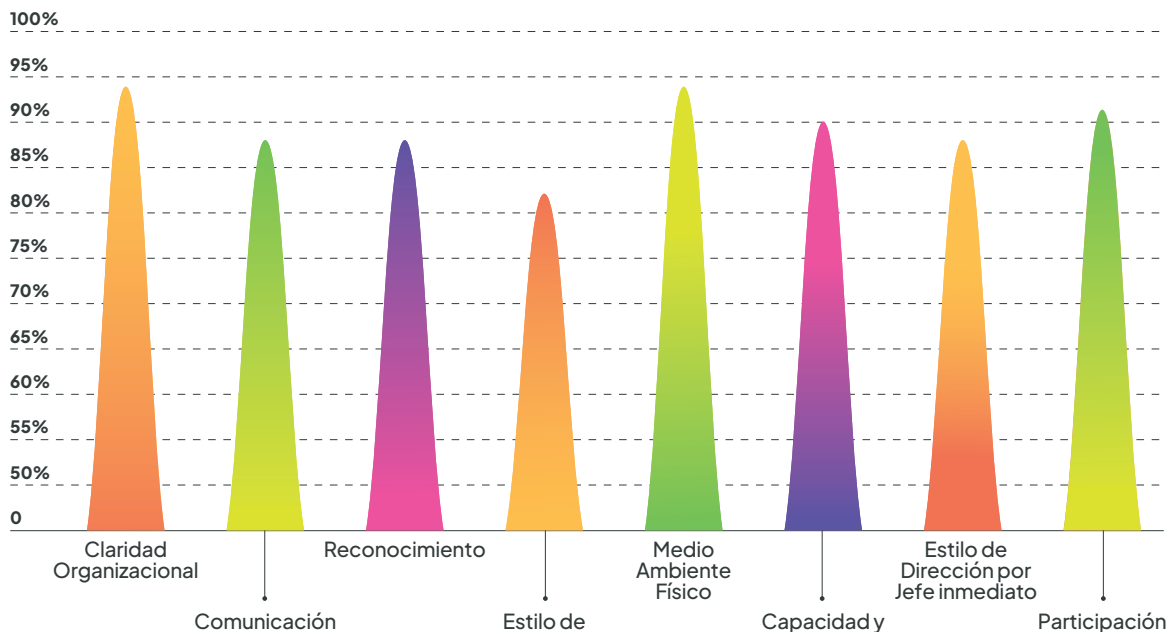
Se registraron resultados favorables en la medición del clima organizacional, evidenciando el impacto positivo de las acciones orientadas al bienestar, el desarrollo y la alineación cultural de los colaboradores. Las mayores puntuaciones se alcanzaron en categorías estratégicas como:

- **Claridad Organizacional:** Reflejada en la sincronía de los equipos con el ADN de la Cooperativa.
- **Medio Ambiente Físico:** Asociado a la comodidad de los espacios de trabajo y a una infraestructura adecuada.
- **Participación en Gestión Humana:** Destacada por la cercanía, el acompañamiento, la motivación y la creación de entornos laborales saludables.
- **Capacidad y desarrollo profesional:** Comprende los procesos de formación, capacitaciones, planes de carrera y oportunidades de promoción.

Estos resultados ratifican el compromiso con una cultura centrada en las personas, que impulsa el desempeño, fortalece el sentido de pertenencia y eleva la calidad del servicio al asociado.

A continuación, se muestra el resultado de la medición de clima organizacional año 2025, evaluando 8 categorías que son pilares en la determinación de la motivación de los colaboradores, obteniendo un rendimiento final del 89,4%.

Categorías de análisis de clima organizacional año 2025

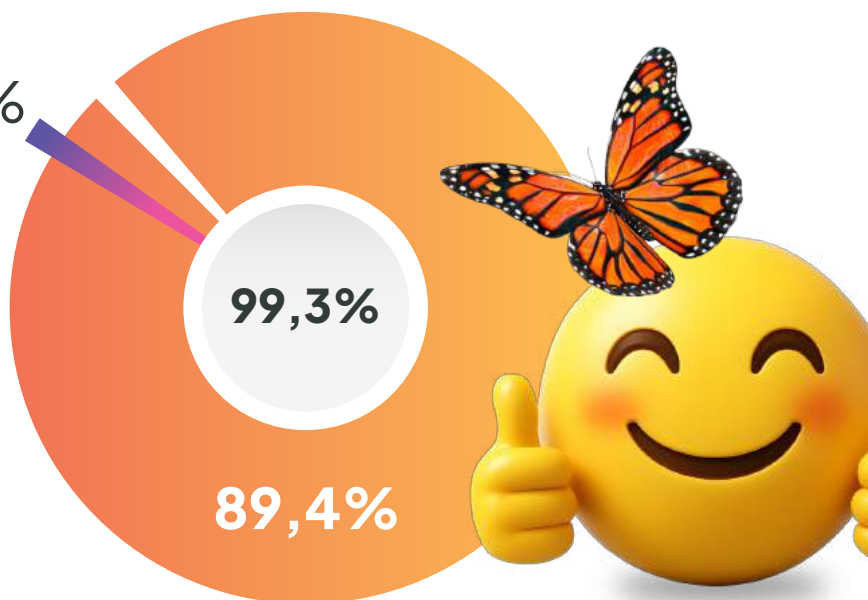


La meta para el año 2025 fue lograr un indicador de clima organizacional del 90%, con el resultado del año del 89,4%, el cumplimiento es del 99,3%.

Cumplimiento de indicador en clima organizacional 2025



0,6%



Compromiso que se Siente: Auxilios al Servicio del Talento, más que un beneficio, una experiencia de cuidado.

La Cooperativa mantuvo una presencia cercana y permanente junto a sus colaboradores, reafirmando su compromiso con el bienestar integral del talento humano. Como muestra de este acompañamiento, se otorgaron diversos auxilios por más de 48 millones de pesos, orientados a brindar un apoyo oportuno y solidario, impactando positivamente tanto a los colaboradores como a sus familias.

TOTAL DE AUXILIOS Y BENEFICIOS ENTREGADOS A COLABORADORES AÑO 2025

AUXILIOS	MONTO ENTREGADO	CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS
Escolaridad 1er Hijo	\$ 16	16
Óptico	\$ 14	34
Educativo Colaborador	\$ 8	8
Escolaridad 2do Hijo	\$ 3	4
Conectividad	\$ 3	8
Maternidad	\$ 1	1
Poliza Exequial	\$ 0.859	14
TOTAL	\$ 48	85

*Cifras en millones de pesos.

En este año mantuvimos la modalidad de trabajo en casa, favoreciendo el equilibrio entre la vida laboral y personal, optimizando la productividad y fortaleciendo el bienestar de los colaboradores, al tiempo que se promovieron entornos de trabajo flexibles que aportan a la motivación, el compromiso y la eficiencia operativa.

En el mes de Septiembre realizamos la convención comercial, por lo que los Ejecutivos Comerciales de las zonas viajaron a nuestra casa en la Ciudad de Cali recibieron un emotivo reconocimiento por su labor realizada, compartieron en un ambiente

diferente con todo el recurso humano de la Cooperativa recibiendo entrenamiento en ventas y reforzando su conocimiento. Celebramos días memorables como el de la madre, padre, niño, nuestro tradicional de Halloween con temática de villanos, amigo secreto, época decembrina y cerramos con un espacio de diversión al son de la buena música. Adicional, conmemoramos 3 quinquenios en el año, con 30, 25 y 5 años de servicio a Coofipopular, ellas son: Sandra Patricia Torijano Morante (Auxiliar de Servicios Financieros), Elicidia Rivera Meneses (Conserje) y María Alejandra Leyva Belalcázar (Coordinadora de Gestión Humana).

QUINQUENIOS 2025

Colaborador Homenajado	AÑOS DE CELEBRACIÓN
Sandra Patricia Torijano Morante	30 AÑOS
Elicidia Rivera Meneses	25 AÑOS
María Alejandra Leyva Belalcázar	5 AÑOS



ENTORNO LEGAL

En cumplimiento de la Ley 2101 de 2021, Coofipopular realizó la reducción de la jornada laboral de 46 a 44 horas semanales, reafirmando su compromiso con la normativa vigente y el bienestar de sus colaboradores. Adicionalmente, como beneficio institucional, la Cooperativa estableció una jornada de **43,75 horas**, ubicándose 15 minutos por debajo de lo legalmente establecido. Esta medida refleja el enfoque humano de la organización, promoviendo el equilibrio entre la vida laboral y personal, fortaleciendo el clima organizacional y aportando a la productividad y calidad de vida del talento humano.

Así mismo, Coofipopular dio cumplimiento a la Ley 2466 de 2025, correspondiente a la Reforma Laboral, adoptando oportunamente las disposiciones allí contempladas. Como parte de este proceso, se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo y se realizaron los respectivos otrosíes a los contratos laborales de todos los colaboradores, con el acompañamiento de asesoría jurídica, garantizando transparencia, seguridad jurídica y alineación institucional frente a los nuevos lineamientos normativos.

GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Optimizamos nuestro proceso de gestión de desempeño mediante una plataforma de evaluación llamada “Megametricas” con evaluaciones 90°, integrando competencias organizacionales, objetivos funcionales y de desarrollo individual, promoviendo un ambiente de retroalimentación continua y empoderamiento.

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el año 2025, no se registraron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, resultado del firme compromiso de Coofipopular con la seguridad y salud de sus colaboradores. Este logro refleja la efectividad de las acciones preventivas implementadas y la cultura de autocuidado promovida, reafirmando el propósito institucional de garantizar entornos laborales seguros, saludables y orientados al bienestar integral del talento humano.

De acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 para el año 2025 la ARL La Equidad evaluó al SG-SST bajo los estándares mínimos aplicables a Coofipopular obteniendo un cumplimiento del 100%.



CONSTRUYENDO PERMANENCIA

Durante el año 2025, el Área de Gestión Humana implementó actividades estratégicas orientadas a prevenir la rotación temprana de los colaboradores, iniciando desde el fortalecimiento del proceso de reclutamiento y selección, como punto clave para asegurar la adecuada vinculación del talento. Con una meta institucional de mantener el 95% del personal vinculado y permitir una rotación del 5% durante el período, se desarrollaron acciones enfocadas en el acompañamiento, la integración y el compromiso de los equipos. Como resultado, se cerró el año con un promedio del **96,5% de la planta de personal retenida** y un promedio del **3,5% retirada**, superando el objetivo establecido y evidenciando una gestión efectiva del talento humano alineada con la estabilidad organizacional y el crecimiento sostenible.

La tendencia de los retiros voluntarios fue ocasionada por “Problemas personales” y por “mejoras laborales”.

DESARROLLO Y FORMACIÓN

Fortalecimos el desarrollo y la formación de nuestros colaboradores mediante un plan integral de capacitación orientado al crecimiento de competencias técnicas, cooperativas y digitales. Los equipos participaron en programas como **Educoofi, Inducción al Cooperativismo, Cooperativismo en Acción y Gestión de Riesgos**, reforzando la apropiación del modelo solidario y la gestión responsable. Adicionalmente, el área de Contabilidad recibió formación especializada en medios magnéticos, mientras que el área de Cobranzas fue capacitada en competencias propias de su rol con el acompañamiento de entrenadores externos. Así mismo, se participó en jornadas de actualización en Medellín sobre nuevas tecnologías, incluyendo la aplicación de la inteligencia artificial en la gestión de cobranzas y en el Congreso Nacional Cooperativo en Cartagena, promoviendo la actualización permanente, la innovación y el fortalecimiento del talento humano al servicio del crecimiento institucional.



2.12 GESTION COBRANZAS.

En un contexto económico aún retador, donde el mercado laboral colombiano continuó mostrando señales de desaceleración y el desempleo siguió siendo un factor determinante para la capacidad de pago de nuestros asociados y deudores, nuestro indicador de cartera vencida presentó presiones a lo largo del año. No obstante, la gestión desarrollada por el área de cobranza fue un elemento clave para mitigar dichos efectos y mejorar los resultados de la Cooperativa.

Durante el año 2025 implementamos diversas estrategias de recuperación orientadas a contener el crecimiento de la cartera vencida y así mismo la recuperación de la ya deteriorada, priorizando esquemas de normalización acordes con la situación económica de los deudores. Como resultado de estas acciones, logramos disminuir el deterioro de la cartera, cerrando el año con un saldo de cartera vencida de \$5.290 millones de pesos, lo que representa una variación frente al cierre de 2024 del -17,07%, reflejando la efectividad de las medidas adoptadas pese a un entorno económico aún desafiante.

Estado cartera					
Año		2024	2025	Var \$ / Cant	Var %
Saldo de cartera vencida	\$	6.379 \$	5.290 -\$	1.089	-17,07%
Deudores vencidos		309	261	-48	-15,53%

*Cifras en millones de pesos.

Indicador de cartera

Nuestro reto para el año 2025 continuó siendo la contención de deudores nuevos a cartera vencida y la recuperación estratégica de los deudores que ya presentaban altos vencimientos, y para lograr este reto en el área de cobranzas nuestro lema fue: “Conciliar, negociar y recuperar”. De esta forma, la Cooperativa desde su principio solidario realizó acuerdos de pago ganadores, tanto para los deudores como para COOFIPOPULAR, brindando así soluciones financieras a las diferentes dificultades económicas de nuestros deudores. Con esto, logramos reducir el indicador de cartera vencida al cierre del 2025, teniendo una variación frente al 2024 del -17,38%.

	2024	2025
ICV	6,73%	5,56%
ICR	8,77%	7,69%
Var ICV % (2024-2025)	-17,38%	
Var ICR % (2024-2025)	-12,31%	



Recuperación de provisiones.

Es gratificante cerrar un año donde los resultados generados por el área de cobranza contribuyeron fundamentalmente en los resultados de la Cooperativa en el 2025, y nos place informarles que en este año lleno de aprendizajes logramos por medio de la gestión de cobro una recuperación de provisiones de \$1.298.

También es importante hacerles saber que, este resultado fue posible gracias a la confianza y al acompañamiento constante del Consejo de Administración, Comité de Cartera Vencida y de la Gerencia quienes con su conocimiento y sabiduría estuvieron presentes en el diseño y la aplicación de las estrategias que hoy en día hacen que COOFIPOPULAR sea más grande.

	2024	2025	Var \$	Var %
Recuperación de provisiones \$	1.184 \$	1.298 \$	114	9,63%

*Cifras en millones de pesos.

Acuerdos de pago.

Durante el año 2025, el área de cobranzas mantuvo una gestión activa y comprometida frente a un entorno retador, logrando sostener niveles relevantes de recuperación y conciliación de cartera. A pesar de la reducción en el número de acuerdos de pago, el equipo adelantó un trabajo constante de negociación y seguimiento que permitió recuperar cifras importantes en capital y provisiones, contribuyendo de manera significativa a los resultados de la Cooperativa. Estos resultados evidencian el esfuerzo, la disciplina y la capacidad del área para adaptarse a condiciones más exigentes, sentando bases sólidas para el fortalecimiento de las estrategias de cobranza y la mejora continua.

Año	2024	2025	Var \$ / Cant	Var %
Acuerdos de pago #	90	82	-8	-8,89%
Capital Vencido Conciliado \$	2.230 \$	1.739 -\$	491	-22,02%
Capital Recuperado \$	911 \$	708 -\$	203	-22,28%
Provisión Recuperada \$	1.002 \$	913 -\$	89	-8,88%

*Cifras en millones de pesos.

Presentamos un especial reconocimiento a los miembros del Comité de Cartera Vencida por estar siempre presentes este año 2025, ayudando a diseñar nuevas alternativas de pago a los deudores en dificultades, y con ello lograr importantes recaudos efectivos.

Procesos Disciplinarios.

Para COOFIPOPULAR es muy importante mantener al día los procesos disciplinarios por morosidad en la cartera de créditos, y como resultado de esta gestión se presentaron 98 procesos disciplinarios en el año 2025, lo cual es positivo ya que, frente al año 2024 se redujeron los procesos disciplinarios en un 38,75%. Esto es un indicador que refleja el sostenimiento del empleo de nuestros deudores en las pagadurías, y en consecuencia impacta directamente en la atención adecuada de los créditos.

Año	Num Deudores	Saldo capital al inicio del proceso	Saldo capital en cartera	Capital recuperado
2024	160	\$ 3.728	\$ 3.033	\$ 695
2025	98	\$ 2.167	\$ 1.596	\$ 571
Varianza	-38,75%	-41,87%	-47,38%	-17,83%

*Cifras en millones de pesos.

A continuación presentamos cuales fueron las sanciones disciplinarias que fueron impartidas por la Comisión, lo cual refleja cifras positivas, ya que, al impartir sanciones como la suspensión de derechos representa que los deudores normalizan sus obligaciones posterior al inicio del proceso, ya sea por la vía del pago o de la conciliación.

Tipos de sanción	Deudores	%Participación	Saldo Capital Inicio	Saldo Capital En Cartera	Capital Recuperado
Exclusión	40	45,45%	\$ 937	\$ 718	\$ 219
Suspensión De Derechos	48	54,55%	\$ 1.088	\$ 728	\$ 360
TOTAL	88	100,00%	\$ 2.025	\$ 1.446	\$ 579

*Cifras en millones de pesos.

Queremos, desde el área de cobranzas, presentar un especial reconocimiento a los miembros de la Comisión Disciplinaria, quienes activamente, durante el año 2025, hicieron valer los estatutos de la Cooperativa y garantizaron la transparencia en los procesos disciplinarios, analizando y aplicando para cada caso la sanción disciplinaria más justa y efectiva.

Castigos de Cartera.

En Coofipopular, mantenemos el compromiso de aplicar las prácticas responsables de gestión del riesgo y durante el año 2025 llevamos a cabo el proceso de castigo de cartera y como resultado de esta practica se castigaron \$1.373 millones de pesos, correspondientes a 64 deudores, lo que representa un incremento frente al período anterior de \$647 millones de pesos.

Sin embargo, desde el área de cobranzas somos persistentes en la gestión de recuperación de cartera en esta etapa de cobro, y como resultado este año logramos recuperar \$54 millones de pesos, los cuales impactaron positivamente los resultados de la Cooperativa.

Queremos plasmar en este informe nuestro compromiso constante con la recuperación de la cartera castigada, sobre la cual destinamos recursos humanos y económicos para lograr su recaudo.

Insolvencias.

Durante el año 2025 se evidenció un incremento significativo en el número de deudores que se acogieron a procesos de insolvencia económica, pasando de 11 casos en 2024 a 22 en 2025,

Año	Num Deudores	Saldo capital
2024	11	\$ 274
2025	22	\$ 720
Varianza	100,00%	162,77%

*Cifras en millones de pesos.

lo que muestra una variación del 100%. De igual forma, el saldo de capital asociado a estos deudores aumentó en un 162,77%, al pasar de \$274 millones de pesos a \$720 millones de pesos.

Con base en la experiencia que hemos tenido y el seguimiento realizado, se puede concluir que la probabilidad de recaudo de las obligaciones vinculadas a deudores en procesos de insolvencia económica es prácticamente nula, dado el carácter restrictivo de estos procesos y las limitaciones legales que afectan la recuperación efectiva de la cartera.

Finalmente, podemos afirmar que los resultados de la gestión se reflejan de la siguiente forma:

- Se logró un incremento en los ingresos por recuperación de cartera del 9,63% frente al año anterior, como resultado de las estrategias definidas e implementadas de manera oportuna.



- El gasto por deterioro se redujo en -15,90% en comparación con el año 2024, gracias al compromiso y esfuerzo del equipo de trabajo, que permitió controlar la migración de deudores a cartera vencida.
- Se dio cumplimiento al presupuesto establecido, alcanzando un menor gasto neto por provisiones frente al presupuestado de por un valor de \$1.165 millones de pesos.

Recaudo de títulos judiciales

En cobranzas para el año 2025 realizamos diversas gestiones que dinamizaron la generación de ingresos para la Cooperativa, siendo una de ellas el seguimiento y aplicación de mecanismos que generaron el recaudo de recursos por concepto de títulos judiciales (recursos resultados de la efectividad de las medidas cautelares en procesos ejecutivos) y, como resultado, obtuvimos ingresos por \$145 millones de pesos que contribuyeron a obtener ingresos por intereses y capital.

¡Aprovecha esta oportunidad!

**y ponte al día
con tu cooperativa**

**Te invitamos a acercarte a nuestra
oficina para conciliar tus deudas y
encontrar la mejor solución para ti.**

***¡No dejes pasar esta oportunidad de
tranquilidad y bienestar financiero!***



2.13 GESTION DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y PLANEACIÓN.



El año 2025 señaló un momento crucial en la administración de la Mejora Continua y Planificación, consolidando progresos anteriores y dirigiéndose hacia una gestión estratégicamente definida. Este cambio va más allá, no solo se trata de las acciones en curso, es una auténtica transformación en cómo se gestiona, se prioriza y se decide en la Cooperativa.

En este tiempo, la Mejora Continua trasciende el simple control y la actualización de procesos; ahora, actúa como un motor del negocio, impulsado por el análisis de datos, la medición de su impacto y su directo encaje con las metas estratégicas de la institución. La planificación, por su parte, adopta un papel más activo, facilitando la previsión de riesgos, la optimización de recursos y la dirección de esfuerzos hacia las iniciativas de mayor valor para la organización.

Este nuevo rumbo a fortalecer la habilidad de la Cooperativa para tomar decisiones bien fundamentadas, basadas en hechos concretos, no sólo en cuestiones operativas, estimulando así una gestión más eficiente, congruente y enfocada a obtener resultados tangibles.

A continuación, el año 2025 establece los cimientos para una gestión más experimentada, reflexiva, y duradera. Que estará lista para afrontar los desafíos del presente, y los venideros. Durante el 2025, la mejora continua deja de ser únicamente un ejercicio de control documental para convertirse en un habilitador estratégico del negocio, priorizando procesos críticos, optimización de recursos y generación de valor para los asociados.



Pilares de Gestión

- Madurez de procesos
- Gestión basada en indicadores
- Estandarización y control
- Cultura de mejora y corresponsabilidad

Resultados Relevantes

La gestión del año se centró en la intervención y fortalecimiento de los macroprocesos del Sistema de Gestión de Calidad, garantizando coherencia, trazabilidad y alineación con la planeación estratégica de la Cooperativa.

Estado del Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad mantiene sus 8 macroprocesos, con una estructura documental robusta que soporta la operación y el cumplimiento normativo de la Cooperativa.

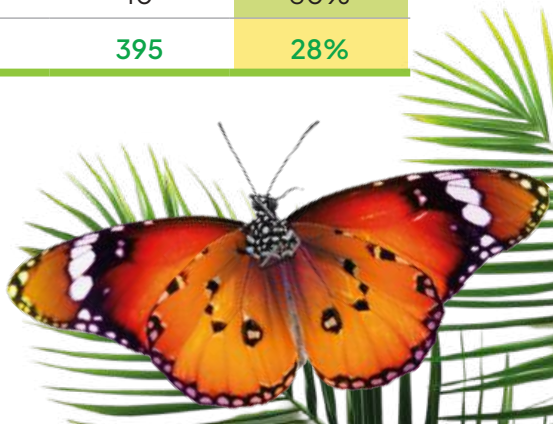
Cierre de Gestión 2025

El 2025 consolida una etapa de transición hacia una gestión más analítica, estructurada y orientada a resultados, sentando bases sólidas para los retos estratégicos de los próximos años.

A continuación, se detalla el indicador de avance con respecto a la estructura documental de la cooperativa.



Procesos	Número de documentos Actualizados 2025	Total, general	Progreso
Gestión Administrativa y financiera	36	115	31%
Gestión de Servicios Financieros	34	93	37%
Gestión Humana	8	50	16%
Gestión de mercadeo	9	45	20%
Gestión de riesgos	10	37	27%
Gestión Estratégica	9	29	31%
Gestión Mejoramiento continuo y planeación	0	16	0%
Gestión comercial	3	10	30%
TOTAL, GENERAL	109	395	28%



Formato	Instructivo	Manual	Política	Procedimiento	Reglamento	Protocolo	Programa	Total, general
12	4	1	2	17				36
	24			10				34
2	5	3						10
4				2	3			9
2	1			5			1	9
3				4		1		8
1	1			1				3
								0
24	35	4	2	39	3	1	1	109

El indicador de progreso de la actualización documental muestra, el progreso logrado durante el 2025 en la actualización, eliminación creación e intervención de los documentos que componen el Sistema de Gestión de Calidad, comparado con el volumen total de documentos de cada proceso.

Durante ese periodo, se logró la actualización de 109 documentos, de un total de 395, esto significó un avance general del 28%. Ese resultado refleja una estrategia selectiva y prioritaria, centrada en aquellos procesos con mayor influencia operativa, regulatoria y estratégica para la Cooperativa.

Los mayores avances se ven en los procesos de Gestión de Servicios Financieros (37%), Gestión Administrativa y Financiera (31%) y Gestión Estratégica (31%) estos, fueron prioridad por su importancia operativa, su impacto directo en el servicio a los socios y

su alineación con la planeación estratégica de la Cooperativa.

Procesos como Gestión Humana (16%), Gestión de Mercadeo (20%) y Gestión de Riesgos (27%) exhiben avances moderados, en consonancia con la estrategia de actualizar los documentos después de que los cambios normativos, estructurales o de modelo operativo, sean estables, esto garantiza actualizaciones consistentes y sin reprocesos.

En términos generales, este indicador muestra un manejo atento y estratégico del cambio documental, enfocado más en la calidad y el impacto de las acciones que en su mera cantidad. Se establecen así cimientos firmes, para impulsar el avance progresivo del Sistema de Gestión de Calidad en el siguiente año.



2.14 GESTION DEL RIESGO.

La gestión integral de riesgos durante el presente ejercicio se enfocó en fortalecer la resiliencia institucional ante un ciclo macroeconómico retador. A través de una administración de los riesgos de liquidez y de mercado, logramos capitalizar las fluctuaciones del entorno para obtener resultados superiores en tesorería. Asimismo, el rigor de la gestión de cartera permitió recuperar provisiones que hoy se traducen en mayores excedentes y un indicador de solvencia positivo.

A continuación, detallamos las actividades adelantadas en la respectiva gestión de riesgo:

SIAR

La Cooperativa cuenta con un Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR plenamente implementado, que cumple con los lineamientos normativos establecidos por la Supersolidaria. No obstante, considerando que operamos en un entorno dinámico y en constante cambio, estos sistemas requieren mecanismos de control y supervisión más robustos que permitan anticipar, gestionar y mitigar oportunamente los nuevos riesgos.

Es por ello que, durante el 2025 se actualizaron diferentes manuales de los sistemas de administración de riesgos SIAR, entendidos como componentes interdependientes cuya adecuada articulación contribuye a preservar la estabilidad, la solidez y la sostenibilidad de la Cooperativa.

Durante el primer semestre de 2025 se llevó a cabo la redefinición de los riesgos existentes y documentados en la Matriz SIAR. Este proceso abarcó todos los sistemas de la Cooperativa y se desarrolló de manera articulada con cada líder de área. El objetivo principal fue construir una matriz detallada y precisa, en la cual se identificaron los riesgos inherentes a cada proceso y se establecieron los controles asociados.

Responsable		D. CONTABILIDAD		GERENCIA		Ajustar
Detiene la operaci...		Sistema		SO - SARO		SR-SARL
NO		SI				
ID Riesgo	Descripción del Riesgo	---RIESGOS---	Causas	Control	Responsable	Total
S02	Impedimento en el acceso a las instalaciones, debido a disturbios públicos o situaciones externas fuera del control de la Cooperativa.		Catástrofes naturales	Ejecución del plan de recuperación de desastres	GERENCIA	1
			Disturbios públicos	Ejecución del plan de continuidad del negocio	GERENCIA	1
S026	Afectación económica o reputacional por manejo inadecuado de los recursos financieros		Fraudes o errores en transferencias electrónicas	Segregación de funciones	D. CONTABILIDAD	1
S035	Probabilidad de afectación operativa y financiera debido a ataques cibernéticos		Ausencia o falta de mantenimiento y actualización de sistemas de seguridad.	Plan de mantenimiento de todos los sistemas de seguridad	SUBGERENCIA - TECNOLOGIA	1



SARO

Referente al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, durante el año 2025 se trabajó en el fortalecimiento de las herramientas de gestión y en el seguimiento de los controles establecidos para cada proceso. Como parte de estas actividades, se ejecutó el cronograma de pruebas definido, el cual se deriva del Plan de Continuidad del Negocio (PCN) con el que cuenta la Cooperativa. Este plan contempla los riesgos críticos susceptibles de detener la operación en caso de materializarse. A partir de estos riesgos, se realizaron pruebas y simulacros orientados a medir tanto el Tiempo Objetivo de Recuperación (RTO) como el tiempo real requerido para restablecer y normalizar la operación ante la materialización de un riesgo disruptivo. Los resultados fueron altamente favorables:

- Las tres pruebas cumplieron el Tiempo Objetivo de Recuperación (RTO) establecido en el PCN.
- En varios escenarios, el tiempo real de restablecimiento fue inferior al tiempo objetivo, evidenciando la eficacia de los controles, la coordinación operativa y la preparación del personal involucrado.

EVALUACION DE CONTROLES – FICHA TÉCNICA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento de lo establecido en el Manual SARO, se realizó la evaluación de efectividad y eficiencia de los controles definidos en la matriz SIAR, utilizando el formato FTGR003 – *Evaluación de Funcionalidad Controles SARO*.

Esta evaluación abarcó más del 40% de los controles establecidos, obteniendo en su mayoría calificaciones entre buenas y excelentes, lo que refleja un adecuado nivel de desempeño y una gestión favorable de los riesgos evaluados.

Asimismo, y previendo la posible materialización de los riesgos, se implementó la ficha técnica FTGMC002 – *Ficha Técnica del Indicador, mediante la cual cada líder reporta los riesgos materializados*, facilitando su seguimiento, análisis y toma de decisiones oportunas.

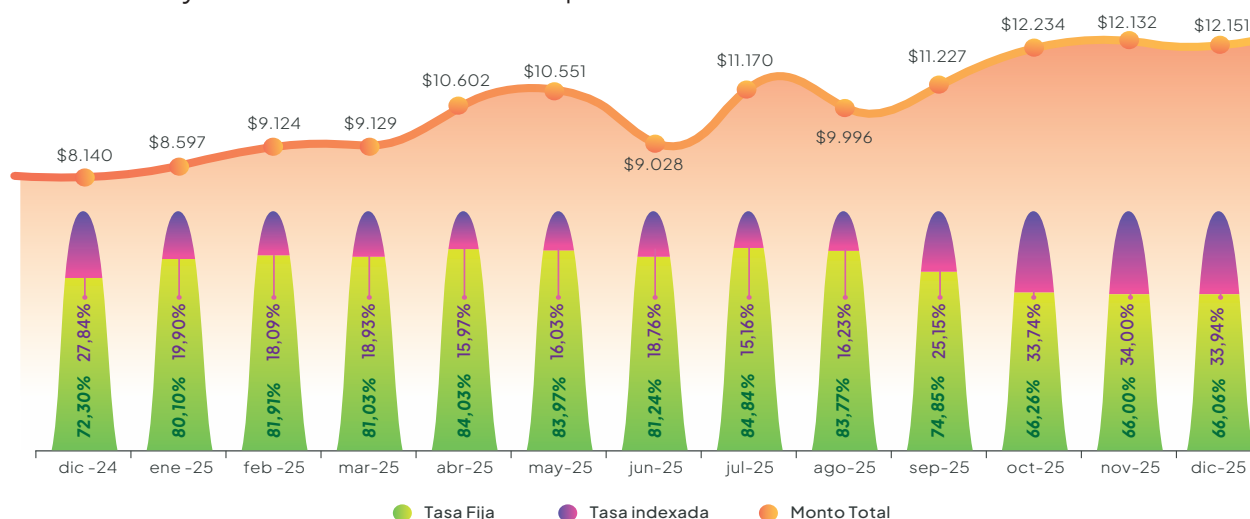
SARL

Durante el segundo semestre de 2025 se realizó la actualización del Manual SARL, orientada a robustecer los lineamientos internos y establecer criterios más precisos para la gestión de las inversiones del Fondo de Liquidez, las inversiones por fuera de este y las inversiones en instrumentos de patrimonio. Como parte de este proceso, se redefinió la estructura de la política de diversificación del portafolio, dividiéndola en Política General y Política del Fondo de Liquidez. Además, se incorporó un nuevo tipo de inversión los Títulos de Tesorería (TES) y se establecieron límites de plazo diferenciados para cada instrumento, incluidos CDT y bonos.

Adicionalmente, se introdujeron lineamientos específicos para las inversiones por fuera del Fondo de Liquidez, así como un apartado orientado a la minimización de riesgos, que incorpora un cuadro con las entidades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera y las calificaciones permitidas para inversiones de corto y largo plazo. Complementariamente, se integró un esquema actualizado de límites de inversión, mediante el cual el Comité definió niveles de tolerancia para cada categoría: inversiones del Fondo de Liquidez, inversiones por fuera del fondo e inversiones en instrumentos de patrimonio.

Para el año 2025 el portafolio de inversiones registró un crecimiento importante, pasando de \$11.037 millones de pesos a \$15.345 millones de pesos. Las inversiones realizadas parten de un análisis detallado de rentabilidad con el propósito de optimizar nuestro portafolio y mitigar riesgos financieros.

A partir de este estudio, hemos efectuado inversiones tanto en instrumentos de tasa fija como en aquellos indexados a IPC e IBR, buscando mantener la diversificación del portafolio, cumplir con los lineamientos internos establecidos y aprovechar oportunidades en diferentes escenarios. No obstante, la tendencia predominante, como se evidencia en la siguiente gráfica, ha sido hacia instrumentos de tasa fija, reflejando nuestra estrategia orientada a garantizar estabilidad financiera y sostenibilidad en el mediano plazo.



En cuanto a las tasas de captación, durante el segundo semestre de 2025 se realizaron los estudios correspondientes, soportados en una metodología propia que compara los rendimientos de los Certificados a Término en diferentes nodos de tiempo de las entidades competidoras frente a los ofrecidos por la Cooperativa. Derivado de los estudios anteriormente mencionados, para el año 2025 Coofipopular ajustó tres veces la carátula de los CDATs, adaptando la tasa de interés a tasas del mercado.

SARC

Durante el segundo semestre de 2025, se llevó a cabo la actualización del Manual de Riesgo de Crédito, en la cual se incorporaron elementos clave para fortalecer el marco de gestión. Entre estos ajustes se destacan la inclusión de la definición de insolvencia, derivada de la Ley 2445 de 2025, y la introducción del concepto de maduración, que permite describir, entre otros aspectos, el comportamiento consolidado de la cartera y su ciclo de evolución.

Asimismo, se realizó la reestructuración de las políticas y procedimientos específicos de cobranza por recuperación, integrando contenidos del Reglamento de Cobranza con el fin de unificarlos dentro del documento marco y asegurar coherencia normativa en el sistema de administración del riesgo de crédito.

La actualización del Manual de Riesgo de Crédito, junto con la armonización del Reglamento de Cobranza y el Reglamento de Crédito, refleja el compromiso de la Cooperativa con el fortalecimiento continuo del sistema de administración del riesgo. Estos ajustes garantizan coherencia normativa, mayor solidez en los procesos y el cumplimiento pleno de los lineamientos establecidos por el ente de control.



EVALUACIÓN DE CARTERA

La herramienta de Evaluación de Cartera, suministrada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, constituye un instrumento fundamental para anticipar posibles deterioros en la cartera crediticia. Aunque la Cooperativa cuenta con provisiones adicionales ya constituidas, esta herramienta permite fortalecer el monitoreo del riesgo al integrar diversas variables que analizan tanto el comportamiento de los deudores en el sector externo, como las variables internas propias de la entidad. Gracias a esta visión integral, es posible identificar tempranamente señales de alerta y tomar decisiones oportunas que contribuyan a la sostenibilidad y calidad de la cartera de crédito.

Con corte a noviembre de 2025, se realizó la evaluación de cartera. Donde se observó un endeudamiento y deterioro mayor externo frente al mismo corte del año anterior. Por otra parte, se detectan oportunidades en compra de cartera y retanqueos con perfiles de más bajo riesgo como pensionados, asociados de las pagadurías Popular y Bogotá.

A continuación, se presenta el resumen de los deudores recalificados, donde se muestra que existe un mayor número de asociados con señales de deterioro, pero con un saldo promedio inferior al registrado el año anterior. En otras palabras, aunque más personas están entrando en deterioro, lo están haciendo con provisiones de menor cuantía, lo que matiza parcialmente el impacto financiero total.

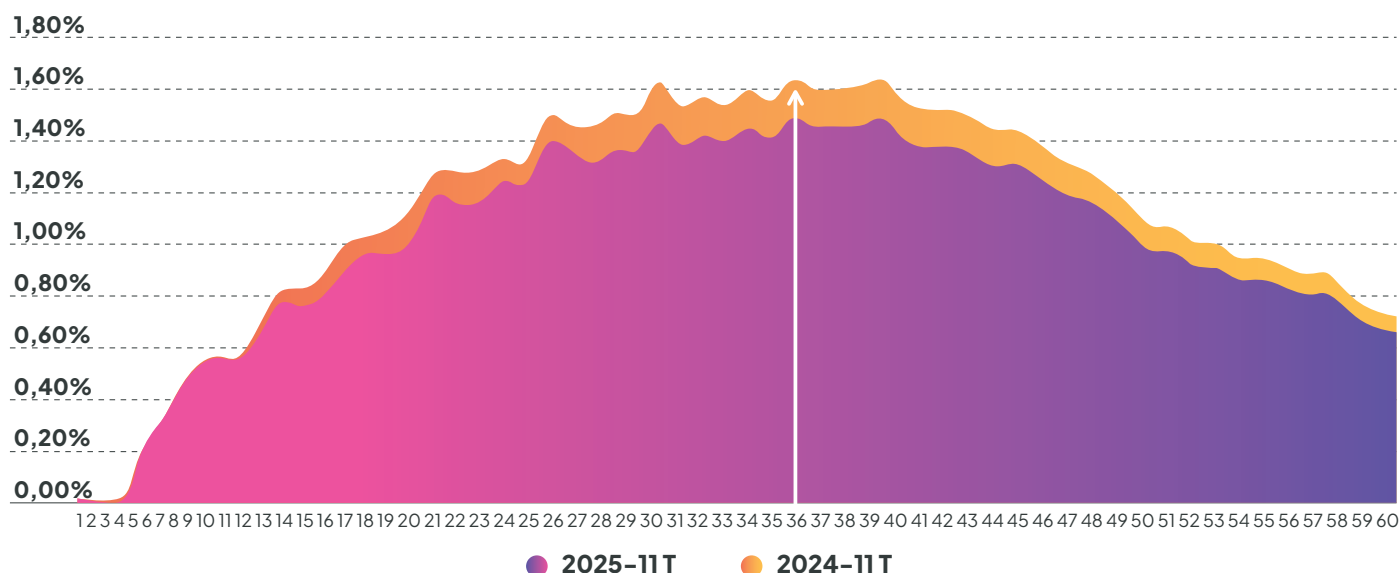
Año	Resumen Recalificados		
	Deudores	\$Recalificación	\$Cartera Total
2024	18	\$ 260.128	\$ 96.273.341
2025	76	\$ 252.853	\$ 97.041.455
Variación	58	-\$ 7.275	\$ 768.115
Variación%		-2,80%	0,79%

*Cifras en millones de pesos.

COSECHAS

Así mismo se llevó a cabo el cálculo de las cosechas, del cual destacamos que la altura de vida del consolidado el cual compara el resultado de las cosechas consolidadas con corte a 2024 noviembre y 2025 noviembre mejoró, pasando de 27 meses a 33 meses, lo que significa que el tiempo en el que se deteriora la cartera es mayor. También se observa que el consolidado a 2024 presentaba un punto de maduración mayor (1.57%), frente al consolidado a 2025 (1.43%), ambos en la altura de vida 33. Lo anterior, como se observa en la siguiente gráfica, la cual, valida la rigurosidad en cuanto a políticas de otorgamiento en el año 2025, es decir que los créditos colocados en este periodo aportan menor riesgo frente al consolidado del año 2024.

COMPARACIÓN DEL AÑO 2024 VS 2025 II SEMESTRE



SARM

En lo concerniente al riesgo de mercado, la cooperativa cuenta con las fases exigibles de aplicación implementadas correctamente. Con el fin de alinear y robustecer lo concerniente a las inversiones, se realizó la actualización del Manual SARM, estos ajustes van de la mano con la actualización del manual SARL, el cual abarca diferentes aspectos y límites en temas de inversiones mencionados con anterioridad.

SARLAFT

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo una gestión integral orientada al fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, garantizando el cumplimiento normativo y la mitigación efectiva de los riesgos asociados. Las acciones ejecutadas se enfocaron en dos fases: prevención, control y monitoreo.

En materia de prevención y control, se aplicaron procesos de debida diligencia y debida diligencia ampliada, junto con la realización de consultas en listas restrictivas, validación de información y verificación permanente de perfiles de riesgo. También se efectuó monitoreo específico a los asociados clasificados como PEPs.

De manera complementaria, se evaluó la efectividad de los controles implementados, se fortaleció la cultura interna mediante capacitaciones a los colaboradores y se mantuvieron actualizadas las herramientas y documentos del sistema.

En el componente de cumplimiento normativo, se elaboraron y presentaron de forma oportuna los reportes exigidos por la Supersolidaria, entre ellos:

- Reporte de productos
- Reporte de tarjetas
- Reporte de transacciones
- Reportes de operaciones sospechosas (ROS)
- Reporte de ausencia de operaciones sospechosas

Estas acciones consolidaron un SARLAFT más robusto, preventivo y alineado con las mejores prácticas.

2.15 BALANCE SOCIAL.

2.15.1. Nuestros Asociados

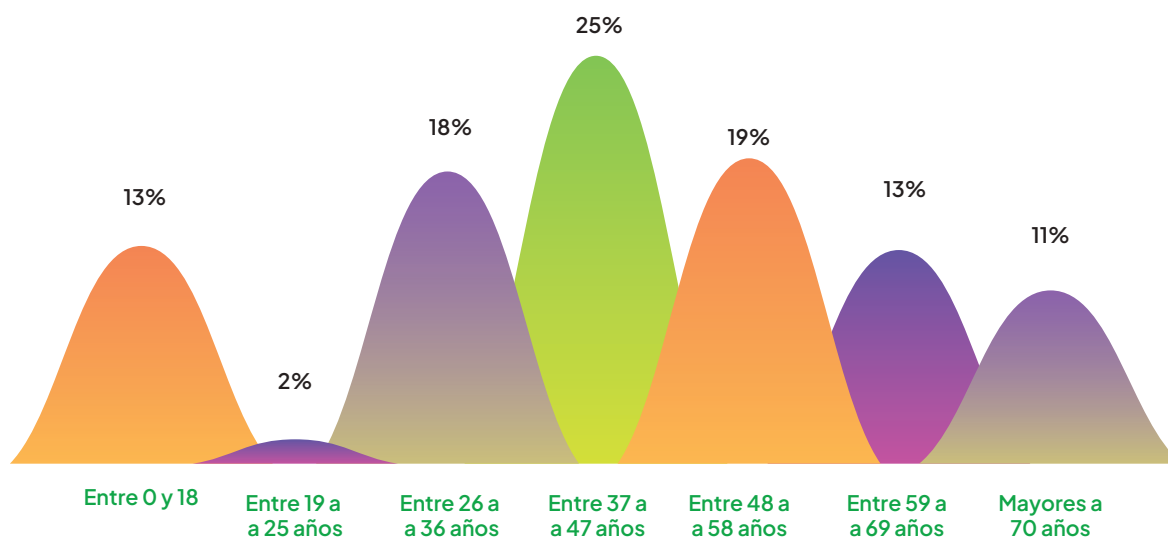
Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa contó con una base social acumulada de 6.715 asociados. Durante la vigencia 2025 se registró el ingreso de 1.082 nuevos asociados, destacándose la vinculación de 383 asociados pertenecientes al grupo empresarial, los cuales representan el 35 % del total de ingresos del período, evidenciando la importancia de esta pagaduría en el crecimiento de la base social.

De igual manera, se resalta el fortalecimiento de la pagaduría Coofikids, el cual pasó de 785 asociados en 2024 a 887 en 2025, registrando un crecimiento del 13 %. Este resultado refleja el compromiso de la Cooperativa con la promoción del ahorro desde la infancia y el fortalecimiento del relevo generacional.

PAGADURIA	ASOCIADOS		%
GRUPO EMPRESARIAL	BANCO DE BOGOTA	356	35%
	BANCO AV VILLAS	24	
	BANCO DE OCCIDENTE	3	
BANCO POPULAR		253	23%
MENOR DE EDAD		236	22%
POSTULADO		122	11%
PENSIONADO		46	4%
SIN FILIAL		27	2%
FILIAL		15	1%
TOTAL		1.082	100%



DISTRIBUCION DE BASE POR EDADES



El análisis de la base social por rangos de edad muestra una mayor concentración en las edades de 37 a 47 años (25 %) y 48 a 58 años (19 %), correspondientes principalmente a población económicamente activa, lo que contribuye a consolidar una base social estable y sostenible.

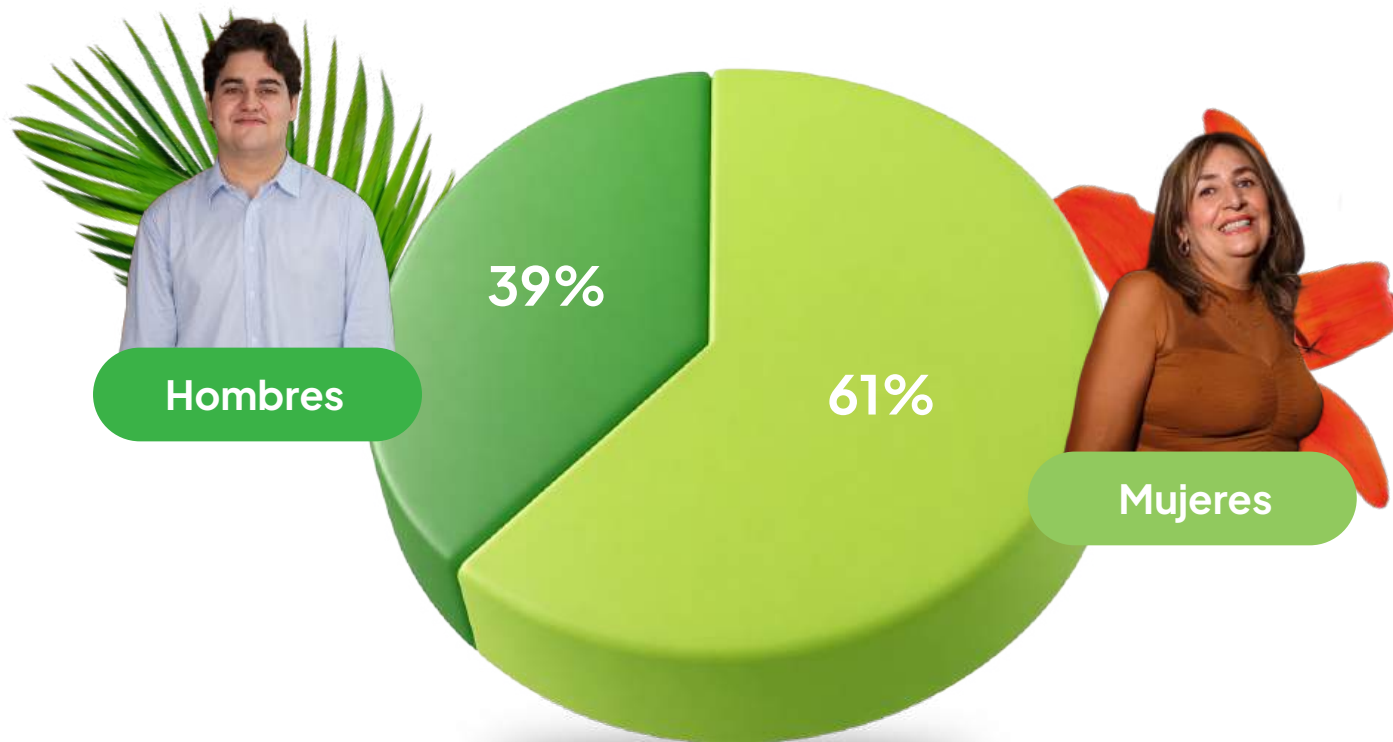
Asimismo, los menores de 18 años representan el 13 %, evidenciando una adecuada vinculación de niños y jóvenes, apalancada por programas como Coofikids, que fomentan la cultura del ahorro desde edades tempranas. Por su parte, los asociados mayores de 59 años, en su mayoría pertenecientes a la generación Baby Boomer, representan el 24 % de la base social, reflejando altos niveles de permanencia, confianza y fidelidad hacia la Cooperativa.

La distribución de la base social por zonas evidencia una consolidación de la gestión cooperativa, con mayor concentración de asociados en la Zona Bogotá (45%) y la Zona Sur (21%), territorios que agrupan una parte representativa de la base social. Las demás zonas presentan una participación equilibrada, lo cual representa una oportunidad para fortalecer la presencia, ampliar la vinculación de asociados y promover un crecimiento armónico de la base social a nivel regional.

ZONAS	ASOCIADOS	%
BOGOTA	3.023	45%
SUR	1.399	21%
NORTE	736	11%
NOROCCIDENTAL	607	9%
ORIENTAL	483	7%
CENTRAL	467	7%
TOTAL	6.715	100%

Desde la composición de la base social por sexo, se observa una mayor participación femenina, con 4.071 asociadas (61 %), frente a 2.644 asociados hombres (39 %). Esta participación evidencia la confianza y permanencia de las asociadas en la Cooperativa, así como su compromiso con el modelo de ahorro y crédito, aportando al fortalecimiento y sostenibilidad de la base social.

DISTRIBUCION DE GENERO



2.15.2. Reingresos

De manera especial, se resalta el reingreso de 184 asociados, resultado de las estrategias de fidelización desarrolladas por la Cooperativa, lo cual reafirma la confianza de los asociados en la cooperativa. La composición por edades, zonas y sexo confirma un equilibrio generacional y territorial que aporta estabilidad y sostenibilidad a la base social, constituyendo una base favorable para el desarrollo de las estrategias definidas para el año 2026.



2.16 FONDO SOCIALES.

2.16.1. Fondo de Solidaridad: INVERSION \$944 MM

En el año 2025 se entregaron 7.220 auxilios a nuestros asociados y sus familias, por un valor de \$941 millones de pesos, que corresponde a una ejecución presupuestal del 109,55%.

En cumplimiento legal se desembolsó a la Dian \$3 millones de pesos.

El Consejo aprobó una partida importante para el Auxilio Solidario, con el cual se beneficia un alto porcentaje de la base social, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los asociados, fidelizando su antigüedad, y que cumplieran con el requisito de estar al día y con sus datos actualizados al año actual.

Auxilios	Asociado	Beneficiario	Total	Inversión (Millones)	Valor por persona/ promedio (Miles)
Auxilio Solidario	4.908	-	4.908	\$ 708	\$ 144
Póliza Exequial	1.927	-	1.927	\$ 106	\$ 55
Auxilio Tratamiento médico	70	5	75	\$ 40	\$ 528
Auxilio Odontológico	95	30	125	\$ 37	\$ 298
Auxilio Calamidad	49	-	49	\$ 28	\$ 581
Auxilio Óptico	58	-	58	\$ 9	\$ 156
Auxilio Desempleo	20	-	20	\$ 6	\$ 324
Cooficigueñas	-	43	43	\$ 4	\$ 82
Ofrendas Florales	5	10	15	\$ 3	\$ 178
TOTAL	7.132	88	7.220	\$ 941	\$ 130

*Cifras en millones de pesos.

2.16.2. Fondo de Educación: INVERSION \$340 MM

INVERSION	MONTO	Asociado	Empleados	Total
DIAN	\$ 297			
Educación Cooperativa	\$ 39	48	75	123
Capacitación de líderes y directivos	\$ 4		4	4
TOTAL	\$ 340			

*Cifras en millones de pesos.

Con cargo al Fondo de Educación Cooperativa se realizaron actividades dirigidas al organismo de control, y empleados de la Cooperativa, con Conferencias, Capacitaciones y Diplomados, Además del Soporte mensual de la Plataforma de Educoofi así:

Actividades	Asociados	Empleados	Total	Inversión Total	Inversión / Persona promedio
Soporte plataforma Educoofi			0	\$ 16.143	
Diplomado Gestión de Riesgos Analista de Riesgos		1	1	\$ 3.630	3.630
Capacitación información exógena		3	3	\$ 419	140
Capacitación LINUX – Coordinadora de Mercadeo		1	1	\$ 1.178	1.178
Capacitación Linix		50	50	\$ 1.657	33
Seminario Junta de Control Social	4		4	\$ 500	125
Curso Power BI Empleados		10	10	\$ 738	74
Conexión ET – Coach Empleados Bogotá		6	6	\$ 1.428	238
Curso Cooperativismo Educoofi			0	\$ 7.552	
Congreso Internacional de Cooperativas		1	1	\$ 1.850	1.850
Diplomado SIXMA – Metodología de Calidad		1	1	\$ 1.750	1.750
Seminario de Insolvencia		2	2	\$ 441	221
Encuentro Regional de Cooperativas – Coonfecoop Cali		2	2	\$ 880	440
Capacitación Finanzas personales Asociados	38		38	\$ 619	16
Curso Power BI Junta de Vigilancia	6		6	\$ 2.499	417
Gerenciamiento de Alto Impacto de modelo y área de cobranzas – Santiago Perdomo		1	1	\$ 1.131	1.131
Seminario ADA– Actualización SICSES – Leydi Noreña		1	1	\$ 490	490
TOTAL	48	79	127	\$ 42.904	330

*Cifras en millones de pesos.

En el año 2025 se alcanzó una participación de 118 asociados y 50 colaboradores, en los diferentes cursos de Educoofi (Inducción al Cooperativismo, Finanzas personales, Riesgos y Gobierno Cooperativo), En el año 2025 se alcanzó una participación de 118 asociados y 50 colaboradores, en los diferentes cursos de Educoofi (Inducción al Cooperativismo, Finanzas personales, Riesgos, Gobierno Cooperativo, Branding & Social Media), teniendo este año un nuevo curso de Cooperativismo en Acción a disposición de la base social y colaboradores de la Cooperativa, reportándose la culminación satisfactoria de 26 asociados y 28 empleados.

Nuevo curso de Cooperativismo en

EduCoofi

Aprende sobre el
mundo cooperativo
de una forma
totalmente distinta:

Sketches divertidos

Narrativas que te engancharán

**Un formato dinámico y ligero
que disfrutarás de principio a fin**

Inscríbete y vive el Cooperativismo como nunca antes.

www.educoofi.com/

2.16.3. Fondo Mutual: INVERSION \$264 MILLONES DE PESOS

El Fondo Mutual termina el año 2025 con un saldo disponible de \$2.064 MM, con un recaudo por valor de \$572 MM., así: Contribución de asociados \$450 MM y Rendimientos \$122 MM.

Los auxilios otorgados por el Fondo Mutual, gracias a la contribución de los asociados, son el auxilio de Duelo por fallecimiento del asociado, Duelo por fallecimiento de beneficiario, Incapacidad médica mayor a 90 días y el Auxilio de Aportes y Ahorro Coofimas por fallecimiento del asociado, ascienden a \$252 MM, beneficiando a 43 asociados y 57 beneficiarios. Y el desembolso del estudio actuarial por \$12 MM

Auxilios	Asociados	Beneficiario	Total	Inversión Total	Valor por persona/ promedio
Duelo Beneficiarios	0	57	57	\$ 51.300	\$ 900
Duelo Asociados	13	0	13	\$ 35.600	\$ 2.738
Gran Invalidez	1	0	1	\$ 6.400	\$ 6.400
Incapacidad mayor a 90 días	16	0	16	\$ 19.300	\$ 1.206
Duelo asociados aportes y ahorro Coofimas	13	0	13	\$ 139.592	\$ 10.738
	43	57	100	\$ 252.192	\$ 2.522

*Cifras en millones de pesos.



	Movimiento		Monto
(+)	Saldo inicial 2024	\$	1.756
(+)	Contribución de asociados	\$	450
(+)	Rentabilidad	\$	122
(-)	Auxilios desembolsados	\$	252
(-)	Estudio actuarial	\$	12
(=)	Saldo Final	\$	2.064

*Cifras en millones de pesos.

Auxilios y Beneficios



www.coofipopular.com

2.16.4. Fondo de Bienestar: INVERSION \$375 MILLONES DE PESOS

La Asamblea General de delegados aprobó la distribución de excedentes, asignando un presupuesto al Fondo de Bienestar de \$375 millones de pesos, donde participaron de las diferentes actividades que a continuación se relacionan, contando con una participación de 2.685 asociados y 801 beneficiarios.

Actividades	Asociados	Beneficiarios	Total	Inversión Total	Valor por persona/ promedio
Fiesta fin de año	719	536	1,255	\$ 287	\$ 229
Día del Pensionado	273	78	351	\$ 36	\$ 103
Celebración Cumpleaños Coofipopular 60 años	779	0	779	\$ 29	\$ 38
Celebración fin de año presencial Remotas	244	0	244	\$ 22	\$ 90
Evento Halloween	204	186	390	\$ 21	\$ 53
Día de las Madres	128	0	128	\$ 11	\$ 83
Taller Ceramica	143	0	143	\$ 7	\$ 50
Celebración fin de año Bingo Virtual Remotas	88	1	89	\$ 5	\$ 60
Día del Padre – Billar	107	0	107	\$ 5	\$ 48
Día de las Madres – Bingo Virtual					
TOTAL	2.685	801	3.486	\$ 375.781	\$ 121

*Cifras en millones de pesos.





60
Años
Coofipopular
COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR
**Abrazando tus propósitos
con solidaridad**



PROGRAMA COOFIPILOS UNIVERSIDAD Y BACHILLER 2025



VALOR DE AUXILIO A ENTREGAR

\$300.000



**2DO
PUESTO
\$400.000**



**VALENTINA
ACOSTA DIAZ**

**1ER PUESTO
\$500.000**



**EILEEN CAMILA
RODRIGUEZ MINA**

**3ER
PUESTO
\$300.000**



**JUAN CAMILO
SANCHEZ URIBE**



**Tendremos una premiación adicional
por excelencia:**

1er lugar: \$500.000

LEYDI YOHANA DIAZ

2do lugar: \$400.000

LAURA SOFIA GARCIA LEIVA

3er lugar: \$300.000

SAMUEL GAVIRIA MORALES



El programa Coofipilos para estudiantes de universidad y Bachiller, siendo ya un evento institucional, donde su principal objetivo es premiar la excelencia de los estudiantes que participan y la fidelización de los asociados con mayor antigüedad en la cooperativa.

Se otorgó 320 auxilios entre Coofipilos universidad y Coofipilos Bachiller, otorgando un auxilio de \$350.000 y \$300.000 respectivamente.

Programa	# Asociados	# Beneficiarios	# Total	Inversión
Coofipilos Universidad	30	106	136	48.8
Coofipilos Bachiller	73	111	184	56.4
TOTAL			320	105.2

*Cifras en millones de pesos.

Adicionalmente se premió a los tres primeros lugares en cada una de las categorías.

COOFIPILOS UNIVERSIDAD 2025

No.	Nombre Asociado	Pagaduría	Nombre Beneficiario	Parentesco	Ciudad	Premio Adicional
1	Leydi Yohana Díaz	Banco Popular	Leydi Yohana Díaz	Asociado (a)	Mariquita	\$ 500.000
2	Sandra Leiva Díaz	Sin Filial	Laura Sofia García Leiva	Hijo (a)	Bogotá DC	\$ 400.000
3	Leidy Astrid Morales Gomez	Banco Popular	Samuel Gaviria Morales	Hijo (a)	Yolombo	\$ 300.000

COOFIPILOS BACHILLER 2025

No.	Nombre Asociado	Pagaduría	Nombre Beneficiario	Parentesco	Ciudad	Premio Adicional
1	Lady Mayerly Mina Perez	Banco Popular	Eileen Camila Rodríguez Mina	Hijo Coofikid	Zona Central	\$ 500.000
2	Clara María Díaz Truyol	Banco Popular	Valentina Acosta Díaz	Hijo Coofikid	Zona Norte	\$ 400.000
3	María Fernanda Uribe López	Sin Filial	Juan Camilo Sánchez Uribe	Hijo Coofikid	Zona Sur	\$ 300.000

3. TRANSFERENCIA SOLIDARIA.

El éxito de toda entidad financiera se mide por las utilidades, pero en nuestra Cooperativa el éxito tiene un nombre fundamental: "TRANSFERENCIA SOLIDARIA".

Cada peso recuperado en nuestra cartera, cada acierto en nuestra tesorería y cada excedente generado en este 2025, integran los recursos que se transforman en bienestar para nuestros asociados y sus familias, sabiendo que el beneficio singular de un asociado constituye el progreso de toda la comunidad.

La permanencia y confianza de todos nuestros asociados nos permiten otorgar a ellos bienestar, porque aquí todos ganan.

Este año nos caracterizamos por:

01

Rentabilidad Coofimas: Coofipopular reconoció al asociado una rentabilidad significativa por su ahorro permanente, que en promedio fue 3,00% EA, con una retribución para nuestros asociados durante el 2025 de **\$439 millones de pesos**. Es importante analizar el retorno que entregamos a nuestros asociados por el valor de sus aportes y se debe tener en cuenta la revalorización de los mismos, más la rentabilidad pagada en ahorro permanente. Coofimas, recordemos que Coofipopular, por ser una cooperativa financiera de ahorro y crédito, nos permite la posibilidad de retribuir parte del aporte mensual que realizan nuestros asociados y que va dirigido al ahorro permanente, retornándole un beneficio especial por nuestra razón de ser.

02

Revalorización de aportes de los asociados. Durante el año de referencia, la revalorización de aportes ascendió a **\$144 millones de pesos**.

03

Gestión Social: este año llevamos al gasto la suma de **\$907 millones de pesos** para apoyar a nuestros asociados, especialmente por auxilio de solidaridad, dada la difícil situación financiera por la que hemos tenido que pasar por cuenta del alto costo de vida.

04

Rentabilidad del ahorro: este retorno tiene que ver con el valor o intereses que pagamos a los asociados en cada uno de sus productos de ahorro, cuya rentabilidad promedio a lo largo del año 2025 fue del 11,50% EA, lo que equivale a **\$4.655 millones de pesos**. El retorno ofrecido es muy competitivo frente a las tasas del mercado.

05

Fogacoop: el objetivo de estar vinculado a Fogacoop es proteger la confianza de los ahorradores y depositantes de las entidades cooperativas inscritas, por medio del seguro de depósitos que tienen nuestros asociados. En 2025, pagamos **\$214 millones de pesos**, sin trasladar al asociado el costo por dicha cobertura.

06

Rentabilidad Fondo Mutual: Coofipopular reconoce al fondo mutual una rentabilidad que contribuye sustancialmente a su fortalecimiento y este año se pagaron **\$122 millones de pesos**.

Coofipopular también transfiere otros beneficios que no son percibibles a simple vista como son:

- Presencia en las ciudades principales del País y visita personalizada en ciudades remotas.
- Convenios con proveedores.
- Fortalecimiento de emprendimientos de asociados.
- Fortalecimiento tecnológico, siempre a un clic de distancia a través de nuestra plataforma tecnológica: ofrecer beneficios financieros y sociales autogestionables, innovadores y confiables, adaptados a las necesidades de los asociados.



EVOLUCIÓN DE NUESTRA PROPUESTA DE VALOR: EL MODELO CANVAS COMO EJE DE GESTIÓN.

Durante el periodo evaluado, Coofipopular desarrolló un ejercicio estratégico bajo la metodología PPA (Pare, Piense y Actúe), con la participación del Consejo de Administración, los miembros de la Junta de Vigilancia y el equipo directivo de la Cooperativa. Este espacio permitió generar una reflexión estructurada sobre los retos actuales, las oportunidades de mejora y las acciones estratégicas necesarias para fortalecer la relación con nuestros asociados.

La ejecución de este plan estratégico se fundamentó en la metodología Business Model Canvas, la cual nos permitió redefinir y fortalecer nuestra propuesta de valor en un entorno de alta volatilidad y donde revisamos la evolución de nuestros objetivos estratégicos, Misión, Visión, Promesa de Valor.

En este espacio tan vital definimos nuestro PROPOSITO SUPERIOR:



Confirmamos nuestra Visión, Misión y Promesa de Valor



Misión

Generar crecimiento sostenible a partir del modelo cooperativo para apoyar a nuestros asociados, a sus familias y a nuestros colaboradores en el logro de su desarrollo integral.

Visión

Ser su principal aliado construyendo oportunidades a partir de la solidaridad.



Promesa de valor

Ofrecer beneficios, financieros y sociales auto gestionables, innovadores y confiables, adaptados a las necesidades de los asociados.

La herramienta CANVAS es un modelo de análisis estratégico que permite visualizar, de forma clara y estructurada, los componentes clave de una organización, tales como los segmentos de clientes, la propuesta de valor, los canales de atención, la relación con los usuarios, los recursos clave y los procesos internos. Su aplicación facilita la identificación de brechas, oportunidades de innovación y alineación estratégica entre las necesidades de los públicos y la oferta institucional.

En el marco del PPA, el CANVAS se utilizó como instrumento central para fortalecer la segmentación de los públicos – asociados de la Cooperativa, permitiendo comprender de manera más precisa sus características, expectativas y necesidades diferenciadas. Así mismo, se trabajó en la definición y ajuste de la oferta de valor, con el objetivo de asegurar que los productos, servicios y canales de atención respondan de forma más efectiva a dichas necesidades.

Resultados y Proyectos Derivados

Como resultado de este ejercicio colaborativo y estratégico, se identificaron oportunidades concretas de mejora, de las cuales surgieron diversos proyectos orientados a la optimización de procesos, la mejora de la experiencia del asociado y el fortalecimiento de los canales de atención.

Estos proyectos estarán enfocados, entre otros aspectos, en:

- Agilizar los procesos internos y de atención al asociado.
- Mejorar la experiencia del asociado en los diferentes puntos de contacto con la Cooperativa.
- Fortalecer la claridad y pertinencia de la oferta de valor según los diferentes segmentos de asociados.
- Impulsar el uso de herramientas digitales y soluciones que faciliten la autogestión y el acceso a la información.

La implementación de estas iniciativas permitirá a Coofipopular avanzar hacia una gestión más eficiente, centrada en el asociado y alineada con los objetivos estratégicos de la Cooperativa, reafirmando su compromiso con la mejora continua y la generación de valor para todos sus públicos.



Canvas del modelo de negocio Coofipopular

Socios claves	Actividades claves	Propuesta de valor	Relaciones con el cliente	Segmentos de clientes
Entidades financieras	(Hubspot)	Ofrecer productos y servicios competitivos y ágiles para segmentos específicos.	Atención Personalizada	Banco Popular
Corredores de seguros	Front de Atención		Comunidades - Cooflíderes, Delegados.	Grupo Empresarial: Banco de Bogotá Banco de Occidente Av. Villas Otros
Corredores de Bolsa	Agentes virtuales IA		Automatizada: Atención asistida IA, WhatsApp business	Pensionados
Proveedores de tecnología	WhatsApp Business integrado			Filiales
Líderes de Gestión humana de las pagadurías	Vinculación web			Sin Filiales
Consultores externos especializados	Fondo de Garantías			Postulados - Coofkids
Fondos de garantías	Recursos claves		Canales	Rango Generacional (estrategias de comunicación y mercadeo)
	Fuentes consistentes de apalancamiento		Virtual	Coofkids de 0 a 17
	Talento alineado con la cultura organizacional y nuestro propósito superior		Presenciales (Oficinas Coofipopular. Oficinas Bancos)	Coofdigital 18 a 29
			Híbridos	Coofvisionario 30 a 44
				Cooflegendarios 45 a 61
				Coofisabios + 57 F a 62 M

Estructura de costos	Fuente de ingresos
Apalancamiento	Intereses servicio de crédito
Infraestructura (física, tecnológica)	Rendimiento de inversiones - Fondo de liquidez
Mercadeo y comercialización	Ingresos no operacionales:
Gestión social (auxilios, fondo mutual, excedentes)	Retornos - convenios
	Recuperación de cartera
	

Solidariamente transformamos vidas contribuyendo a tus sueños.

Nuestros resultados financieros son la prueba de que tenemos un modelo de negocio bien diseñado, cuando somos rigurosos en su ejecución traduciéndose en solidez institucional y bienestar para el asociado.



5. GOBIERNO CORPORATIVO.



En cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 nos permitimos revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

Consejo de Administración y Alta Gerencia: El Consejo de Administración está plenamente informado sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Temas que son discutidos en las reuniones ordinarias de dicho ente, según información que le presenta la administración en las sesiones de Consejo de Administración y se plasma en las actas de dicho organismo. La Junta de Vigilancia tiene acceso a todas las actas de Consejo de Administración e informes de la administración que se le socializa a dicho organismo. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

Políticas y División de Funciones: Coofipopular cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son: De Crédito, Educación, Solidaridad, Riesgo de Liquidez,

Central de Riesgo, Equipo de Gestión de Crisis, Tecnológico, Auditoria, Admisiones y Desvinculaciones, Cartera Vencida, Disciplinario, Cumplimiento, Mercadeo y Comercial, Bienestar Social y Comités de apoyo. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración, los cuales son elaborados con fundamento y dando cumplimiento a la normatividad vigente y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Reportes: El Consejo de Administración recibe información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero y riesgos de Coofipopular. La Junta de Vigilancia en su proceso de inspección tiene acceso a toda la información que se le presenta al Consejo de Administración por parte de la administración y que se deposita en las actas de dicho ente. Adicional, tanto el Consejo de Administración como la Junta de Vigilancia reciben los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas

y los informes que emite periódicamente el outsourcing de Auditoría Interna.

El Consejo de Administración realiza cada año un PPA – Pare – Piense y Actue, con el fin de anticiparnos a las situaciones que nos enfrentamos a nivel nacional y mundial, donde se analiza los impactos financieros y políticos y se prepara ofreciendo estrategias claras, focalizadas y direccionadas para llevar a la Cooperativa por un buen termino, haciendo un continuo seguimiento a dicho resultado.

El Consejo de Administración fija cada año su Plan Estratégico revisando continuamente el Balance Score Card.

Las reuniones fueron presididas por el presidente, vicepresidente y el secretario del Consejo, las actas de dichas reuniones reposan bajo la custodia de la Administración.

Se llevaron a cabo 20 reuniones ordinarias y extraordinarias, donde se toman decisiones importantes.

Infraestructura Tecnológica: Coofipopular cuenta con una infraestructura tecnológica sustentada en sistemas automatizados y herramientas de apoyo que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

Medición de Riesgos: La cooperativa identifica y mide los diferentes riesgos según las disposiciones normativas y lo establecido en los manuales y reglamentos vigentes. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados de Coofipopular, sus decisiones son de obligatorio cumplimiento para los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias. La Asamblea es la encargada de elegir a: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal. El Consejo de Administración es el encargado de definir las políticas y directrices de la cooperativa, bajo su responsabilidad está el de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita el Consejo de Administración. Coofipopular tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero, Mercadeo, Comercial, Administrativo, Riesgos y Auditoría Interna quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

- **Recurso Humano:** Coofipopular cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

- **Verificación de Operaciones:** Coofipopular cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, la Revisoría Fiscal brinda apoyo constante a la cooperativa en temas relacionados con las normas legales vigentes y la Auditoría Interna esta encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en Coofipopular. La labor realizada por la Revisoría Fiscal está encaminada a realizar las revisiones periódicas de las operaciones y emitan las recomendaciones necesarias con el fin de mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

6. ELECCIÓN DELEGADOS 2026-2029.

En el 2025 se llevó a cabo el proceso democrático de Elección de Delegados 2026-2029, un ejercicio fundamental que fortalece los principios de democracia y participación cooperativa.

Como resultado de este proceso, fueron elegidos 60 delegados, quienes representarán a los asociados de la Cooperativa durante los próximos tres años, participando activamente en los espacios de decisión y construcción colectiva como la Asamblea General Ordinaria de Delegados.



Elección de Delegados

2026 - 2029

Con el propósito de promover una participación amplia e informada, se implementó una estrategia masiva de divulgación a través de nuestros diferentes medios de comunicación, garantizando el acceso oportuno a la información del proceso electoral. Para facilitar la participación, se dispuso de una plataforma virtual de votación, habilitada del 24 al 28 de noviembre de 2025, permitiendo a los asociados ejercer su derecho al voto de manera ágil y segura.

Adicionalmente, en la oficina principal y en los puntos de apoyo a nivel nacional se habilitaron puntos físicos de votación, asegurando alternativas presenciales que favorecieron la inclusión y el acceso equitativo al proceso.

Como incentivo para fortalecer la participación, se realizó el sorteo de

\$12.500.000 en premios entre los asociados votantes, estrategia que contribuyó a dinamizar el proceso y a fortalecer el compromiso de la base social.

El proceso electoral contó con la participación de 2.197 asociados, lo que representa un incremento del 81,87 % frente a las elecciones realizadas en 2023, en las que se registró una votación de 1.208 asociados. Estas cifras evidencian el compromiso de una parte significativa de la base social y, al mismo tiempo, plantean una valiosa oportunidad de mejora para seguir fortaleciendo la participación en futuros ejercicios democráticos y consolidar una cultura cooperativa cada vez más activa y participativa.

**Le damos la bienvenida a los
nuevos Delegados 2026 –2029.**



DELEGADOS	PAGADURÍA	ZONA ELECTORAL
MILLAN ZUÑIGA ANDRES	GRUPO EMPRESARIAL	SUR
AGATON LUIS ALFONSO	PENSIONADO	BOGOTA
BAYONA BOHORQUEZ YAMILE EDITH	BANCO POPULAR	BOGOTA
VACCA CARDENAS ALEXANDER	BANCO POPULAR	BOGOTA
MUÑOZ CASTILLA ANGELA MARIA	GRUPO EMPRESARIAL	BOGOTA
RODRIGUEZ ARENAS WILSON	GRUPO EMPRESARIAL	BOGOTA
LOZADA MARTINEZ ANA MILENA	BANCO POPULAR	BOGOTA
ROJAS PERALTA JOSE VICENTE	PENSIONADO	BOGOTA
SANTOS GONZALEZ LUIS ENRIQUE	BANCO POPULAR	BOGOTA
MELO QUINTERO ALEJANDRA BEATRIZ	BANCO POPULAR	NORTE
BARRAZA FARAK OSCAR ARTURO	GRUPO EMPRESARIAL	NORTE
SANCHEZ ESCUDERO LUZ MERY DE JESUS	PENSIONADO	NOROCCIDENTAL
RODRIGUEZ ARISTIZABAL DORA	GRUPO EMPRESARIAL	NOROCCIDENTAL
VELEZ YEPES JONATHAN ALEXIS	BANCO POPULAR	NOROCCIDENTAL
CARO LIZCANO MARIA ISABEL	GRUPO EMPRESARIAL	ORIENTAL
CARDOSO MELO DIEGO	BANCO POPULAR	CENTRAL
JARAMILLO LOPEZ ANYELA PATRICIA	GRUPO EMPRESARIAL	CENTRAL



7

ASPECTOS A RESALTAR.

Certificamos que no se han presentado, después del cierre, hechos o eventos relevantes que pudieran afectar el curso normal de los negocios de Coofipopular, ni las cifras presentadas al cierre, ni sus proyecciones y presupuestos aprobados.

Coofipopular realiza sus operaciones y transacciones con sus áreas relacionadas, que son las que tienen control o influencia significativa en la entidad: Gerencia, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

Las operaciones activas y pasivas, así como el otorgamiento de cualquier beneficio o auxilio a estas personas, se llevan a cabo aplicando los reglamentos generales sin beneficio, preferencia o prebenda; tales operaciones son aprobadas por las 4/5 partes del Consejo de Administración en pleno, tal como se establece por mandato legal.

Finalmente, en cuanto al cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de 2000, nos permitimos certificarlo con respecto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad, señalando que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de la normatividad vigente y con las debidas autorizaciones; y con respecto del Software, debemos registrar que va de acuerdo con las licencias de uso propias de cada programa.

Cumplimiento Aportes a la Seguridad Social:

Durante la vigencia referida, Coofipopular cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con las previsiones de los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Así mismo, son correctos los datos de los afiliados al sistema

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes y la cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio:

Entre el 1 de enero del año 2026 y la fecha de preparación de este informe, no se han presentado hechos relevantes que generen contingencia y/o que ameriten mención alguna.



La administración se permite certificar que:

La Cooperativa de Fomento e Inversión Social Popular -COOFIPOPULAR- cumplió fielmente con los preceptos de las leyes 603 de 2000 y 44 de 1993 y demás disposiciones vigentes relacionadas con la propiedad intelectual, derechos de autor y licenciamiento de software.

Para dar cumplimiento con lo establecido en la Carta Circular No. 002 emitida el 24 de enero de 2.014, en su numeral 2.7 Literal f se detalla, a continuación, la información de los rubros solicitados:

Erogaciones a órganos de administración y control

Consejo de administración y Junta de Vigilancia: estas erogaciones corresponden a los costos y gastos incurridos por concepto de hospedaje, tiquetes, transporte, viáticos y otros rubros (servicios de cafetería, restaurante, alquiler de equipos, fotocopias) todos ellos indispensables para cubrir desplazamientos a las reuniones ordinarias y diferentes eventos en los cuales se requiere de su activa participación.

Revisoría fiscal: corresponden al pago de los honorarios pactados contractualmente por la prestación de sus servicios.

Gerencia y Subgerencia: hacen relación a los salarios, incluida la carga prestacional, hospedajes, tiquetes, transporte y viáticos indispensables para el ejercicio de su labor administrativa.

Cifras en millones de pesos

ORGANOS DE ADMINIS- TRACION Y CONTROL	OTRAS EROGACIONES (\$000)	SALARIOS (\$000)	TRANSPORTE (\$000)
Consejo de Administración	\$ 20.918	-	\$ 13.441
Junta de Vigilancia	\$ 11.578	-	\$ 8.386
Gerente	-	\$ 215.281	-
Subgerente	-	\$ 80.431	-
Revisoría fiscal - Auditoría Interna	-	-	-
TOTAL GENERAL	\$ 32.496	\$ 295.712	\$ 21.827

Operaciones celebradas con los Órganos de Administración y Control:

La cooperativa no ha presentado ninguna situación de concentración de riesgo superior al diez por ciento (10%) del patrimonio técnico.

El total de pasivos y activos con los órganos de administración y control se resume en el siguiente cuadro:

Cifras en millones de pesos

ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL	TOTAL ACTIVOS (\$000)		TOTAL PASIVOS (\$000)	
Consejo de Administracion	\$	503.843	\$	681.922
Junta de Vigilancia	\$	338.136	\$	376.940
TOTAL	\$	841.979	\$	\$1.058.862

Gastos de Publicidad: corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad para promocionar sus servicios en la idea de generar permanente recordación en nuestros asociados.

Cifras en millones de pesos

DETALLE	VALOR (\$000)	
Revista Huellas	\$	2.890
Afiches, Volantes, Libretas, Plegables, Calendarios, Suvenires, Concursos	\$	232.643
Administración red social, Publicidad Telefonica, Mensajes de texto	\$	64.520
TOTAL	\$	300.053

Este informe demuestra una vez mas los excelentes resultados que obtenemos al permanecer unidos. Al elegir permanecer en Coofipopular, nuestros asociados no solo protegen sus ahorros, sino que impulsan los sueños de miles de familias asociadas. Estos excedentes que hoy reportamos son el combustible para seguir construyendo un futuro donde nadie camine solo. Gracias por ser el dueño de esta realidad. Su fidelidad es nuestro mayor activo y nuestra razón de ser.



3 CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Santiago de Cali, 05 de febrero del 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR Cali – Valle del Cauca

ASUNTO: CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑOS 2025–2024

Las suscritas Representante Legal y Contadora de la COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR “COOFIPOPULAR” certificamos que hemos preparado el conjunto de estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, junto con sus notas explicativas al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el Título 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, basadas en Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de Coofipopular al 31 de diciembre de 2025; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y las notas y revelaciones a los estados financieros.

También confirmamos que las cifras incluidas en el mencionado conjunto de Estados Financieros fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad del ente; además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que no hayan sido atendidas y que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros Individuales enunciados.
- Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones durante el año 2025 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integración de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en el conjunto de Estados Financieros.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro del conjunto de Estados Financieros, incluyendo gravámenes y restricciones de activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- Los Estados Financieros fueron preparados por la administración, con sujeción a toda la normatividad emitida por el Gobierno Nacional a causa de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica a nivel mundial.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales; la Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2.000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,

**NOHORA ELENA ÁLVAREZ ARANGO****Representante Legal****T.P 82946–T****MALBY CASTILLO TORRES****Contadora Pública**

COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR – COOFIPOPULAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 4.013.124.221	\$ 3.791.986.884
Activos financieros de inversión	5	12.794.233.550	8.436.991.031
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		10.421.006.368	8.159.581.749
Inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al costo		299.229.782	277.409.282
Inversiones a costo amortizado		2.073.997.400	-
Cartera de créditos, neta	6	88.913.023.560	88.102.845.278
Créditos de Consumo		94.463.297.870	93.862.013.928
Créditos de Vivienda		994.792.820	1.411.399.199
Deterioro de Cartera		(6.717.616.390)	(7.308.470.697)
Convenios por Cobrar		151.452.653	157.425.317
Deterioro por Convenios		(58.858.177)	(59.960.370)
Créditos a Empleados		80.639.518	40.549.803
Deterioro Créditos a Empleados		(684.734)	(111.902)
Otras cuentas por cobrar, neto	7	208.545.113	398.126.245
Otras Cuentas por Cobrar		97.232.383	159.865.569
Anticipos y Adelantos		47.418.037	44.713.077
Deudores Patronales y Empresas		30.292.862	166.473.088
Activos por Impuestos		52.259.374	41.599.030
Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar		(18.657.543)	(14.524.519)
Propiedades y Equipos, neto	8	1.251.308.941	1.268.606.820
Edificaciones		1.014.773.989	1.014.773.989
Muebles y Equipo de Oficina		519.451.691	518.023.381
Equipo de Cómputo y Comunicación		567.805.618	552.996.657
Mausoleos		741.268	741.268
Bienes de Fondos Sociales		427.500	450.000
Depreciación Acumulada		(851.891.125)	(818.378.475)
Otros activos	9	28.912.329	29.609.072
Seguros Pagados por Anticipado		28.912.329	29.609.072
TOTAL ACTIVOS		\$ 107.209.147.712	102.028.165.330
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado		\$ 62.152.516.681	59.058.128.466
Depósitos de asociados	10	62.152.516.681	59.058.070.066
Obligaciones financieras		-	58.400
Fondos Sociales y Mutuales	11	2.064.860.600	1.756.430.260
Cuentas por pagar		2.181.401.737	2.609.116.623
Pasivos por beneficios a empleados	12	273.811.467	257.393.101
Prestaciones sociales		218.816.767	204.334.501
Aportes a seguridad social		45.450.400	44.137.800
Aportes parafiscales		9.544.300	8.920.800
Cuentas por pagar proveedores y otros	13	1.907.590.270	2.351.723.522
Remanentes por Pagar		759.195.214	938.187.533
Proveedores		278.788.980	557.998.986
Costos y Gastos por Pagar		649.603.451	608.486.369
Valores por Reintegrar		123.072.287	147.173.560
Impuestos por Pagar		53.308.631	52.058.013
Retención en la Fuente		36.521.254	41.431.623
Gravamen de los Movimientos Financieros		577.906	806.390
Libranzas		601.544	2.736.795
Transitoria Sobrante por Recaudo Electronico		5.921.003	2.844.253
Otros pasivos	14	54.021.137	53.169.990
Ingresos anticipados		16.151.325	21.540.983
Ingresos recibidos para terceros		37.869.812	31.629.007
TOTAL PASIVOS		66.452.800.156	63.476.845.339
PATRIMONIO	15	40.756.347.556	38.551.319.991
Aportes sociales temporalmente restringidos		23.957.561.305	22.416.963.476
Aportes sociales mínimos no reducibles		7.300.000.000	7.300.000.000
Reservas		5.997.485.395	5.697.180.244
Fondos de destinación específica		1.860.879.377	1.635.650.516
Excedente del ejercicio		1.640.421.478	1.501.525.755
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 107.209.147.712	102.028.165.330

Las notas de la 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.

No E. Arango

NOHORA ELENA ALVAREZ ARANGO
Representante Legal (*)

Malby Castillo Torres

MALBY CASTILLO TORRES
Contador (*)
T.P. 82946 - T

Luis Alfonso Erazo Gomez

LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ
Revisor Fiscal T.P. 102792-T
Delegado de Consultoría y
Auditoría Socioempresarial
(Véase mi informe del).

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR – COOFIPOPULAR

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas por el año que terminó al 31 de diciembre de 2024)
(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses comisiones y valoraciones			
Ingresos por intereses sobre cartera de créditos	16	\$ 13.561.697.755	14.240.520.943
Valoración sobre inversiones, rendimientos financieros	16	1.794.624.697	1.443.888.920
Comisiones por ventas de seguros	16	296.907.982	331.839.734
Total ingreso por intereses, comisiones y valoración		15.653.230.434	16.016.249.597
Costos por intereses, comisiones y valoración			
Intereses depósitos de asociados	17	4.655.201.602	5.216.176.692
Intereses obligaciones financieras	17	-	38.576.792
Interés por pasivo de arrendamiento	17	-	54.448.565
Comisiones	18	654.618.603	557.465.485
Pérdida en valoración de inversiones, operaciones de mercado monetario y otros intereses	18	607.581.769	481.622.233
Total costos por intereses, comisiones y valoración		5.917.401.974	6.348.289.767
Ingreso neto por intereses, comisiones y valoración		9.735.828.460	9.667.959.830
Deterioro			
"Cartera, intereses y comisiones de créditos, neto de recuperaciones"		838.572.291	1.622.142.257
Otras cxc		(67.688.330)	14.456.930
Total deterioro, neto de recuperaciones	19	770.883.961	1.636.599.187
Ingresos neto por intereses, comisiones y valoración después de deterioro		8.964.944.499	8.031.360.643
Otros ingresos	16	140.553.989	502.481.649
Otros gastos			
Beneficios a empleados	20	3.011.783.686	2.886.691.131
Gastos generales de administración	21	3.489.780.027	3.130.656.516
Depreciación	21	127.823.483	174.867.332
Amortización	21	-	14.588.502
Diversos	22	835.689.814	825.513.056
Total otros gastos		7.465.077.010	7.032.316.537
Excedente del ejercicio		1.640.421.478	1.501.525.755
Resultado y otro resultado integral total del ejercicio	\$	1.640.421.478	1.501.525.755

Las notas de la 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.

No E. Arango

NOHORA ELENA ALVAREZ ARANGO
Representante Legal (*)

Malby Castillo

MALBY CASTILLO TORRES
Contador (*)
T.P. 82946 - T

F. Alf. Gomez

LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ
Revisor Fiscal T.P. 102792-T
Delegado de Consultoría y
Auditoría Socioempresarial
(Véase mi informe del).

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR – COOFIPOPULAR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año terminado al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	Aportes sociales	Reservas	Fondos de destinación específica	Excedentes del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024	15	28.351.365.098	5.584.741.581	1.495.102.187	562.193.316	35.993.402.181
Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior:						
Para fondos sociales		-	-	-	(224.877.325)	(224.877.325)
Para el fondo para revalorización de aportes		-	84.328.997	-	(84.328.997)	-
Para la reserva para protección de aportes		-	112.438.663	-	(112.438.663)	-
Para el fondo para amortización de aportes		-	-	140.548.329	(140.548.329)	-
Total apropiación del resultado del ejercicio		-	196.767.660	140.548.329	(562.193.314)	(224.877.325)
Aportes sociales de los asociados						
Aportes del año 2024		5.475.420.809	-	-	-	5.475.420.809
Revalorización de aportes		84.328.997	(84.328.997)	-	-	-
Retiros del periodo		(4.194.151.430)	-	-	-	(4.194.151.430)
Excedentes del ejercicio		-	-	-	1.501.525.755	1.501.525.755
Saldo al 31 de diciembre de 2024	15	29.716.963.474	5.697.180.244	1.635.650.516	1.501.525.755	38.551.319.990
Apropiación de los excedentes del ejercicio anterior:						
Para fondos sociales		-	-	-	(825.839.166)	(825.839.166)
Para el fondo para revalorización de aportes		-	150.152.576	-	(150.152.576)	-
Para la reserva para protección de aportes		-	300.305.151	-	(300.305.151)	-
Para el fondo para amortización de aportes		-	-	225.228.863	(225.228.863)	-
Total apropiación del resultado del ejercicio		-	450.457.727	225.228.863	(1.501.525.756)	(825.839.166)
Aportes sociales de los asociados						
Aportes del año 2025		5.374.693.505	-	-	-	5.374.693.505
Revalorización de aportes		150.152.576	(150.152.576)	-	-	-
Retiros del periodo		(3.984.248.251)	-	-	-	(3.984.248.251)
Excedentes del ejercicio		-	-	-	1.640.421.478	1.640.421.478
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	15	31.257.561.304	5.997.485.395	1.860.879.379	1.640.421.477	40.756.347.556

Las notas de la 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.


NOHORA ELENA ALVAREZ ARANGO
Representante Legal (*)

MALBY CASTILLO TORRES
Contador (*)
T.P. 82946 - T

LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ
Revisor Fiscal T.P. 102792-T
Delegado de Consultoría y
Auditoría Socioempresarial
(Véase mi informe del).

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR – COOFIPOPULAR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO

Año terminado al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)
(Expresado en pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Excedentes del ejercicio	\$	1,640,421,478	1,501,525,755
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciación	8	127,823,483	174,867,332
Utilidad en venta de equipos neta	16	(7,647,182)	(1,450,000)
Pérdida en baja de equipos	22	-	-
Pérdida en valoración de inversiones, neta	16 y 2	309,381,486	54,334,870
Amortización de intangibles	9	-	14,588,502
Deterioro de cartera, neto	19	838,572,291	1,622,142,257
(Recuperación) gasto por deterioro de otras cuentas por cobrar, neto	19	(67,688,330)	14,456,930
Gastos por intereses obligaciones financieras y pasivo por arrendamiento	17	-	93,025,357
Costo por intereses Fondo Mutual		122,319,560	110,130,561
Gastos por intereses depósitos de clientes	17	4,655,201,602	5,216,176,692
Intereses por créditos de cartera	16	(13,561,697,755)	(14,240,520,943)
Cambios en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) de cartera de credito		(1,220,293,765)	267,561,456
Disminución otras cuentas por cobrar		257,269,462	(221,573,060)
Disminución (aumento) de otros activos		696,743	(1,155,228)
(Disminución) aumento en depósitos de asociados		1,986,303,593	2,131,054,554
(Disminución) aumento cuentas por pagar		(442,197,152)	142,433,848
Disminución de beneficios a los empleados		14,482,266	39,081,343
Aumento de otras cuentas por pagar		851,147	(25,488,084)
Intereses recibidos por cartera de crédito		13,133,240,947	13,733,213,024
Intereses pagados en depósitos		(3,547,058,580)	(4,108,033,670)
Intereses pagados en obligaciones financieras y pasivo por arrendamientos		(58,400)	(118,714,601)
Impuesto a las ganancias pagado		(259,431,000)	(112,438,663)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		3,980,491,894	6,285,218,232
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Aportes inversiones en instrumentos de patrimonio		(21,820,500)	(22,540,000)
Adquisición de propiedades y equipo	8	(2,102,031,297)	(1,081,259,806)
Producto de la venta de equipo		7,647,182	1,450,000
Adquisición de otras inversiones		(11,428,970,000)	(5,295,825,000)
Redención de otras inversiones		8,734,617,448	2,846,540,997
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(4,810,557,167)	(3,551,633,809)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Nuevas Obligaciones financieras		-	-
Pago de Obligaciones financieras		-	(1,701,679,758)
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero		-	(796,079,519)
Aportes sociales		1,396,308,241	1,284,231,134
Incremento fondos sociales, mutuales		1,051,128,397	1,061,178,714
Ejecución fondos sociales, mutuales		(1,390,368,617)	(980,586,453)
Pago revalorización de aportes exasociados		(5,865,411)	(2,961,825)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		1,051,202,610	(1,135,897,707)
(Disminución neta) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		221,137,337	1,597,686,716
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	4	3,791,986,884	2,194,300,168
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$	4,013,124,221	3,791,986,884

Las notas de la 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.


NOHORA ELENA ALVAREZ ARANGO
Representante Legal (*)


MALBY CASTILLO TORRES
Contador (*)
T.P. 82946 - T


LUIS ALFONSO ERAZO GOMEZ
Revisor Fiscal T.P. 102792 - T
Delegado de Consultoría y
Auditoría Socioempresarial
(Véase mi informe del).

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR – COOFIPOPULAR
ANÁLISIS FINANCIERO COMPARATIVO

A diciembre 31 de 2025 y diciembre 31 de 2024
 (Expresado en Pesos Colombianos)

INDICADOR	2025	%	2024	%
1. RELACIÓN DE SOLVENCIA				
Patrimonio Tecnico	\$ 15.810.202.901	= 16.95	\$ 15.303.488.027	= 16.67
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	\$ 93.257.711.282		\$ 91.809.785.773	
2. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ				
Fondo de Liquidez	\$ 13.232.949.058	= 21.29	\$ 11.003.630.905	= 18.63
Depósitos	\$ 62.152.516.681		\$ 59.058.070.066	
3. QUEBRANTO PATRIMONIAL				
Patrimonio	\$ 40.756.347.556	= 130.39	\$ 38.551.319.991	= 129.73
Aportes Sociales	\$ 31.257.561.305		\$ 29.716.963.476	
4. PATRIMONIO				
Resultado del presente ejercicio	\$ 1.640.421.478	= 4.02	\$ 1.501.525.755	= 3.89
Patrimonio	\$ 40.756.347.556		\$ 38.551.319.991	
5. CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO				
Cartera Vencida	\$ 7.308.221.476	= 7.69	\$ 8.310.436.662	= 8.77
Cartera total	\$ 95.029.633.881		\$ 94.766.105.208	
6. CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO CON CASTIGOS				
Cartera Vencida + Castigos	\$ 10.361.149.562	= 10.56	\$ 9.988.766.485	= 10.36
Cartera total + Castigos	\$ 98.082.561.967		\$ 96.444.435.031	
7. COBERTURA CARTERA TOTAL RIESGO				
Deterioro	\$ 6.545.696.154	= 6.89	\$ 7.073.335.566	= 7.46
Cartera Bruta	\$ 95.029.633.881		\$ 94.766.105.208	
8. RENTABILIDAD DEL ACTIVO				
Resultado del presente ejercicio	\$ 1.640.421.478	= 1.53	\$ 1.501.525.755	= 1.47
Total Activo	\$ 107.209.147.712		\$ 102.028.165.330	
9. MARGEN FINANCIERO BRUTO				
Ingresos financieros por cartera - Egre- sos financieros por depósitos	\$ 8.906.496.153	= 65.67	\$ 9.024.344.251	= 63.37
Ingresos financieros por cartera	\$ 13.561.697.755		\$ 14.240.520.943	
10. MARGEN FINANCIERO OPERACIONAL				
Margen Financiero de Operación	\$ 8.623.992.353	= 63.59	\$ 8.740.508.962	= 61.38
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 13.561.697.755		\$ 14.240.520.943	
11. MARGEN OPERACIONAL				
Utilidad Operacional	\$ 1.351.544.679	= 9.09	\$ 1.086.562.127	= 7.04
Ingresos por venta de bienes y servicios + recuperaciones	\$ 14.861.497.805		\$ 15.424.887.563	
12. MARGEN NETO				
Excedente Neto	\$ 1.640.421.478	= 11.04	\$ 1.501.525.755	= 9.73
Ingresos por venta de bienes y servicios + recuperaciones	\$ 14.861.497.805		\$ 15.424.887.563	
13. INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS – ROE–				
1+(Excedentes Netos/ Promedio del Patrimonio)/n)^12-1	= 4.55		= 4.10	

Las notas de la 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros.



No. E. Alvarez Ce.
 NOHORA ELENA ALVAREZ ZARANGO
 Representante Legal

[Firma]
 MALBY CASTILLO TORRES
 Contador (*)
 T.P. 82946 - T



4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A diciembre 31 del 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)
Expresado en pesos colombianos

1. NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Fomento e Inversión Social Popular – COOFIPOPULAR, es una persona jurídica, de naturaleza cooperativa, legalmente constituida y con personería jurídica por resolución No. 00226 de marzo 26 de 1965, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”, inscrita en la Cámara de Comercio bajo el número 01257 del libro I de Julio 06 de 2000, y su tiempo de duración será indefinida, teniendo su domicilio principal ubicado en la Calle 10 No. 4–47 piso 6 en Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia.

NATURALEZA: La Cooperativa de Fomento e Inversión Social Popular, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas de economía Solidaria en Colombia.

Es una Cooperativa especializada de ahorro y crédito que por medio del registro de escritura No. 4070 del 21 diciembre de 2007, donde se hace la protocolización de la Resolución 2007250001215 de diciembre 14 de 2007, la Superintendencia de la Economía Solidaria autoriza transformación y el ejercicio de la actividad financiera a partir del 1 de enero de 2008.

Para todos los efectos legales y estatutarios la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla “COOFIPOPULAR”.

OBJETO SOCIAL: Ejercer la actividad financiera de ahorro y crédito para contribuir al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de los asociados y su grupo familiar, participando en la solución de sus necesidades básicas, movilizandolos recursos que faciliten el otorgamiento de créditos, realizando programas de capacitación; educación cooperativa y asistencia social y procurando establecer lazos de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados.

Todo asociado persona natural, además de los aportes sociales suscritos y pagados al ingreso, deberá pagar mensualmente a la cooperativa una suma de dinero a título de aporte social, de ahorro permanente individual y contribución al fondo mutuo, en la cantidad que determine la Asamblea General y como este estipulado en el estatuto.

En el caso de la actividad financiera, la Ley 454 de 1998 establece de manera expresa las operaciones e inversiones autorizadas para las Cooperativas de ahorro y crédito así:

Operaciones:	Inversiones en:
• Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT o contractual. • Otorgar créditos. • Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados. • Celebrar contratos de apertura de crédito. • Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden. • Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos. • Emitir bonos. • Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la ley cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios no se pueden utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera. • Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes. • Las que autorice el Gobierno Nacional.	• Entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la Superintendencia Financiera o por otros entes estatales, diferentes de cooperativas financieras, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito. • Entidades de servicios financieros o de servicios técnicos o administrativos, con sujeción a las reglas establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. • En sociedades, diferentes a entidades de naturaleza cooperativa, a condición de que la asociación sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 79 de 1988 y hasta por el diez por ciento (10%) de su capital y reservas patrimoniales. • En bienes muebles e inmuebles con sujeción a lo establecido para los establecimientos de crédito. • La totalidad de las inversiones de capital no podrán superar el cien por ciento (100%) de sus aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas. • En todo caso, con estas inversiones las cooperativas no deben desvirtuar su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de su actividad. Si no existiere ese propósito, la entidad deberá enajenar la respectiva inversión • Las cooperativas de ahorro y crédito no podrán realizar aportes de capital en sus entidades socias.



COOFIPOPULAR además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios. en beneficio de sus asociados, actuando como financiador o recaudador de los mismos. De los ahorros captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% de las captaciones voluntarias y un 2% sobre los depósitos de ahorro permanente y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles. luego de constituir el fondo de liquidez, los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados.

La Cooperativa puede requerir capital de trabajo adicional, a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

De los excedentes netos obtenidos. se constituye una reserva para protección de aportes del 20%. por otra parte un 20% son distribuidos para el fondo de educación y un 10% para el fondo de solidaridad; el remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes, restituir la pérdida de poder adquisitivo o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que benefician a los asociados, sus familias y la comunidad, en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

EMPLEADOS: A diciembre 31 de 2025. COOFIPOPULAR tenía 42 empleados directos, dos (2) aprendiz Sena y 8 empleados en misión con empresa temporal.

ASOCIADOS: COOFIPOPULAR a diciembre 31 de 2025. contaba con 6.715 asociados. que comparados con el año 2024, donde cerró con 6.819 asociados. presenta un decrecimiento neto de ciento cuatro (104) asociados. (Ver Nota No. 15)

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES: Las cifras presentadas en los estados financieros se refieren a la prestación de servicios de ahorro, crédito y servicios por convenio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Recibir de sus asociados aportes y depósitos de ahorros.
- Prestar a sus asociados servicios de crédito.
- Organizar y adelantar actividades dirigidas al bienestar social de sus asociados, en áreas tales como salud, vivienda, recreación, previsión, solidaridad y actividades de educación, capacitación, formación e información que contribuyan al desarrollo integral del asociado.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA: Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, han sido preparados por la administración, asumiendo que la entidad continuará en el siguiente período como negocio en marcha.



ASPECTOS LEGALES: COOFIPOPULAR aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera de 2020. de la Superintendencia de Economía Solidaria y sus modificatorios.
- La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual utilizando como marco de referencia. el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus Decretos y modificatorios.

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36. Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015. los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

REFORMA ESTATUTARIA: COOFIPOPULAR realizó la última reforma a los estatutos el 09 de marzo de 2024.

2. NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. MARCO TECNICO NORMATIVO: Los estados financieros de Cooperativa de Fomento e Inversión Social Popular - COOFIPOPULAR han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2. reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIFs para las PYMES. emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB). La Cooperativa aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluida en el Decreto 2496 de 2015:

El tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

Los instrumentos financieros con efecto en resultados son medidos al valor razonable, ver nota 5.

c. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Cooperativa y la moneda de presentación, Toda la información es presentada en pesos colombianos.

d. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS. La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 – Determinación de valores razonables para los instrumentos financieros
- Nota 6 – Deterioro de Cartera



3

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS



Las políticas contables aplicadas por la entidad fueron aprobadas por el Consejo de Administración de COOFIPOPULAR mediante acta 946 de octubre de 2014 y sus actualizaciones se realizaron en reuniones de noviembre 23 de 2017, diciembre 12 de 2017, octubre 21 de 2018, septiembre 28 de 2019, septiembre 19 de 2020, junio 19 de 2021 y octubre 19 de 2024 según consta en las Actas No. 992, 993, 1009, 1023, 1039, 1054 y 1135 respectivamente.

3.1 Activos Financieros:

A continuación, se resumen los criterios de medición de los elementos correspondientes al rubro activos financieros:

- **Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento menor a 3 meses, desde la fecha de adquisición. Se revelarán en el efectivo y equivalentes los sobregiros de las cuentas bancarias sin trasladarlo al pasivo como obligación financiera.

RECONOCIMIENTO: COOFIPOPULAR reconoce el efectivo en el Fondo de Liquidez en el momento que ingresan o salen los recursos económicos de la entidad bancaria.

MEDICIÓN: Inicial: COOFIPOPULAR mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el valor del importe en efectivo depositado. Posterior: Cuando se trata de cuentas de ahorro, corrientes o fiducias a la vista se mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el saldo que presenta el extracto, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

- **Fondo de Liquidez:** Recursos que de acuerdo con el Decreto 961 de 2018 y título III, capítulo I de la CBCF de 2020, deben mantenerse disponibles de manera permanente y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. En cumplimiento del Capítulo I, Título III de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, los ahorros del fondo de liquidez se encuentran depositados en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos, ninguna de estas inversiones es en moneda extranjera o se encuentran en entidades extranjeras.



- **Inversiones:** Se clasifican en inversiones a valor razonable con cambios en el resultado e inversiones en instrumentos de patrimonio. Las inversiones a valor razonable con cambios 3. Pag. 116 Notas a los Estados Financieros en el resultado son aquellos valores o títulos que se espera tener hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, con estas operaciones no se pueden realizar operaciones de liquidez. Las inversiones se reconocerán inicialmente por su costo de adquisición, los cambios en la valoración de inversiones se registrarán contablemente en periodicidad mensual, la diferencia que se presenta entre el valor del mercado actual y valor del mercado del periodo anterior se registrara como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida al resultado del ejercicio. Los CDT's que no cotizan en bolsa, se miden inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al valor razonable con cambios en el resultado.
- **Cartera de créditos:** Los créditos otorgados son entregados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado, el seguro de vida deudor lo asume el asociado, los intereses se liquidan por el método del costo amortizado, aplicando el principio de causación en forma vencida, mensualmente hasta una mora de 60 días; momento a partir del cual por instrucción de la Superintendencia Solidaria de Colombia y el principio de prudencia, se consideran activos contingentes no reconocidos que se controlan en cuentas de revelación financiera y que no se presentan en los estados financieros pero se revelan en las notas. Contablemente la cartera se clasifica, califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 en su Capítulo II, modificada por la Circular Externa 003 del 2013, lo cual fue vigente hasta el 30 de junio de 2021, pues a partir del 1 de julio de 2021, rige el capítulo II, título IV de la CBCF de 2020, COOFIPOPULAR implementa de manera anticipada el cálculo del deterior por método de Perdida Esperada, reconoce la cartera incluido los préstamos a los empleados de la cooperativa en el activo cuando se produce efectivamente el desembolso, se registra por el valor de la transacción, su medición posterior: será al costo amortizado, los intereses se calculan por el método de interés efectivo y se causan mensualmente.

Los créditos son otorgados únicamente a los asociados de COOFIPOPULAR dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de créditos, bajo las distintas modalidades establecidas. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de COOFIPOPULAR, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, los abonos a cartera que los asociados realizan en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo a los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.



Clasificación:

- a. Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- b. Vivienda: Son aquellos que se otorgan a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, amparada con garantía hipotecaria.
- c. **Deterioro de la Cartera de Créditos:** COOFIPOPULAR da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008 y el capítulo II, título IV de la nueva CBCF de 2020, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, que comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

COOFIPOPULAR evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. COOFIPOPULAR califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: COOFIPOPULAR constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Provisión individual: Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, la Cooperativa deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los siguientes porcentajes:

Créditos de vivienda: se calcula según la calificación otorgada por altura de mora, por riesgo o de acuerdo con la evaluación realizada:

CATEGORIA	PROVISIÓN
A	0%
B	1%
C	10%
D	20%
E	30%
E1	60%
E2	100%

Créditos de consumo: se calcula mediante la fórmula de pérdida esperada.

PÉRDIDA ESPERADA: [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor Expuesto del Activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Donde:

- Probabilidad de incumplimiento, corresponde a la probabilidad de impago en un lapso de 12 meses, según la modalidad de pago y tipo de organización; calculada mediante la variable exponencial (Z).
- Se entenderán por incumplidos los créditos que presenten mora mayor a 90 días los cuales tendrán una PI del 100%.
- Valor Expuesto del Activo, corresponde al saldo de la obligación descontado el aporte.
- Pérdida dado el incumplimiento, aplica a las garantías del crédito según tabla establecida en el numeral 4.3 del anexo 2 de la CBCF y corresponde al porcentaje promedio que no se logra recuperar luego de hacer efectiva la garantía ante un incumplimiento.

Para efectos de la constitución del deterioro individual, se tiene en cuenta la naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.

Los créditos de consumo que aplican la fórmula de pérdida esperada toman el 100% del valor de la garantía para aplicar el factor establecido y determinar si cubre el valor expuesto de la obligación, de acuerdo con el cálculo de la Pérdida dado el incumplimiento (PDI), según lo señala en el anexo 2.

Para los créditos respaldados con una misma garantía, y una de las modalidades aplique modelo de referencia, se toma el 100% del valor de la garantía para realizar la distribución correspondiente.

Los créditos que no aplican el modelo de pérdida esperada (vivienda), toman los siguientes porcentajes, dependiendo de la garantía y la altura de mora, para determinar la base del deterioro:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de alineamiento: Cuando COOFIPOPULAR califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por COOFIPOPULAR sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Para los intereses de la cartera de crédito que se registran en cuentas por cobrar se cumple con las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. En todos los casos, cuando un crédito pase de 60 días en mora o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito: Cuando un crédito pase de 60 días en mora o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Castigo de Activos: El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización del Consejo de Administración, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las provisiones y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capitales, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, COOFIPOPULAR ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.



- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como son deudores patronales, convenios por cobrar, anticipo de contrato y proveedores, ingresos por cobrar, otras cuentas por cobrar. COOFIPOPULAR reconocerá una cuenta por cobrar cuando surge el derecho de cobro para la entidad, su importe puede ser medido con fiabilidad y sea probable que este fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente al efectivo. Las cuentas por cobrar se medirán inicialmente al precio de la transacción cuando su plazo es menor a un año, si supera este periodo de tiempo se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés pactada, que en todo caso no puede ser inferior al IBR; la medición posterior: será a su importe recuperable, COOFIPOPULAR revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los datos principales por cada clase. El deterioro de las cuentas por cobrar se efectuará mediante el sistema de pérdida incurrida mediante el análisis individual de cada deudor por lo menos una vez al año.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de COOFIPOPULAR. La principal política de este rubro es:

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por la venta de bienes y servicios, convenios, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

RECONOCIMIENTO: COOFIPOPULAR reconocerá las cuentas por cobrar cuando surge el derecho de cobro para la entidad a raíz de un hecho pasado, su importe pueda ser medido con fiabilidad y es sea probable que este fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la entidad.

MEDICIÓN: Inicial: COOFIPOPULAR medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción. excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés pactada que no podrá ser inferior al IBR. **Posterior:** Después del reconocimiento inicial. COOFIPOPULAR medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado. utilizando el método de interés efectivo.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

- **ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES:** Representa los valores entregados por COOFIPOPULAR a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y/o servicios.
- **Convenios por cobrar:** Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios por convenios colectivos en seguro de vehículos, póliza hogar, medicina prepagada, prestados a los asociados y sus familiares. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a COOFIPOPULAR por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

RECONOCIMIENTO: La entidad reconoce la Cartera de Créditos, incluidos los préstamos a los empleados de la Cooperativa, en el activo cuando se produce efectivamente el Desembolso.

MEDICIÓN: Inicial: El crédito o préstamo se registra por el valor de la transacción, es decir, el monto del crédito aprobado, del cual solo se descuentan las novaciones que regularmente se hacen de obligaciones existentes con la misma Cooperativa, para entregar al asociado el neto, sin efectuar cobros o descuentos al momento del desembolso de valores que reputen intereses tales como comisiones, estudios de crédito, papelería, impuestos o gravámenes, consultas a la central de riesgos, cheques, costos de transferencia, cuotas de administración y cobros similares que recibe el acreedor del deudor sin contraprestación distinta al crédito otorgado en sí mismo.

Posterior: Al costo amortizado. El costo amortizado es aquel valor que se le asignó inicialmente a un activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, según sea el caso

- **Ingreso por cobrar:** Representa los valores devengados por COOFIPOPULAR y que se encuentran pendiente de cobro originados en el desarrollo de las operaciones diferentes a los rendimientos de las inversiones y los intereses de la cartera de créditos, tales como arrendamientos y papelería.
- **Otras cuentas por cobrar:** Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.
- **Deterioro de las cuentas por cobrar:** Se efectuará mediante el sistema de PERDIDA INCURRIDA mediante análisis individual de cada deudor cuando el saldo insoluto es superior a 10 SMLMV, por lo menos una vez al año al cierre del ejercicio.

3.2. Propiedades y Equipos: Son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y
- b. Se esperan usar durante más de un año.

Se reconocen por el costo de adquisición, distribuyéndolo entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado. Para la medición posterior se utiliza el modelo del costo, es decir al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La vida útil se establece individualmente para los elementos que tienen un valor superior a 20 SMMLV. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en un año. Los demás elementos se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles: Muebles 10 años, Equipos de oficina 10 años y Equipo de cómputo y comunicación 3 años.

Para los bienes inmuebles su depreciación se realizará conforme a la duración estimada del inmueble contenida en el avalúo, que se efectuara cada 5 años.



La depreciación comenzará cuando el elemento de propiedades y equipos estén disponibles para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en las cuentas respectivas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Las propiedades y equipos representan los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios de COOFIPOPULAR o aquellos controlados mediante arrendamiento financiero (es decir, en los cuales la entidad controla sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad), empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

COOFIPOPULAR reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedades y equipos en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

RECONOCIMIENTO: COOFIPOPULAR reconocerá un activo como propiedades y equipo si y sólo si: Sea probable que se obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido o valorado con fiabilidad.

MEDICIÓN: Inicial: La medición Inicial: para el reconocimiento de un elemento de propiedades y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades y equipos en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. **Posterior:** COOFIPOPULAR Una vez la empresa ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para el cálculo del deterioro, COOFIPOPULAR aplica procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior al valor recuperable. Si se determina que el importe en libros es superior, se registrará una pérdida por deterioro en el período contable que se produzca. Si se presentan indicios que el deterioro ha desaparecido o disminuido se revierte la pérdida por deterioro en el resultado del período contable que se identifiquen dichos indicios, previa valuación.

COOFIPOPULAR dará de baja un elemento de propiedades y equipos cuando:

- a. No disponga de él
- b. No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

COOFIPOPULAR reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

COOFIPOPULAR determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Cuando se adquiriera una propiedad y equipo bajo arrendamiento financiero, reconocerá en el estado de situación financiera los derechos (Activo) y obligaciones (Pasivo), por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento si este fuera menor. La entidad reconocerá en el importe reconocido como activo cualquier costo directo inicial, atribuidos directamente a la negociación y al acuerdo del arrendamiento. COOFIPOPULAR calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. En el caso de activos por derecho de uso su depreciación será a 10 años (120 meses).

3.3. Activos Intangibles:

Corresponden a las licencias de programas informáticos. Se reconocen al costo incurrido en adquirirlas y prepararla para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMMLV. Los activos intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

MEDICIÓN: Inicial: Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo. Posterior: La entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

3.4 Gastos pagados por adelantado:

Corresponde a derechos a favor de la entidad que pueden ser recuperados, cedidos o vendidos obteniendo eventuales beneficios económicos por su utilización o disposición. Tal es el caso de los seguros pagados por anticipado cuando contractualmente existe la posibilidad del reintegro proporcional de las primas, ante la terminación anticipada del contrato de seguro. Tales seguros se reconocerán como un activo en gastos anticipados por el valor de la póliza contratada cuando se efectúa el pago y se amortizarán durante el plazo de cobertura pagado. Los demás seguros se tratan como gastos corrientes del ejercicio.

3.5 Deterioro del valor de los activos:

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado o grupo de activos relacionados con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo o grupo de activos relacionados se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.6 Arrendamientos:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros, siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del grupo al valor razonable de la propiedad arrendada o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera, como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Cooperativa. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.



3.7 Pasivos Financieros:

Son compromisos que implican una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, la condición de poder valorar de forma fiable el pasivo financiero es imprescindible para su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los pasivos financieros se clasifican en: Pasivos financieros al costo amortizado como lo son los depósitos de asociados y las obligaciones financieras, así como otros pasivos que son instrumentos de financiación a favor de la entidad sobre la cual se pactan rendimientos a favor del acreedor y otros pasivos financieros al costo histórico.

Baja en pasivos: Un pasivo financiero se da de baja cuando:

La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y

Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Cooperativa reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

A continuación, se resumen los criterios de medición de los elementos correspondientes al rubro pasivos financieros:

3.8 Depósitos de asociados al costo amortizado:

Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado en la línea de depósito que le corresponde, utilizando el método del interés efectivo. COOFIPOPULAR en la actualidad capta ahorros en las siguientes modalidades aprobadas por el Consejo de Administración: Depósito de ahorro a la vista, permanente, contractuales, Certificado de ahorro a término CDAT, que no constituyen un título valor por lo tanto no son negociables

La cooperativa fue autorizada por la Superintendencia de Economía Solidaria para captar ahorros según resolución 20072500010215 del año 2007, se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACOOOP por lo tanto se cuenta con el seguro de depósito.

Los Certificados de Depósitos de Ahorros a Término, tienen el carácter de nominativo, personal e intransferible por lo tanto no son negociables y son operaciones mediante las cuales un asociado deposita en COOFIPOPULAR un monto de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

El Ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con COOFIPOPULAR y se compromete a ahorrar por un período mínimo de nueve meses, con una tasa establecida en el Reglamento de Ahorro Contractual. Su objetivo es incentivar a los asociados en la consecución de una meta de ahorro para una finalidad determinada.

Los Depósitos de Ahorros Permanentes son una modalidad de captación que corresponden al 38% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina o pago por caja. Estos ahorros no admiten retiros parciales y solo serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación de la Cooperativa, por exclusión, por muerte o liquidación de retiro. Los intereses que se liquidan a estos saldos son capitalizables anualmente y se hacen efectivos en diciembre de cada periodo.

No	TIPO DE CAPTACION	NOMBRE COMERCIAL
1	DEPOSITO DE AHORRO PERMANENTE	COOFIMAS
2	DEPOSITO DE AHORRO CONTRACTUAL	COOFIRENTA. COOFICHICOS. COOFIPROPOSITO
3	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	COOFIORO
4	DEPOSITO DE AHORRO A LA VISTA	COOFIYA



RECONOCIMIENTO: COOFIPOPULAR reconocerá los depósitos como pasivos, en el momento de la constitución del depósito efectivamente pagado, y en los pagos periódicos y en el abono de los intereses conforme lo estipule los estatutos, reglamento y la ley. El reconocimiento de los Depósitos en los pasivos se deberá hacer de forma separada de acuerdo a su tipo de depósito o a sus exigibilidades.

MEDICION: Inicial: La medición inicial para el reconocimiento se hará al valor captado de los asociados al momento de la apertura (costo histórico), es decir, el importe en efectivo y equivalentes recibido. **Posterior:** Una vez COOFIPOPULAR ha realizado el reconocimiento inicial, se procederá a medir un depósito, al valor captado de los asociados durante el periodo más los intereses ganados menos los retiros y retenciones en la fuente practicadas sobre los intereses ganados durante el periodo.

Ahorro permanente: Es un ahorro mediante el cual el asociado se obliga a ahorrar una suma periódica, es unipersonal y se salda al momento de perder la calidad de asociado, la liquidación de intereses es mensual a la tasa fijada por el Consejo de Administración no inferior al IPC., serán objeto de retención en la fuente conforme a lo dispuesto por la ley. COOFIPOPULAR reconocerá los depósitos de ahorro obligatorio como pasivos, de forma separada y de acuerdo al tipo de depósito y sus exigibilidades, la medición inicial se hará al valor captado de los asociados, la medición posterior será igual al valor captado más los intereses ganados durante el periodo menos las retenciones a que hubiere lugar.

Ahorros voluntarios: Recursos de ahorro proveniente de los asociados de manera voluntaria que pueden ser: depósitos a la vista, certificados de ahorro a término y ahorros contractuales a la vista o al vencimiento según el contrato. COOFIPOPULAR reconocerá los depósitos de ahorro voluntario como pasivos, en el momento de la apertura, la medición inicial será al valor captado de los asociados, al momento de la apertura (costo histórico), su medición posterior será el valor captado de los asociados más los intereses ganados menos los retiros y retención en la fuente sobre rendimientos practicada durante el periodo. Los depósitos por ahorro voluntario se presentarán en el estado de situación financiera en el grupo de pasivos financieros como la primera partida del pasivo.

3.9 Obligaciones financieras:

Corresponde a obligaciones contraídas por COOFIPOPULAR para obtener recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos, o por descubierto en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Se establece como política no tener obligaciones financieras que excedan el 30% de los activos de la entidad. COOFIPOPULAR medirá inicialmente las obligaciones financieras al valor de la transacción y los demás gastos inherentes a él; posteriormente medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, los intereses se registrarán como un costo o como gasto cuando la obligación financiera no sea para capital de trabajo. Se presentarán en los pasivos financieros y revelara un detalle de los datos principales y montos pendientes de pago.

RECONOCIMIENTO: COOFIPOPULAR registrarán dentro de esta cuenta los instrumentos de deuda por pagar provenientes de bancos u otras entidades financieras.

MEDICIÓN: Inicial: COOFIPOPULAR medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. **Posterior:** COOFIPOPULAR medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

3.10 Pasivos Corrientes medidos al costo histórico:

Este grupo lo conforman las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, beneficio a empleados, impuestos, fondos sociales.

3.11 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

Representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, se reconocerá una cuenta por pagar como pasivo si se tiene una obligación al final del periodo de un suceso pasado, si es probable desprenderse de recursos que incorporen un beneficio económico y que el importe pueda ser medido con fiabilidad, su medición inicial será al precio de la transacción incluidos los costos que se deriven de ella, su medición posterior será al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo cuando estas superen los 12 meses.

3.12 Impuestos:

3.12.1 Impuesto a las ganancias: La Cooperativa hace parte del Régimen Tributario Especial establecido en el artículo 19-4, del Estatuto Tributario, adicionado por la Ley 1819 de 2016 en su artículo 142. De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Cooperativa está sujeta al impuesto de renta y complementarios, la tributación recae sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La ley 79 de 1988 estableció en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea General de Delegados.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias. no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) Las liquidaciones privadas del impuesto sobre la renta presentadas por La Cooperativa hasta el año gravable 2021, se encuentran en firme por el principio de seguridad jurídica:

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las entidades que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2016	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2017 al 2019	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir del año gravable 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

Igualmente, la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 en su artículo 147 establece límites y controles para evitar distribución indirecta de excedentes y remuneración de los cargos directivos de contribuyentes pertenecientes al régimen tributario especial.

3.12.2 Normatividad Aplicable

El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1819, que plantea un cambio estructural al sistema tributario incluyendo el nuevo régimen tributario para las cooperativas.

A partir de la entrada en vigencia de la citada Ley, reglamentada a través del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, las cooperativas deberán tributar a la tarifa única especial del 20% sobre los beneficios netos o excedentes, determinado de acuerdo con la Ley y la normativa cooperativa vigente, señalando que el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.



Para el año gravable 2025 la tarifa de tributación única por impuesto sobre la renta y complementarios será del 20% debido que la Ley 2010 de 2019, 2155 de 2021 y ley 2277 de 2022 no incluyeron ningún cambio en este sentido, esta misma tarifa aplicaba para el año 2024.

Hasta el año gravable 2016 la Ley establecía que las cooperativas, asociaciones mutualistas y demás organismos previstos en la legislación cooperativa conservan el tratamiento de contribuyentes del régimen tributario especial y estaban exentas del impuesto sobre la renta si el 20% del excedente tomado del fondo de educación y solidaridad se destinaba de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de educación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, tal como lo establece la Ley 863 de 2003; manteniendo en todo caso, la previsión que el beneficio neto o excedente de estas entidades estaría sujeto a impuesto cuando lo destinarán en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en la legislación vigente.

3.12.3 Impuesto de Industria y Comercio: El impuesto es liquidado sobre el valor de los ingresos de la Cooperativa. La entidad es Gran Contribuyente, sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores, sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal de Cali.

3.12.4 Gravamen a los Movimientos Financieros: La Cooperativa es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados.

3.12.5 Impuesto al Valor Agregado (IVA): La entidad es responsable del IVA sobre algunas actividades diferentes al objeto social, pero no tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito. El IVA pagado en la compra de bienes y servicios gravados se trata como mayor valor del gasto.

3.12.6 Información Exógena: La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio de Cali conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

3.13 Fondos Sociales y Mutuales:

De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 y el capítulo IV, título I de la CBCF de 2020, las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por el Consejo de Administración. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación

de los mismos, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 79 de diciembre de 1988 y capítulo IV, título I de la CBCF de 2020. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad.

MEDICIÓN: Inicial: Por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea. Posterior: Por el valor asignado en la distribución de excedentes, más las contribuciones que hagan los asociados para el caso de los fondos mutuales.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. Otro 20% de sus excedentes se destina para un Fondo de Educación y un 10% para el Fondo de Solidaridad. El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes, efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por el Consejo de Administración.

Los Fondos sociales se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.

La Junta de Vigilancia incluye en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales y Mutuales.

COOFIPOPULAR reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes y fondo mutuales cuando se hagan las contribuciones que realicen los asociados.

COOFIPOPULAR, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo inicial más entradas separando cada uno de los

conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

3.14 Beneficios a Empleados:

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOFIPOPULAR, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extralegales ni beneficios a empleados de largo plazo. Actualmente cuenta con tres empleados con prestaciones extralegales a corto plazo, los empleados nuevos se vinculan sin este beneficio. Eventualmente el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo por mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

RECONOCIMIENTO: COOFIPOPULAR reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Los beneficios se reconocen a corto plazo como un pasivo o gasto en el momento del reconocimiento para los siguientes beneficios: sueldos, horas extras, comisiones, auxilios, seguridad social, parafiscales, la diferencia entre el valor pagado por incapacidades y el reconocimiento de la EPS. Los beneficios a empleados también comprenden los valores que se reconocen por pagar por concepto de prima legal (junio – diciembre) cesantías (depositadas en los fondos), intereses a las cesantías y vacaciones.

MEDICIÓN: Inicial: La cooperativa medirá Inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la cooperativa Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

3.15 Cuentas Por Pagar Proveedores y Otros:

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago, los proveedores, costos y gastos son los valores por pagar a terceros con quienes se adquieren bienes y servicios para el desarrollo del ejercicio de la cooperativa y que se encuentran debidamente soportados con contratos y/o facturas, en este grupo también se registran los saldos por pagar por conceptos como retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales, y en especial las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos por servicios médicos, seguros y otros en beneficio de los asociados y sus familias; así como también los remanentes por pagar que corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.

RECONOCIMIENTO: COOFIPOPULAR reconocerá las cuentas por pagar como pasivos si se tiene una obligación al final de período de un suceso pasado, si es probable desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y que el importe pueda ser medido con fiabilidad

MEDICIÓN: Inicial: COOFIPOPULAR medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. Posterior: Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses). COOFIPOPULAR medirá las cuentas y documentos por pagar al finalizar cada periodo sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo inferior a 12 meses). Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos de principal, mas no menos la amortización acumulada. Se dará de baja la cuenta por pagar cuando haya sido pagada, cancelada o haya expirado.



3.16 Patrimonio:

CLASIFICACIÓN:

Aportes Sociales – Temporalmente restringido: Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a COOFIPOPULAR, en dinero con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, los aportes no tienen devolución parcial ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a COOFIPOPULAR.

Su reconocimiento debe corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados, también representan los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o el aumento. Su medición inicial se hará por el importe de efectivo y equivalentes efectivamente pagado por los asociados.

Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero estos pueden revalorizarse anualmente para compensar las pérdidas de valor real que sufren por la inflación conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes, en todo caso la revalorización no puede exceder el índice de precios al consumidor (IPC).

La devolución de aportes por parte de la Cooperativa o la devolución de los mismos a solicitud del asociado solo procede en los siguientes casos:

- Cuando se pierde la calidad de asociado (Fallecimiento, retiro voluntario, exclusión)
- Cuando se sobrepase del 10% como persona natural o del 49% como persona jurídica del total de los aportes de la cooperativa.
- Cuando se amortice o readquiera aportes, respetando el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados.
- Cuando se liquide la organización solidaria.

Aportes Sociales Mínimos Irreductibles – Permanentemente restringido: Es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria, el capital mínimo debe señalarse en el estatuto, podrá incrementarse por decisión de la asamblea; pero en ningún caso podrá disminuirse.

- Según el artículo 6.7 del Estatuto, se fija la cantidad de siete mil trescientos millones de pesos moneda corriente (\$7.300.000.000) como valor de los aportes sociales mínimos irreductibles, cifra que podrá ser incrementada por decisión de la Asamblea.

Reservas y Fondos Patrimoniales: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Delegados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución al Consejo de Administración para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos con fines determinados.

RECONOCIMIENTO APORTES SOCIALES: Estos deben corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de COOFIPOPULAR, también representan los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

MEDICIÓN: Inicial: Por el importe de efectivo y equivalentes efectivamente pagado por el asociado en el momento en que es recibido por la entidad se lleva al pasivo. Posterior: Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse ANUALMENTE para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC.



3.17 Ingresos:

Los ingresos ordinarios son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

COOFIPOPULAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

COOFIPOPULAR incluirá en los ingresos de actividades ordinarias, solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. COOFIPOPULAR excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, COOFIPOPULAR incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COOFIPOPULAR reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

COOFIPOPULAR no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no esté cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una



razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, COOFIPOPULAR reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, COOFIPOPULAR reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

COOFIPOPULAR reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

COOFIPOPULAR reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- b. Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación o devengo, de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

RECONOCIMIENTO: COOFIPOPULAR reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

MEDICIÓN: Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos, COOFIPOPULAR reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

3.18 Costos, gastos y pérdidas:

El gasto se define como la expiración de elementos del activo, en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingreso; el costo son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social entre las que se encuentran los intereses pagados por depósitos, obligaciones financieras y el gravamen a los movimientos financieros. Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social.

COOFIPOPULAR reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, se medirán al costo de los mismos, y se presentarán en el Estado de Resultados por naturaleza.

3.19 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas:

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control sobre la entidad, que ejercen influencia significativa o control conjunto de la entidad, es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones con independencia de que se cargue o no un precio.

Entre las partes relacionadas se encuentran: los miembros de la familia de los que se podrían esperar que influyeran o fueran influidos por la persona en su relación con la entidad y el personal clave de la gerencia que tienen la responsabilidad para planificar, dirigir, controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente incluyendo cualquier director o administrador.



3.20 Activos y Pasivos Contingentes:

No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. COOFIPOPULAR considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y cuentas por pagar y por ende las desconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 1 SMMLV	24 meses
De 1 a 3 SMMLV	36 meses
Mayor a 3 SMMLV	48 meses

Transcurridos 2 años, desde haber dado de baja el activo o el pasivo, sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela.

3.21 Importancia Relativa y Materialidad:

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las Circunstancias, puede alterar significativamente decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el grupo de activos, pasivos, patrimonio, ingreso, costos o gastos al que pertenece, definido en las políticas contables de COOFIPOPULAR como el nivel de materialidad.



4. NOTA 4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES EN EFECTIVO

Representan los recursos de efectivo con que cuenta COOFIPOPULAR para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en caja menor, bancos, y efectivo que hacer parte del fondo de liquidez, sin ninguna restricción y debidamente conciliados a diciembre 31 de 2025 y 2024.

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

ENTIDAD	2025	2024	VARIACIÓN	VARIAC. %
Banco Popular (*)	\$ 389.315.277 \$	202.487.438 \$	186.827.839	92.27%
Banco de Bogotá	\$ 322.607.682 \$	187.092.921 \$	135.514.761	72.43%
Banco de Occidente	\$ 18.688.361 \$	21.835.714 \$	(3.147.353)	-14.41%
Banco Coopcentral	\$ 203.255.864 \$	385.531.891 \$	(182.276.027)	-47.28%
Bancolombia	\$ 934.718 \$	934.290 \$	428	0.05%
Banco Sudameris	\$ 229.534.896 \$	116.037.982 \$	113.496.914	97.81%
SUBTOTAL BANCOS	\$ 1.164.336.798 \$	913.920.235 \$	136.919.220	27.40%
Fiduciaria Banco de Bogotá	\$ 975.875 \$	10.337.910 \$	(9.362.035)	-90.56%
Banco Popular	\$ 595.041.121 \$	1.358.287.085 \$	(763.245.964)	-56.19%
Banco de Bogotá	\$ 5.143.051 \$	600.104.130 \$	(594.961.079)	-99.14%
Banco de Occidente	\$ 122.773.090 \$	21.025.961 \$	101.747.128	483.91%
Cartera Colectiva Bancolombia	\$ 8.147.658 \$	7.587.340 \$	560.318	7.38%
Davivienda	\$ 28.697.075 \$	26.430.154 \$	2.266.921	8.58%
Credicorp Capital Colombia	\$ 40.729.878 \$	302.269.085 \$	(261.539.207)	-86.53%
Banco Sudameris	\$ 2.046.954.949 \$	551.722.322 \$	1.495.232.627	271.01%
Fiduciaria Banco Popular	\$ 324.727 \$	302.662 \$	22.065	7.29%
SUBTOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO	\$ 2.848.787.423 \$	2.878.066.649 \$	(29.279.226)	-1.02%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 4.013.124.221 \$	3.791.986.884 \$	221.137.336	5.83%

El saldo en bancos está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que limiten su retiro o uso.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el disponible no incluía valores en moneda extranjera o depositados en entidades fuera del país.

El saldo en **EFFECTIVO RESTRINGIDO** está compuesto por inversiones en cartera colectiva, cuenta de ahorros y fondos fiduciarios que hacen parte del fondo de liquidez y depósitos en garantías de bienes inmuebles tomados en alquiler de los diferentes puntos de apoyo a nivel nacional, que se encuentran debidamente conciliadas y certificadas por las entidades en donde se tiene depositado el recurso.

La calificación crediticia de las entidades bancarias donde se encuentran depositados los recursos es triple AAA para los bancos de Bogotá, Banco Popular, Banco de Occidente, Bancolombia y las fiduciarias Bogotá y Fiducuenta de Fiduciaria Bancolombia, con calificación AA- está el Banco Cooperativo Coopcentral.

A continuación, relacionamos las partidas pendientes conciliatorias al cierre del año 2024.

Al cierre de diciembre de 2025, de las 262 partidas conciliatorias, el 19% corresponden a partidas con una antigüedad superior a 90 días. En términos de valores, estas partidas representan el 0,01% del total de los débitos conciliatorios y el 4.5% de los créditos conciliatorios.

CUENTA BANCARIA	CANTIDAD	VALOR
Banco Popular 110-560-20822-5 Corriente	193	\$ 102.114.371
Banco Bogotá 484-74987-4 Corriente	38	\$ 7.497.906
Coopcentral 227-00067-0 Corriente Cali	9	\$ 11.486.371
Banco Occidente 022997050 Corriente	7	\$ 1.620.664
Banco Popular Cta Aho Bogota 500- 80808099-6	7	\$ 704.667
Banco Popular Cta Aho Bucar 500- 80808105-8	4	\$ 10.806
Banco Porpilar Cta Aho Medellín 50080808101-2	2	\$ 145.000
Banco Popular 110-560-11166-8 Corriente	1	\$ 1.000.000
Coopcentral Cta Cte 227001064	1	\$ 67.000
TOTAL	262	\$ 124.646.785

5. NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Las inversiones de COOFIPOPULAR se encuentran representadas en títulos medidos a valor razonable con cambios en resultados a través de Certificados de Depósito a Término (CDTs) y Bonos y que hacen parte del fondo de liquidez.

El siguiente es un detalle de los títulos, emisores, tasa facial de los mismos, fechas de compra y vencimiento de las inversiones en el fondo de liquidez al 31 de diciembre de 2025:

TÍTULO	EMISOR	CORREDOR	FACIAL	FECHA DE COMPRA (DD/MM/AAAA)"	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA)"	VALOR NOMINAL	SALDO A 31/12/2025
Bonos	Banco de Occidente	Credicorp-Capital	IPC + 4.270% TV	6/29/2018	8/9/2027	\$ 60.000.000	\$ 59.538.900
Bonos	Davivienda	Credicorp-Capital	IPC + 4.560% TV	6/1/2017	4/25/2027	\$ 64.000.000	\$ 63.677.888
CDT	Banco Sudameris		11.20% EA	12/3/2024	1/9/2026	\$ 200.000.000	\$ 221.640.232
CDT	Banco de Bogota	Credicorp-Capital	15.254% TV	2/18/2025	2/17/2026	\$ 1.000.000.000	\$ 1.024.407.600
CDT	Banco Sudameris		IBR +1.15 MV	4/4/2025	4/6/2026	\$ 1.500.000.000	\$ 1.612.612.415
CDT	Banco Popular	Credicorp-Capital	9.80%	5/8/2025	5/8/2026	\$ 1.500.000.000	\$ 1.594.733.333
CDT	Banco Popular	Credicorp-Capital	9.75%	5/30/2025	5/30/2026	\$ 1.500.000.000	\$ 1.585.312.500
CDT	Banco Bbva		9.60%	7/31/2025	7/31/2026	\$ 500.000.000	\$ 520.000.000
CDT	Mi Banco		9.75% EA	9/4/2025	9/4/2026	\$ 1.200.000.000	\$ 1.237.700.000
CDT	Banco de Bogota	Credicorp-Capital	IBR + 0.650% MV	10/21/2025	10/21/2026	\$ 2.500.000.000	\$ 2.501.383.500
CDT	Banco Bbva	Credicorp-Capital	12.456% TV	7/17/2025	8/23/2027	\$ 2.000.000.000	\$ 2.073.997.400
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ						\$ 12.024.000.000	\$ 12.495.003.768

El siguiente es un detalle de los títulos, emisores, tasa facial de los mismos, fechas de compra y vencimiento de las inversiones en el fondo de liquidez al 31 de diciembre de 2024:

TITULO	EMISOR	CORREDOR	FACIAL	FECHA DE COMPRA (DD/MM/AAAA)	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA)	VALOR NOMINAL	SALDO A 31/12/2024
Bonos	Banco de Occidente	Credicorp-Capital	IPC + 4.270% TV	6/29/2018	8/9/2027	\$ 60.000.000	\$ 59.028.444
Bonos	Davivienda	Credicorp-Capital	IPC + 4.560% TV	6/1/2017	4/25/2027	\$ 64.000.000	\$ 61.779.558
CDT	Davivienda	Credicorp-Capital	IPC + 6.700% TV	5/31/2024	1/27/2025	\$ 500.000.000	\$ 511.938.850
CDT	Banco de Bogotá	Credicorp-Capital	13.455% TV	9/22/2023	6/7/2025	\$ 500.000.000	\$ 512.499.400
CDT	Banco de Bogotá	Credicorp-Capital	13.455% TV	7/10/2023	6/7/2025	\$ 500.000.000	\$ 512.499.400
CDT	Banco de Bogotá	Credicorp-Capital	9.50%	10/18/2024	10/18/2025	\$ 1.000.000.000	\$ 1.019.365.901
CDT	Bancolombia	Credicorp-Capital	IPC + 4.500% TV	6/1/2017	8/28/2025	\$ 70.000.000	\$ 70.541.072
CDT	Bancolombia	Credicorp-Capital	13.320% TV	6/2/2023	6/2/2025	\$ 500.000.000	\$ 512.801.550
CDT	Bancolombia	Credicorp-Capital	13.546 TV%	8/16/2023	7/18/2025	\$ 500.000.000	\$ 523.835.450
CDT	Banco de Occidente	Credicorp-Capital	16.190% TV	6/29/2023	2/8/2025	\$ 500.000.000	\$ 515.072.700
CDT	Banco de Occidente		IPC + 6.250% TV	6/17/2024	4/11/2025	\$ 1.000.000.000	\$ 1.039.502.354
CDT	Banco de Occidente	Credicorp-Capital	IPC + 6.250% TV	6/17/2024	4/11/2025	\$ 500.000.000	\$ 511.993.696
CDT	Banco Bbva	Credicorp-Capital	13.4104% TV	10/18/2024	5/15/2025	\$ 500.000.000	\$ 515.523.650
CDT	Banco Popular	Credicorp-Capital	12.9568% TV	10/18/2024	10/12/2025	\$ 500.000.000	\$ 526.400.650
CDT	Banco Popular		10.68 EA	5/20/2024	5/19/2025	\$ 1.000.000.000	\$ 1.065.257.273
CDT	Banco Sudameris		11.20% EA	12/3/2024	1/9/2026	\$ 200.000.000	\$ 201.541.801
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ						\$ 7.894.000.000	\$ 8.159.581.749

Los instrumentos anteriores se miden al valor razonable con cambios en resultados, los Bonos y CDTs de COOFIPOPULAR se encuentran en un fondo de renta fija administrado por Credicorp Capital, entidad encargada de reportar mensualmente la respectiva valoración razonable por cada uno de los títulos. Al cierre de cada mes, se registran los intereses causados de acuerdo a los reportes emitidos por las entidades financieras, utilizando el modelo de valor razonable y los cambios en el valor razonable, se reconocen en el estado de resultados. La técnica de valoración aplicada para las inversiones y el fondo de liquidez, es la de comparación de mercado: los valores razonables se basan en cotizaciones de corredores. Los contratos similares son negociados en un mercado activo y las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.

El fondo de liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo periodo y su valor no puede estar por debajo de lo establecido por la ley que equivale al 10% del valor de los depósitos de ahorro voluntario y el 2% sobre los depósitos de ahorro permanente. COOFIPOPULAR al cierre del año 2025 presento los siguientes cálculos del fondo de liquidez dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente

DEPOSITOS DE ASOCIADOS AL CORTE DEL BALANCE SIN AHORRO PERMANENTE	\$	45.348.966.570
% DE FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO		10.00%
SUBTOTAL FONDO DE LIQUIDEZ MINIMO REQUERIDO	\$	4.534.896.658
AHORRO PERMANENTE ASOCIADOS		2.00%
% DE FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO		
SUBTOTAL FONDO DE LIQUIDEZ MINIMO REQUERIDO	\$	313.747.925
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ MINIMO REQUERIDO	\$	4.848.644.583
SALDO FONDO DE LIQUIDEZ AL CORTE DICIEMBRE	\$	13.232.949.058
MAYOR VALOR FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO	\$	8.384.304.476

Inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al costo: Registra los aportes sociales que mantiene COOFIPOPULAR en organismos cooperativos, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Igualmente, inversiones que tiene en entidades con ánimo de lucro que resultan convenientes o complementarias en el desarrollo de su objeto social. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones. El siguiente es el detalle de las inversiones de patrimonio al 31 de diciembre de 2025:



TITULO	ENTIDAD COOPERATIVA	SALDO A 12/31/2025	SALDO A 12/31/2024
Aportes	Banco Cooperativo Coop-central	\$ 136.656.000	\$ 124.800.000
Aportes	La Equidad Seguros de Vida O. C.	\$ 102.909.933	\$ 97.927.683
Aportes	La Equidad Seguros Generales O. C.	\$ 59.663.849	\$ 54.681.599
TOTAL ENTIDADES DEL SECTOR COOPERATIVO		\$ 299.229.782	\$ 277.409.282

En comparación con el año 2024, las inversiones en patrimonio presentan incremento en su saldo debido al reconocimiento de revalorización de aportes y el pago de aportes adicionales en las entidades donde COOFIPOPULAR tiene recursos.

El porcentaje de participación sobre el capital social en cada una de las entidades al corte de 2025 es el siguiente:

- Banco Cooperativo Coopcentral: 0.1735%
- La Equidad Seguros de Vida O. C. 0.169882%
- La Equidad Seguros Generales O. C. 0.0986183%

A continuación, se detallan los instrumentos financieros poseídos por la COOPERATIVA al 31 de diciembre:

A diciembre 31 de 2025 En pesos Colombianos	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	5	\$ 12.495.003.768	\$ 12.495.003.768
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 4.013.124.221	\$ 4.013.124.221
Cartera de Creditos	6	\$ 88.913.023.559	\$ 88.913.023.559
Cuentas por cobrar comerciales y otras	7	\$ 208.545.113	\$ 208.545.113
		\$ 93.134.692.893	\$ 93.134.692.893
Pasivos financieros medidos a costo amortizado			
Pasivos por arrendamientos financieros	12	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar comerciales	15	\$ 1.907.590.270	\$ 1.907.590.270
		\$ 1.907.590.270	\$ 1.907.590.270

Los activos financieros medidos a costo amortizado como efectivo y equivalente de efectivo, incluyen carteras colectivas que se consideran de este tipo, porque se valoran al valor de la unidad suministrado directamente por los fondos de inversión colectiva en los que la Cooperativa tiene inversiones.

La técnica de valoración aplicada para las inversiones y el fondo de liquidez, es la de comparación de mercado: los valores razonables se basan en cotizaciones de corredores. Los contratos similares son negociados en un mercado activo y las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 las inversiones no incluían valores en moneda extranjera o depositados en entidades fuera del país.



6. NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITO

El siguiente es un detalle de los saldos de cartera de créditos al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024:

CARTERA DE CREDITOS	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Cartera de Crédito Asociados – Vivienda (capital)	\$ 989.751.321	\$ 1.405.534.244	\$ (415.782.923)	-29.58%
Cartera de Crédito Asociados – Consumo (capital)	\$ 94.039.882.561	\$ 93.360.570.964	\$ 679.311.597	0.73%
Créditos a Empleados	\$ 80.639.518	\$ 40.549.803	\$ 40.089.715	98.87%
Convenios Corrientes sin financiación	\$ 92.594.476	\$ 97.464.947	\$ (4.870.471)	-5.00%
Intereses Causados Créditos de Vivienda (mét. interés efectivo)	\$ 5.041.498	\$ 5.864.955	\$ (823.457)	-14.04%
Intereses Causados Créditos de Consumo (mét. interés efectivo)	\$ 423.415.310	\$ 501.442.964	\$ (78.027.654)	-15.56%
Deterioro Intereses Cartera	\$ (172.604.970)	\$ (235.247.032)	\$ 62.642.062	-26.63%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)	\$ (5.594.628.243)	\$ (6.125.269.017)	\$ 530.640.774	-8.66%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)	\$ (951.067.911)	\$ (948.066.549)	\$ (3.001.362)	0.32%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	\$ 88.913.023.560	\$ 88.102.845.278	\$ 810.178.282	0.92%

La tasa promedio ponderada de colocación de la cartera fue del 15.84% EA.

La cartera de cuentas por cobrar convenios corrientes sin financiación corresponde a las pólizas de diferentes servicios y convenios que tiene la Cooperativa para sus asociados en las cuales no se cobra ninguna tasa o contraprestación por prestar este servicio y otorgar financiación para su pago. El siguiente es un detalle de los saldos de cartera de convenios sin financiación al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024:

CONVENIOS CORRIENTES SIN FINANCIACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Costos Judiciales	\$ 13.560.296	\$ 12.849.484	\$ 710.812	5.53%
Servicios Medicos y Hospitalarios	\$ 62.994.608	\$ 66.313.452	-\$ (3.318.844)	-5.00%
Servicios Funerarios	-\$ 338.113	\$ 392.346	\$ (730.459)	-186.18%
Otros Servicios - Poliza Hogar	\$ 50.213	\$ 50.213	-	0.00%
Otros Servicios - Plan Custodia	\$ 1.471.793	\$ 2.148.288	\$ (676.495)	-31.49%
Seguro Deudores	\$ 73.840.855	\$ 70.355.099	\$ 3.485.755	4.95%
CxC Tarjeta de Afinidad	-\$ 63.320	\$ 4.931.480	\$ (4.994.800)	-101.28%
Comisiones Tarjeta Afinidad	-\$ 22.328	\$ 18.812	\$ (41.140)	-218.69%
Comisiones Tarjeta Multiportal	-\$ 41.351	\$ 366.142	\$ (407.493)	-111.29%
Otras Provisiones Cuentas por Cobrar cartera	\$ (58.858.177)	\$ (59.960.370)	\$ 1.102.193	-1.84%
TOTAL CONVENIOS CORRIENTES SIN FINANC.	\$ 92.594.476	\$ 97.464.947	\$ (4.870.471)	-5.00%

Al cierre del año 2025 el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual es el siguiente:

ASOCIADOS

CAPITAL

CATEGORIA	2025	2024	VARIACION	% VAR.
A	\$ 87.721.412.405	\$ 86.455.668.546	\$ 1.265.743.858	1.46%
B	\$ 283.125.820	\$ 507.366.695	\$ (224.240.875)	-44.20%
C	\$ 1.396.240.335	\$ 1.543.258.724	-\$ (147.018.389)	-9.53%
D	\$ 644.454.962	\$ 941.525.300	-\$ (297.070.338)	-31.55%
E	\$ 4.984.400.360	\$ 5.318.285.943	-\$ (333.885.583)	-6.28%
TOTAL	\$ 95.029.633.881	\$ 94.766.105.208	\$ 263.528.673	0.28%

INTERESES

CATEGORIA	2025	2024	VARIACION	% VAR.
A	\$ 239.995.176	\$ 240.237.193	\$(242.017)	-0.10%
B	\$ 4.256.987	\$ 5.242.004	\$(985.017)	-18.79%
C	\$ 20.670.573	\$ 15.602.383	\$ 5.068.190	32.48%
D	\$ 5.477.309	\$ 33.457.973	\$(27.980.664)	-83.63%
E	\$ 158.056.763	\$ 212.768.366	\$(54.711.603)	-25.71%
TOTAL	\$ 428.456.808	\$ 507.307.919	\$(78.851.111)	-15.54%

DETERIORO

CATEGORIA	2025	2024	VARIACION	% VAR.
A	\$ 203.744.170	\$ 204.132.480	\$(388.310)	-0.19%
B	\$ 13.471.781	\$ 12.961.458	\$ 510.323	3.94%
C	\$ 354.904.919	\$ 270.016.913	\$ 84.888.006	31.44%
D	\$ 359.409.030	\$ 507.952.224	\$(148.543.194)	-29.24%
E	\$ 4.835.018.579	\$ 5.365.341.073	\$(530.322.494)	-9.88%
TOTAL	\$ 5.766.548.479	\$ 6.360.404.148	\$(593.855.669)	-9.34%

EMPLEADOS

CAPITAL

CATEGORIA	2025	2024	VARIACION	% VAR.
A	\$ 77.157.215	\$ 40.549.803	\$ 36.607.412	90.28%
C	\$ 3.482.303	-	\$ 3.482.303	100.00%
TOTAL	\$ 80.639.518	\$ 40.549.803	\$ 40.089.715	98.87%

DETERIORO

CATEGORIA	2025	2024	VARIACION	% VAR.
A	\$ 684.734	\$ 111.902	\$ 572.832	511.91%
TOTAL	\$ 684.734	\$ 111.902	\$ 572.832	511.91%

Los saldos de cartera clasificados por zona geográfica al cierre del año 2025 se detallan a continuación:

CAPITAL

ZONA	CONSUMO					VIVIENDA
	A	B	C	D	E	A
BOGOTA	\$ 35.814.236.648	\$ 89.811.375	\$ 15.021.863	\$ 143.310.951	\$ 2.036.323.914	\$ 345.976.439
SUR	\$ 20.910.269.346	\$ 123.487.488	\$ 97.078.587	\$ 170.608.673	\$ 822.429.562	\$ 299.509.630
NORTE	\$ 10.760.100.343	\$ 5.027.847	\$ 53.563.959	\$ 89.541.873	\$ 778.247.590	\$ 203.566.365
NOROCCIDENTAL	\$ 9.528.065.939	\$ 12.266.736		\$ 17.036.422	\$ 405.346.048	\$ 97.791.465
CENTRAL	\$ 5.664.804.539	\$ 15.592.031	\$ 31.535.506		\$ 238.780.849	
ORIENTAL	\$ 6.153.197.351	\$ 39.630.827			\$ 105.205.810	\$ 42.907.423
TOTAL	\$88.830.674.166	\$285.816.304	\$ 197.199.915	\$ 420.497.919	\$4.386.333.774	\$ 989.751.322

INTERESES

ZONA	CONSUMO					VIVIENDA
	A	B	C	D	E	A
BOGOTA	\$ 85.431.141	\$ 4.042.330	\$ 496.589	\$ 3.080.961	\$ 78.988.025	\$ 1.661.178
SUR	\$ 61.844.449	\$ 3.231.342	\$ 1.323.093	\$ 3.812.283	\$ 22.922.520	\$ 1.386.253
NORTE	\$ 37.594.649	\$ 116.499	\$ 137	\$ 1.108.761	\$ 24.040.353	\$ (1.532.695)
NOROCCIDENTAL	\$ 25.737.858	\$ 479.016		\$ -	\$ (16.609.560)	\$ 136.855
CENTRAL	\$ 12.749.982	\$ 449.806	\$ 1.270.064		\$ 7.103.305	
ORIENTAL	\$ 22.549.320	\$ 1.175.346			\$ 3.574.623	\$ 324.517
TOTAL	\$ 245.907.399	\$ 9.494.339	\$ 3.089.883	\$ 8.002.005	\$ 153.238.386	\$ 5.041.498



DETERIORO

ZONA	CONSUMO					VIVIENDA
	A	B	C	D	E	A
BOGOTA	\$ 312.399.164	\$ 22.063.597	\$ 987.398	\$ 132.848.502	\$ 2.019.565.015	\$ 0
SUR	\$ 172.177.109	\$ 25.591.641	\$ 65.133.983	\$ 146.348.162	\$ 776.565.161	\$ 0
NORTE	\$ 144.062.876	\$ 831.495	\$ 16.756.145	\$ 57.401.717	\$ 577.062.668	\$ 0
NOROCCE-DENTAL	\$ 113.485.704	\$ 1.468.623		\$ 14.480.960	\$ 405.346.047	\$ 0
CENTRAL	\$ 25.369.455	\$ 4.877.577	\$ 9.865.095		\$ 225.230.172	\$ 0
ORIENTAL	\$ 37.202.328	\$ 2.986.574			\$ 105.205.809	\$ 0
TOTAL	\$ 804.696.636	\$ 57.819.507	\$ 92.742.621	\$ 351.079.341	\$ 4.288.974.872	\$ 0

Los saldos de cartera clasificados por sector económico al cierre del año 2025 comparados con el año 2024, se detallan a continuación:

TIPO	DICIEMBRE 2025		DICIEMBRE 2024		VARIACIÓN	% VAR.	
	SALDO CAPITAL		SALDO CAPITAL				
BANCO POPULAR	\$	25,821,501,746	\$	25,536,797,251	\$	284,704,495	1.11%
GRUPO EMPRESARIAL	\$	30,477,393,415	\$	33,597,072,489	\$	(3,119,679,074)	-9.29%
PENSIONADOS	\$	22,781,106,711	\$	18,429,343,433	\$	4,351,763,278	23.61%
POSTULADOS	\$	4,591,440,498	\$	4,484,043,063	\$	107,397,435	2.40%
SIN FILIAL	\$	10,991,487,924	\$	12,457,995,375	\$	(1,466,507,451)	-11.77%
E.R.T	\$	199,877,847	\$	25,857,780	\$	174,020,067	672.99%
FILIALES	\$	166,825,740	\$	234,995,814	\$	(68,170,074)	-29.01%
EMPLEADOS	\$	80.639.518	\$	40.549.806	\$	40.089.712	98,87%
TOTAL	\$	95,110,273,399	\$	94,806,655,011	\$	424,773,510	0.32%

A continuación, se detalla los siguientes sectores económicos:

GRUPO EMPRESARIAL	FILIAL
BANCO AVVILLAS	ALPOPULAR
BANCO BOGOTA	CASA DE BOLSA
BANCO DE OCCIDENTE	ERT
NEXA- VENTAS Y SERVICIOS	FIDUCIARIA POPULAR
	FIMEBAP
	FUNDACION SERV JURIDICO

ÍNDICE DE MOROSIDAD

El siguiente es el detalle de los saldos de cartera de créditos al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024, por índice de morosidad. en miles de pesos:

	Al día	31-90 días	91-180 días	181-360 días	>360 días	Cartera Vencida	ICV %
dic-25	\$ 89.820.425.487	\$ 483.016.219	\$ 420.497.919	\$ 743.456.571	\$ 3.642.877.202	\$ 5.289.847.912	5.56%
dic-24	\$ 88.427.158.000	\$ 547.998.000	\$ 711.482.000	\$ 854.548.000	\$ 4.265.468.000	\$ 6.379.496.000	6.73%

La Cooperativa en el año 2025 realizó castigos de capital de cartera en la modalidad de consumo por valor de \$1.373.794.681, y por intereses por \$ 692.451.729,00 que equivale al 1.28% del total de activos, los cuales fueron debidamente sustentados y aprobados para su realización, una vez agotados todos los mecanismos para realizar la recuperación de los mismos, igualmente estos castigos fueron informados a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El valor y número de créditos reestructurados, y con otras modificaciones para el año 2025 en las condiciones inicialmente pactadas, por modalidad fue:

TIPO	No. CREDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO PROVISION	SALDO INTERESES	VR GARANTIA
REESTRUCTURADOS	88	\$ 1.649.591.403	\$ 859.605.593	\$ 12.250.556	\$ 982.869.124
Consumo	86	\$ 1.527.448.512	\$ 859.605.593	\$ 11.757.936	\$ 194.427.351
Vivienda	2	\$ 122.142.891	\$ -	\$ (492.620)	\$ 788.441.773
OTRAS MODIFICACIONES A LA CARTERA	41	\$ 734.411.755	\$ 31.019.269	\$ 4.055.465	\$ -
Consumo	41	\$ 734.411.755	\$ 31.019.269	\$ 4.055.465	\$ -
TOTAL	129	\$ 2.384.003.159	\$ 890.624.862	\$ 16.306.021	\$ 982.869.124

El valor y numero de los créditos insolventes al corte del año 2025 por modalidad fue:

TIPO	No. CREDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO PROVISION	SALDO INTERESES	VR GARANTIA
INSOLVENCIA ECONOMICA	25	\$ 578.834.539	\$ 461.696.838	\$ 13.061.334	0
Consumo	25	\$ 578.834.539	\$ 461.696.838	\$ 13.061.334	0



A continuación, se presenta el movimiento de la cuenta de deterioro de cartera para el año 2025:

CONCEPTO	Año 2025	
Saldo inicial a enero 1 de 2025	\$	7.308.470.697
Gasto deterioro año 2025	\$	2.028.735.824
Total Gastos año 2025	\$	2.028.735.824
Recuperaciones deterioro de cartera	\$	1.189.869.715
Castigos de cartera	\$	1.373.794.681
Recuperaciones	\$	55.241.001
Total recuperaciones y otros 2025	\$	2.618.905.397
Saldo Final a diciembre 31 de 2025	\$	6.718.301.124

La Cooperativa informa que para los periodos evaluados, no se presentó venta o compra de cartera.

Las políticas y criterios definidos por la cooperativa en materia de garantías son:

	MONTOS / CONDICION	VALOR	GARANTIA
GARANTIA PERSONAL	Hasta 100 SMMLV Mas el 100% de aportes	\$ 142.350.000	Garantia Personal
GARANTIA REAL	> 100 SMMLV Mas el 100% de aportes	\$ 142.350.001	Garantia Real
DEUDOR PRINCIPAL	Fuente de Pago: Pension Hasta 200 SMMLV Mas el 100% de aportes	\$ 284.700.000	Garantia Personal
	Fuente de Pago: Nomina Hasta 100 SMMLV Mas el 100% de aportes	\$ 142.350.000	Garantia Personal
	Fuente de Pago: Caja Hasta 30 SMMLV Mas el 100% de aportes	\$ 42.705.000	Garantia Personal
MARGENES DE GARANTÍA	APORTES	100 SMMLV	
	HIPOTECAS	70% Avalúo Cial - Urbanos / 50% Avalúo Cial - Rurales	
	PRENDAS	100% Vehículo	
	COOFIORO	100%	
	TITULOS VALORES	Negociables en Bolsa hasta el 80%	



7. NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un detalle de los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024:

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Descuento De Nomina	\$ 30.292.862	\$ 166.473.088	\$ (136.180.226)	-81.80%
Sub total Deudores Patronales	\$ 30.292.862	\$ 166.473.088	\$ (136.180.226)	-81.80%
Anticipos	\$ 47.418.037	\$ 44.713.077	\$ 2.704.960	6.05%
Retención En La Fuente	\$ 51.678.766	\$ 41.213.166	\$ 10.465.600	25.39%
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	\$ 580.608	\$ 385.864	\$ 194.744	50.47%
Sub total Anticipos	\$ 99.677.411	\$ 86.312.107	\$ 13.365.304	15.48%
Cuentas Por Cobrar De Terceros	\$ 59.019.769	\$ 49.272.218	\$ 9.747.552	19.78%
Reclamos A Compañías Aseguradoras	\$ 38.212.613	\$ 110.593.352	\$ (72.380.739)	-65.45%
Sub total Otras cuentas por cobrar	\$ 97.232.383	\$ 159.865.569	\$ (62.633.187)	-39.18%
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar (Cr)	\$ (18.657.543)	\$ (14.524.519)	\$ (4.133.024)	28.46%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 208.545.113	\$ 398.126.245	\$ (189.581.133)	-47.62%

Los descuentos de nómina lo conforman: Empresa de Recursos Tecnológicos (ERT) \$7,031,230.00, Pensionados debito las \$23,158,030.00 otros de menor cuantía \$103.600. Estos recursos fueron girados a la cooperativa en el mes de enero 2026 y correspondían a los descuentos de nómina del mes de diciembre de 2025

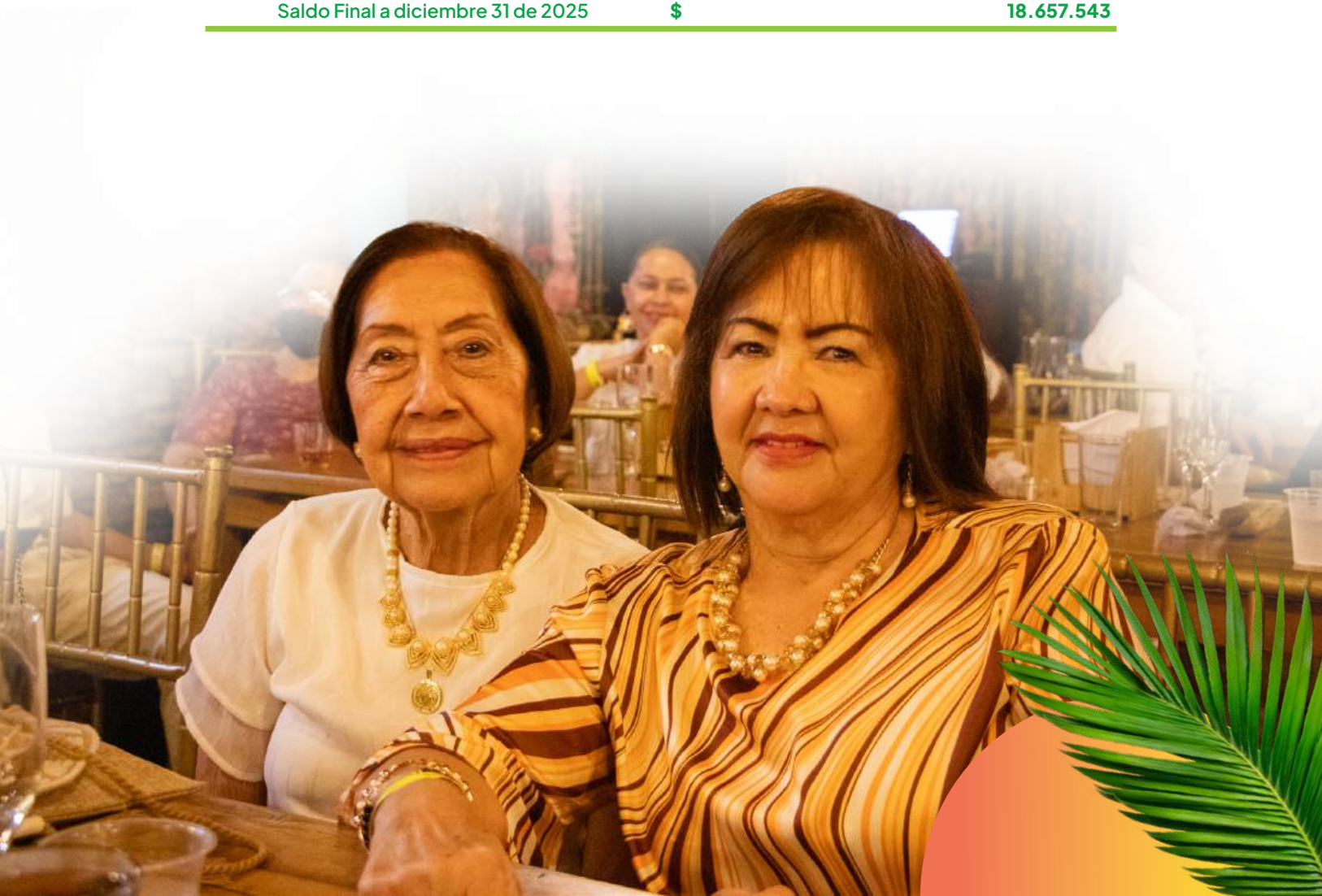
Las cuentas por cobrar de terceros lo conforman: SBS Seguros Colombia SA \$10.294.464 de Vida la Equidad \$8.787.140, AXA Colpatria Seguros SA. \$8.509.326, HDI Seguro \$3.810.613, Cristobal Hidrobo Sura \$3.024.451 Allianz Seguro \$1.711.742, Seguros de Vida Sanitas \$2.521.081, otros de menor cuantía y otras cuentas por cobrar \$20.360.952.

Reclamos a compañías Aseguradoras Axa Colpatria \$16.707.438, Allianz seguros \$14.178.327, SBS seguros \$2.729.269, WTW Corredores de seguros \$2.570.942 HDI Seguros \$1.494.195 y

otros menores \$532.552. Todas estas cuentas por cobrar son corrientes, y su manejo y registro depende de las reclamaciones o cancelaciones de pólizas que realizan los asociados.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta del deterioro de otras cuentas por cobrar para el año 2025:

CONCEPTO		Año 2025
Saldo inicial a enero 1 de 2025	\$	14.524.519
Mas:		
Gasto deterioro año 2025	\$	75.194.721
Otros valores que afectan deterioro	\$	57.143.387
Total Gastos año 2025	\$	132.338.108
Menos:		
Recuperaciones deterioro de cartera	\$	109.636.517
Castigos de cartera	\$	18.568.567
Otros valores que afectan deterioro		
Total recuperaciones y otros 2025	\$	128.205.084
Saldo Final a diciembre 31 de 2025	\$	18.657.543



8

NOTA 8.

PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es un detalle de los saldos de propiedad y equipo al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024:

PROPIEDADES Y EQUIPO	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Edificaciones	\$ 1.014.773.989	\$ 1.014.773.989	\$ -	0.00%
Equipo de Computo y Comunicación	\$ 567.805.618	\$ 552.996.657	\$ 14.808.961	2.68%
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 519.451.691	\$ 518.023.381	\$ 1.428.310	0.28%
Otros Activos	\$ 1.168.768	\$ 1.191.268	\$ (22.500)	-1.89%
Depreciación Acumulada	\$ (851.891.125)	\$ (818.378.475)	\$ (33.512.650)	4.10%
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO	\$ 1.251.308.941	\$ 1.268.606.820	\$ (17.297.879)	-1.36%

Movimiento de la Cuenta Propiedad y Equipo

GRUPO	Edificación	Muebles y Equipos de oficina	Equipos Cómputo y Comunicaciones	Otros	Total
Costo inicial	\$ 1,014,773,989	\$ 518,023,380	\$ 552,996,657	\$ 1,191,268	\$ 1,072,211,305
Mas:		\$ -		\$ -	\$ -
Adquisiciones	\$ -	\$ 1,428,310	\$ 109,085,662	\$ -	\$ 110,513,972
Menos:					\$ -
Ventas			\$ 94,276,701	\$ 22,500	\$ 94,299,201
Traslados		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,103,200,065
Saldo Final	\$ 1,014,773,989	\$ 519,451,690	\$ 567,805,618	\$ 1,168,768	\$ 2,103,200,065

Movimiento de la Depreciación

GRUPO	Edificación	Muebles y Equipos de oficina	Equipos Cómputo y Comunicaciones	Otros	Total
Vr. Inicial	\$ 75.937.740	\$ 282.523.101	\$ 458.726.366	\$ 1.191.268	\$ 818.378.475
Gasto	\$ 20.713.567	\$ 38.397.552	\$ 68.712.365	\$ -	\$ 127.823.483
Ventas		\$ 351.532	\$ 93.936.801	\$ 22.500	\$ 94.310.833
Saldo Final	\$ 96.651.307	\$ 320.569.121	\$ 433.501.929	\$ 1.168.768	\$ 851.891.125

Los activos fijos se encuentran debidamente protegidos por pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiere ocurrir. La Propiedad y Equipo de la Cooperativa está libre de todo gravamen. Todos los activos se encuentran debidamente identificados y controlados a través del aplicativo, siendo responsabilidad de cada colaborador una vez entregados mediante acta que reposa en los expedientes individuales el uso adecuado de los mismos, así como su custodia.

La depreciación se calcula con base en el costo Inicial: de los activos aplicando la vida útil según política establecida en la Nota 3. El valor residual es cero para todos los activos de propiedad y equipo.

A continuación, se informa sobre los activos totalmente depreciados que se encuentran en uso de la entidad, los cuales están debidamente controlados por la administración.

ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Equipo de Computo y Comunicación	\$ 393.270.259	\$ 237.681.067	\$ 155.589.192	65.46%
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 142.167.121	\$ 61.986.733	\$ 80.180.388	129.35%
Otros Activos	\$ 1.191.268	\$ 1.191.268	-	0.00%
TOTAL ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	\$ 536.628.648	\$ 300.859.068	\$ 235.769.580	78.37%

Para el año 2025 los activos que conforman la propiedad y equipo no presentaron cambios en su vida útil.

Al realizar la evaluación de los indicios de deterioro teniendo en cuenta factores actuales, consignados en las políticas contables bajo el nuevo marco normativo como:

- Disminución en el valor del mercado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Se evidencia que la propiedad y equipo no presentan deterioro que deba ser reconocido en los estados financieros del periodo del que se informa.



9. NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Corresponde a derechos a favor de la entidad que pueden ser recuperados, cedidos o vendidos obteniendo eventuales beneficios económicos por su utilización o disposición. Tal es el caso de los seguros pagados por anticipado cuando contractualmente existe la posibilidad del reintegro proporcional de las primas, ante la terminación anticipada del contrato de seguros.

CONCEPTO	SALDO A DIC.31/2024	CARGOS	AMORTIZACIONES	SALDO A DIC.31/2025
SEGUROS	\$ 29.609.072	\$ 74.954.082	\$ 75.650.825	\$ 28.912.329
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$ 29.609.072	\$ 74.954.082	\$ 75.650.825	\$ 28.912.329

10. NOTA 10: DEPOSITOS DE ASOCIADOS

El siguiente es el detalle de los saldos de depósitos al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024:

TIPO DE CAPTACION	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
CAPITAL				
COOFIORO	\$ 42.525.170.266	\$ 39.747.050.814	\$ 2.778.119.452	6.99%
COOFIRENTA. COOFICHICOS Y COOFIPROPOSITO	\$ 1.850.999.052	\$ 1.802.851.454	\$ 48.147.598	2.67%
COOFIYA	\$ 972.797.252	\$ 1.129.870.872	\$ (157.073.620)	-13.90%
SUB TOTAL CAPITAL	\$ 61.036.362.803	\$ 57.949.942.323	\$ 3.086.420.480	5.33%
INTERES (método interés efectivo)				
COOFIORO	\$ 1.073.169.118	\$ 1.075.021.681	\$ (1.852.563)	-0.17%
COOFIRENTA. COOFICHICOS Y COOFIPROPOSITO	\$ 42.984.760	\$ 33.106.062	\$ 9.878.698	29.84%
SUB TOTAL INTERES	\$ 1.116.153.878	\$ 1.108.127.743	\$ 8.026.135	0.72%
TOTAL	\$ 62.152.516.681	\$ 59.058.070.066	\$ 3.094.446.615	5.24%

- a. Los certificados de depósito a término (CDAT) o Coofioro se encuentran clasificados en los siguientes plazos:

COOFIORO	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
MENOS DE 6 MESES	\$ 11.123.937.030	\$ 10.781.489.722	\$ 342.447.308	3.18%
IGUAL A 6 MESES Y <= E IGUAL DE 1 AÑO	\$ 21.972.049.706	\$ 20.049.020.093	\$ 1.923.029.613	9.59%
MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE 18 MESES	\$ 9.429.183.530	\$ 8.916.540.999	\$ 512.642.531	5.75%
TOTAL COOFIORO	\$ 42.525.170.266	\$ 39.747.050.814	\$ 2.778.119.452	6.99%

Las siguientes es la tabla de equivalencias para los diferentes tipos de captaciones vigentes en Coofipopular y que explican los conceptos detallados previamente:

No	TIPO DE CAPTACION	NOMBRE COMERCIAL
1	DEPOSITO DE AHORRO PERMANENTE	COOFIMAS
2	DEPOSITO DE AHORRO CONTRACTUAL	COOFIRENTA. COOFICHICOS. COOFIPROPOSITO
3	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	COOFIORO
4	DEPOSITO DE AHORRO A LA VISTA	COOFIYA

La tasa de renovación de los COOFIORO (CDAT) al cierre del año 2025 fue del 79.95%

Los intereses se pagan de acuerdo con las condiciones pactadas. Se reconocen intereses sobre el valor del CDAT, a partir de la fecha de su emisión y hasta la fecha de vencimiento. Los intereses generados a nombre del asociado están sujetos a retención en la fuente y gravamen a los movimientos financieros en la forma y condiciones como lo establezca la ley.

- a. El COOFIMAS o depósitos de ahorro permanente. para el año 2025 reconoció una tasa de interés promedio de 3.00%, los cuales se capitalizan al cierre de año.
- b. Los ahorros contractuales de acuerdo con los plazos de constitución se encuentran representado por los siguientes saldos:

AHORRO CONTRACTUAL	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
CORTO PLAZO	\$ 1.353.198.201	\$ 1.330.850.706	\$ 22.347.495	1.68%
LARGO PLAZO	\$ 497.800.851	\$ 472.000.748	\$ 25.800.103	5.47%
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL	\$ 1.850.999.052	\$ 1.802.851.454	\$ 48.147.598	2.67%

Los plazos para cada línea de ahorro que conforman los ahorros contractuales están establecidos así: Coofrenta 12 meses, Coofchicos a 24, 36 y 48 meses y para Coofpropósito a 12, 36 y 60 meses.

La tasa promedio ponderada de los depósitos a diciembre fue del 7.86% E.A

A continuación, se presenta el movimiento de las cuentas de depósitos e intereses de asociados para los años 2025 y 2024:

SALDO INICIAL DEPOSITOS	2025		2024	
	\$ 59.058.070.066		\$ 55.818.872.490	
Depositos nuevos de asociados	\$	84.704.160.189	\$	72.893.942.304
Gastos por intereses depósitos de asociados	\$	4.655.201.602	\$	5.216.176.692
Total Incrementos	\$	89.359.361.791	\$	78.110.118.996
Menos				
Retiros de ahorros de asociados	\$	81.691.729.385	\$	69.666.549.731
Intereses pagados en depósitos	\$	4.573.185.791	\$	5.204.371.689
Total disminuciones	\$	86.264.915.176	\$	74.870.921.420
SALDO FINAL DEPOSITOS	\$	62.152.516.681	\$	59.058.070.066



11. NOTA 11. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

El siguiente es un detalle de los saldos de fondos sociales mutuales y otros al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024:

A continuación, se detalla el movimiento de los fondos durante el año 2025:

DETALLE	Educación	Solidaridad	Bienestar Social	Mutual
SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.756.430.261
Incrementos vía excedentes	\$ 300.305.151	\$ 150.152.576	\$ 375.381.439	-
Contribuciones (*)	\$ 40.086.758	\$ 560.739.352		\$ 450.302.288
Rentabilidad	\$ -			\$ 122.319.560
Total Incrementos	\$ 340.391.909	\$ 710.891.928	\$ 375.381.439	\$ 572.621.848
Menos				
Ejecución Auxilios	\$ -	\$ 707.891.928	\$ -	\$ 252.191.507
Ejecución Dian	\$ 297.488.166	\$ 3.000.000		\$ -
Ejecución Actividades	\$ 42.903.743	\$ -	\$ 375.381.439	\$ 12.000.000
Total Ejecución con cargo al Gasto	\$ 42.903.743	\$ 707.891.928		
Total Ejecución	\$ 340.391.909	\$ 710.891.928	\$ 375.381.439	\$ 264.191.507
SALDO FINAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.064.860.601

Y a continuación, se detalla el movimiento de los fondos durante el año 2024:

DETALLE	Educación	Solidaridad	Bienestar Social	Mutual
SALDO INICIAL				\$ 1.453.271.777
Incrementos vía excedentes	\$ 112.438.663	\$ 56.219.331	\$ 56.219.331	
Contribuciones (*)	\$ 20.260.824	\$ 618.441.995		\$ 422.475.895
Rentabilidad				\$ 110.130.561
Total Incrementos	\$ 132.699.487	\$ 674.661.326	\$ 56.219.331	\$ 532.606.456
Menos				
Ejecución Auxilios	\$ 3.000.000	\$ 671.661.326		\$ 217.687.972
Ejecución Dian	\$ 109.438.663	\$ 3.000.000		
Ejecución Actividades	\$ 20.260.824		\$ 56.219.331	\$ 11.760.000
Total Ejecución	\$ 132.699.487	\$ 674.661.326	\$ 56.219.331	\$ 229.447.972
SALDO FINAL				\$ 1.756.430.261

(*) Este ítem hace referencia a lo ejecutado directamente con cargo al gasto, sin afectar la cuenta pasiva de los fondos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 61 de marzo 15 de 2025, adicional a la destinación que por cumplimiento de la Ley 79 de 198, se designó el equivalente al 20% al Fondo de Educación de \$300.305.151, Fondo de Solidaridad equivalente al 10% por valor de \$150.152.576 y al Fondo de Bienestar Social por valor de \$375.381.439.

Aplicando la normatividad tributaria sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL que aplica a la Cooperativa, el valor del impuesto de renta se determina sobre el excedente neto del año y el valor pagado va con cargo a los fondos sociales de Educación y Solidaridad, para el año gravable 2024 el valor del impuesto a cargo fue de \$112.439.000. No se tiene incertidumbre en declaraciones de renta abiertas, y el termino de firmeza actual es de tres (3) años.

12. NOTA 12. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por pagar por beneficios a empleados al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024:

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION	% VAR.
Por beneficios a empleados				
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	\$ 218.816.767	\$ 204.334.501	\$ 14.482.266	7.09%
Aportes a seguridad social	\$ 45.450.400	\$ 44.137.800	\$ 1.312.600	2.97%
Aportes parafiscales	\$ 9.544.300	\$ 8.920.800	\$ 623.500	6.99%
Subtotal Beneficios a empleados	\$ 273.811.467	\$ 257.393.101	\$ 16.418.366	6.38%

El efecto en el importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de la base salarial forma parte de los resultados del periodo corriente.

Al cierre del año 2025, se efectuó la consolidación de los beneficios a los empleados determinando el monto a favor de cada uno de conformidad con las disposiciones legales vigentes, todas estas obligaciones son corrientes dado que corresponden a prestaciones que se causan mensualmente, y en ningún caso pasan de un año.

OBLIGACIONES LABORALES	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Cesantías	\$ 111.004.587	\$ 104.124.127	\$ 6.880.460	6.61%
Vacaciones	\$ 90.300.028	\$ 83.218.951	\$ 7.081.077	8.51%
Intereses Cesantías	\$ 12.821.191	\$ 12.449.456	\$ 371.735	2.99%
Otras prestaciones	\$ 4.690.961	\$ 4.541.967	\$ 148.994	3.28%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	\$ 218.816.767	\$ 204.334.501	\$ 14.482.266	7.09%

13. NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTROS

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y cuentas por pagar por beneficios a empleados al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024:

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION	% VAR.
Remanentes Por Pagar	\$ 759.195.215	\$ 938.187.534	\$ (178.992.319)	-19.08%
Proveedores	\$ 278.788.981	\$ 557.998.987	\$ (279.210.006)	-50.04%
Costos y Gastos por Pagar	\$ 649.603.449	\$ 608.486.367	\$ 41.117.082	6.76%
Abonos y consignaciones pendientes de aplicar	\$ 128.993.290	\$ 150.017.813	\$ (21.024.523)	-14.01%
Impuestos corrientes	\$ 53.308.631	\$ 52.058.013	\$ 1.250.618	2.40%
Retencion en La Fuente	\$ 36.521.255	\$ 41.431.624	\$ (4.910.369)	-11.85%
Gravamen	\$ 577.906	\$ 806.389	\$ (228.483)	-28.33%
Libranzas	\$ 601.543	\$ 2.736.794	\$ (2.135.251)	-78.02%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.907.590.270	\$ 2.351.723.523	\$ (444.133.253)	-18.89%

Los remanentes por pagar al cierre del año 2025 suman \$759.195.215 millones, la cuenta se encuentra totalmente conciliada e identificada por terceros, y en espera de ser devueltos previo cumplimiento del debido proceso, los conceptos que conforman el saldo de la cuenta se detallan así:

REMANENTES POR PAGAR		2025	2024
Liquidación Retiro	\$	757.843.444 \$	931.280.565
Revalorización de aportes	\$	649.407 \$	3.083.107
Saldos cancelación depósitos	\$	702.364 \$	3.823.862
TOTAL REMANENTES POR PAGAR	\$	759.195.215 \$	938.187.534

14. NOTA 14. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se encuentran representados por:

OTROS PASIVOS		2025	2024	VARIACION	% VAR.
Ingresos anticipados	\$	16.151.325 \$	21.540.983	(5.389.658)	-25.02%
Ingresos Recibidos a Favor de Terceros	\$	37.869.812 \$	31.629.007	6.240.806	19.73%
TOTAL OTROS PASIVOS	\$	54.021.137 \$	53.169.990	851.148	1.60%

Los ingresos recibidos a favor de terceros corresponden a los honorarios, costas judiciales por los procesos jurídicos de la cartera de créditos y al seguro deudor. Todos estos pasivos son corrientes, dado que no hay partidas superiores a un año.



15.

NOTA 15. PATRIMONIO

APORTES SOCIALES: Se conforma con el aporte inicial, aporte que realizan mensualmente todos los asociados, y los aportes extraordinarios semestrales, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Delegados.

Los aportes sociales de la Cooperativa se encuentran compuesto por los siguientes conceptos al 31 de diciembre:

APORTES	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
SALDO INICIAL	\$ 29.716.963.476	\$ 28.351.365.098	\$ 1.365.598.378	4.82%
Aportes efectuados	\$ 5.374.691.082	\$ 5.478.382.563	\$ (103.691.481)	-1.89%
Revalorización	\$ 150.154.999	\$ 81.367.244	\$ 68.787.755	84.54%
Total entradas	\$ 5.524.846.081	\$ 5.559.749.807	\$ (34.903.726)	-0.63%
Devoluciones	\$ 3.458.143.817	\$ 3.836.416.080	\$ (378.272.263)	-9.86%
Reclasificación por pago a otra obligación	\$ 526.104.435	\$ 357.735.349	\$ 168.369.086	47.07%
Total salidas	\$ 3.984.248.252	\$ 4.194.151.429	\$ (209.903.177)	-5.00%
SALDO FINAL	\$ 31.257.561.305	\$ 29.716.963.476	\$ 1.540.597.829	5.18%

Al corte de diciembre 31 de 2025, COOFIPOPULAR contaba con 6.715 personas vinculadas a su base social, de los cuales tenían suscrito y pagados los aportes 6.533 Asociados, las 182 personas restantes cumplieron con el trámite de vinculación en cuanto al diligenciamiento del formulario de afiliación, aprobación por parte del comité de ingresos y quedando pendiente su aporte inicial, el cual a esa fecha se encontraba en trámite para su cancelación.

De acuerdo a lo establecido en la Asamblea General ordinaria de Delegados No. 061 del 15 de marzo de 2025 se destinó para la revalorización de aportes el 10 % de los excedentes del ejercicio 2024 por valor de \$150.154.999 los cuales se depositaron en las cuentas de aportes de los asociados en el mes de marzo de 2025.



RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados y se clasifican en:

- **Reserva Protección Aportes:** Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, en su artículo 54, la Cooperativa apropia el 20% de los excedentes con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.
- **Fondo de Amortización de Aportes:** Permite readquirir los aportes sociales de los asociados que se retiren. Hasta el momento no se ha hecho uso.
- **Fondo de Revalorización de Aportes:** Permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.
- **Fondo Especial:** La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición.
- **Otras Reservas y Fondos patrimoniales:** Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la Asamblea. Estos fondos y reservas son de carácter permanente.

Los fondos y reservas patrimoniales de la Cooperativa se encuentran compuesto por los siguientes conceptos al 31 de diciembre:

RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	2025	2024	VARIACION	% VAR.
Protección Aportes Sociales	\$ 5.959.589.229	\$ 5.659.284.078	\$ 300.305.151	5.31%
Reserva Especial capital Institucional	\$ 37.896.166	\$ 37.896.166	-	0.00%
Fondo Amortización de aportes	\$ 1.830.427.245	\$ 1.605.198.383	\$ 225.228.862	14.03%
Fondo Especial – Art. 10 Ley 79 de 1988	\$ 30.452.132	\$ 30.452.132	-	0.00%
TOTAL RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	\$ 7.858.364.772	\$ 7.332.830.760	\$ 525.534.012	7.17%

16. **NOTA 16:** **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos ordinarios para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

INGRESOS ORDINARIOS	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Consumo Interes Corriente	\$ 13.297.557.527	\$ 13.949.388.209	\$ (651.830.682)	-4.67%
Consumo Interes Moratorio	\$ 120.814.725	\$ 168.093.265	\$ (47.278.540)	-28.13%
Vivienda Interes Corriente	\$ 148.260.270	\$ 179.155.565	\$ (30.895.295)	-17.24%
Vivienda Interes Moratorio	\$ 174.618	\$ 210.692	\$ (36.074)	-17.12%
Devoluciones. Rebajas	\$ (5.109.385)	\$ (56.326.788)	\$ 51.217.403	-90.93%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 13.561.697.755	\$ 14.240.520.943	\$ (678.823.188)	-4.77%

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cooperativa registro otros ingresos ordinarios así:

OTROS INGRESOS ORDINARIOS	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Rendimientos Fondos Fiduciarios y otros	\$ 21.748.200	\$ 35.956.392	\$ (14.208.191)	-39.52%
Intereses Fondo de Liquidez	\$ 1.474.676.213	\$ 980.645.165	\$ 494.031.048	50.38%
Por Incremento en el valor de mercado Inv	\$ 298.200.283	\$ 427.287.363	\$ (129.087.080)	-30.21%
Subtotal valoración inversiones y rend. financieros	\$ 1.794.624.696	\$ 1.443.888.920	\$ 350.735.776	24.29%
Retornos Seguros y Servicios	\$ 296.907.982	\$ 331.839.734	\$ (34.931.752)	-10.53%
TOTAL OTROS INGRESOS ORDINARIOS	\$ 2.091.532.679	\$ 1.775.728.653	\$ 315.804.024	17.78%

La valoración de inversiones y rendimientos fondo de liquidez. agrupan los valores que COOFIPOPULAR recibió por intereses del portafolio de las inversiones que conforman el fondo de liquidez y rendimientos de fondos fiduciarios el valor de \$1.496.424.413.

Los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

OTROS INGRESOS	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Otras Ganancias	\$ 247.668	\$ 31.302.593	\$ (31.054.925)	-99.21%
Aprovechamientos y ajustes	\$ 54.733.941	\$ 401.103.375	\$ (346.369.434)	-86.35%
Utilidad en Venta de Prop y Equipos	\$ 7.647.182	\$ 1.000.000	\$ 6.647.182	664.72%
Recuperación G.M.F	\$ 77.925.197	\$ 69.075.681	\$ 8.849.516	12.81%
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 140.553.989	\$ 502.481.649	\$ (361.927.660)	-72.03%

Las otras ganancias se encuentran representadas por el pago de incapacidades médicas de los empleados por parte de las EPS por valor de \$ 247.668.

17. NOTA 17: COSTOS POR INTERESES. COMISIONES Y VALORACIÓN

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y depósitos a término medidos al costo amortizado, así como costos de intereses por obligaciones financieras y otros costos directamente relacionados con la actividad financiera de COOFIPOPULAR. El detalle de los costos por intereses, comisiones y valoración por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

INTERESES DEPÓSITOS	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Intereses CDAT	\$ 4.078.560.702	\$ 4.688.807.038	\$ (610.246.336)	-13.01%
Intereses Ah. Permanente	\$ 439.242.939	\$ 420.419.462	\$ 18.823.477	4.48%
Intereses Contractual	\$ 121.084.968	\$ 100.329.124	\$ 20.755.844	20.69%
Intereses Deposito Ahorro Ordinario	\$ 16.312.993	\$ 6.621.068	\$ 9.691.925	146.38%
TOTAL INTERES DEPOSITOS	\$ 4.655.201.602	\$ 5.216.176.692	\$ (560.975.090)	-10.75%

La tasa promedio ponderada al cierre del año 2025 para los productos de ahorro fue del 3.28% E.A y para los CDAT del 9.85% E.A.

A continuación, se presenta el detalle de los costos asociados a las obligaciones financieras y al arrendamiento financiero correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. Para el año 2025, Coofipopular no presentó obligaciones financieras; en consecuencia, no se generaron intereses durante dicho período.

INTERES OBLIGACIONES FIN.	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Intereses obligaciones financieras	\$ -	\$ 38.576.792	\$ (38.576.792)	-100.00%
Interés por pasivo de arrendamiento	\$ -	\$ 54.448.565	\$ (54.448.565)	-100.00%
TOTAL INTERESES OBLIGACIONES	\$ -	\$ 93.025.357	\$ (93.025.357)	-100.00%

18

NOTA 18: COSTOS POR ACTIVIDAD FINANCIERA

Durante el año 2025 se presentaron los siguientes gastos asociados a la actividad financiera de la cooperativa por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

INTERES	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Comisiones	\$ 654.618.603	\$ 557.465.485	\$ 97.153.118	17.43%
Pérdida en valoración de acciones	\$ 607.581.769	\$ 481.622.233	\$ 125.959.536	26.15%
TOTAL OTROS GASTOS FROS	\$ 1.262.200.372	\$ 1.039.087.718	\$ 223.112.654	21.47%



19. NOTA 19: DETERIORO NETO

El deterioro neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

DETERIORO NETO	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Gastos por deterioro cartera de crédito	\$ 2.028.735.824	\$ 2.767.091.968	\$ (738.356.144)	-26.68%
Recuperación deterioro cartera de crédito	\$ 1.190.163.533	\$ 1.144.949.711	\$ 45.213.822	3.95%
Gastos por deterioro de otras cxc	\$ 41.948.187	\$ 53.873.839	\$ (11.925.652)	-22.14%
Recuperación deterioro de otras cxc	\$ 109.636.517	\$ 39.416.909	\$ 70.219.608	178.15%
TOTAL DETERIORO NETO	\$ 770.883.961	\$ 1.636.599.188	\$ (865.715.226)	-52.90%

Durante el año 2025 Coofipopular registra un deterioro neto de \$770.883.961, las recuperaciones de deterioro registrados en las cuentas de ingreso por valor de \$1.299.800.050 para cartera se debió a la normalización de cartera vencida donde se tuvo una tasa de éxito principalmente en la cartera que había generado provisiones desde el año 2024 y anteriores. Esto gracias a diferentes gestiones que se implementaron a lo largo del año enfocadas en campañas direccionadas a segmentos específicos de cartera vencida. Teniendo un impacto positivo en la cartera en cobro jurídico logrando acuerdos de pago para su normalización.

Deterioro general: Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración. Para el año 2025 Coofipopular presenta como saldo de deterioro general en el activo de \$ 951.067.911.

20. NOTA 20: GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Son los gastos en los que incurre la cooperativa en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, registrados sobre la base de causación, relacionados directamente con el desarrollo del ejercicio contable.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos por beneficios a empleados, para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

BENEFICIO A EMPLEADOS	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Sueldos	\$ 1.493.904.120	\$ 1.327.697.489	\$ 166.206.631	12.52%
Otros Empleados a través de temporales	\$ 456.628.020	\$ 562.892.953	\$ (106.264.933)	-18.88%
Aportes Pensión	\$ 181.695.700	\$ 167.864.000	\$ 13.831.700	8.24%
Comisiones	\$ 76.821.537	\$ 87.556.460	\$ (10.734.923)	-12.26%
Prima Legal	\$ 129.573.244	\$ 115.424.861	\$ 14.148.383	12.26%
Cesantías	\$ 129.265.145	\$ 115.984.461	\$ 13.280.684	11.45%
Vacaciones	\$ 96.537.468	\$ 93.262.606	\$ 3.274.862	3.51%
Incapacidades	\$ 10.231.211	\$ 44.301.710	\$ (34.070.499)	-76.91%
Aportes Cajas De Compensación Familiar	\$ 68.331.900	\$ 60.600.100	\$ 7.731.800	12.76%
Prima Extralegal	\$ 137.818.331	\$ 125.395.871	\$ 12.422.460	9.91%
Auxilios Al Personal	\$ 49.755.888	\$ 34.779.961	\$ 14.975.927	43.06%
Auxilio De Transporte	\$ 61.460.000	\$ 42.778.800	\$ 18.681.200	43.67%
Dotación Y Suministro A Trabajadores	\$ 40.691.939	\$ 29.965.407	\$ 10.726.532	35.80%
Aportes A.R.L	\$ 29.610.100	\$ 27.841.000	\$ 1.769.100	6.35%
Aportes Salud	\$ 15.722.500	\$ 16.329.100	\$ (606.600)	-3.71%
Horas Extras	\$ 11.404.088	\$ 7.762.554	\$ 3.641.534	46.91%
Intereses Sobre Cesantías	\$ 14.278.195	\$ 13.343.661	\$ 934.534	7.00%
Aportes I.C.B.F.	\$ 4.832.700	\$ 4.224.200	\$ 608.500	14.41%
Aportes Sena	\$ 3.221.600	\$ 2.816.400	\$ 405.200	14.39%
Indemnizaciones Laborales	\$ -	\$ 5.869.537	\$ (5.869.537)	-100.00%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 3.011.783.686	\$ 2.886.691.131	\$ 125.092.555	4.33%

Al corte de diciembre 31 de 2025 COOFIPOPULAR cuenta con 42 empleados directos, dos (2) aprendiz Sena y 8 empleados en misión con empresa temporal.

21. NOTA 21: GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de administración, para los años por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

GASTOS GENERALES	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Seguros	\$ 292.441.333	\$ 306.581.748	\$ (14.140.415)	-4.61%
Honorarios	\$ 378.119.246	\$ 306.017.652	\$ 72.101.594	23.56%
Sistematización	\$ 183.397.473	\$ 218.229.719	\$ (34.832.246)	-15.96%
Otros	\$ 297.124.016	\$ 303.296.651	\$ (6.172.636)	-2.04%
Publicidad Y Propaganda	\$ 300.051.487	\$ 239.573.463	\$ 60.478.024	25.24%
Arrendamientos	\$ 280.421.189	\$ 241.835.957	\$ 38.585.232	15.96%
Información Comercial	\$ 190.570.708	\$ 167.534.874	\$ 23.035.834	13.75%
Gastos De Directivos	\$ 153.287.695	\$ 141.111.770	\$ 12.175.925	8.63%
Servicios Públicos	\$ 107.937.147	\$ 115.139.642	\$ (7.202.495)	-6.26%
Impuestos	\$ 229.273.450	\$ 232.594.720	\$ (3.321.270)	-1.43%
Gastos De Asamblea	\$ 222.236.784	\$ 157.790.913	\$ 64.445.871	40.84%
Contribuciones Y Afiliaciones	\$ 91.723.320	\$ 70.081.842	\$ 21.641.478	30.88%
Correo	\$ 32.487.700	\$ 42.100.644	\$ (9.612.944)	-22.83%
Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 418.164.198	\$ 337.393.585	\$ 80.770.613	23.94%
Reuniones y Conferencias	\$ 46.484.600	\$ 50.366.766	\$ (3.882.166)	-7.71%
Gastos De Comités	\$ 77.597.899	\$ 52.304.906	\$ 25.292.993	48.36%
Aseo Y Elementos	\$ 29.578.219	\$ 27.486.377	\$ 2.091.842	7.61%
Gastos De Representación	\$ 56.177.123	\$ 47.921.057	\$ 8.256.066	17.23%
Gastos De Viajes	\$ 40.263.903	\$ 4.630.361	\$ 35.633.542	769.56%
Cafetería	\$ 30.100.221	\$ 24.512.030	\$ 5.588.191	22.80%
Papelería Y Útiles De Oficina	\$ 14.021.489	\$ 12.267.137	\$ 1.754.352	14.30%
Transporte. Fletes Y Acarreos	\$ 3.960.747	\$ 5.585.600	\$ (1.624.853)	-29.09%
Gastos Legales	\$ 14.360.080	\$ 26.299.103	\$ (11.939.023)	-45.40%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 3.489.780.027	\$ 3.130.656.516	\$ 359.123.511	11.47%

Los seguros adquiridos y pagados por COOFIPOPULAR durante el año 2025 a las siguientes entidades: Fogacoop \$214.052.000 este seguro se cancela en periodicidad trimestral para proteger los depósitos de los asociados, HDI Seguros de Vida S.A \$21.033.000 por los conceptos vida, manejo e inclusiones de equipos a póliza pyme, y las amortizaciones de los seguros propios de la cooperativa por valor de \$57.356.333.

Los honorarios corresponden a los servicios de auditoría Interna con la firma Kreston Colombia SA por valor de \$118.997.815 y Revisoría Fiscal con la firma A Y C Consultoría y Auditoria Socioempresarial por valor de \$63.188.000, gestión de recaudo cartera con la firma GSC OUTSOURCING SAS \$30.308.110, Rubio Abogados \$12.929.924, Profesionales en Cobranza \$20.487.247, Trujillo Jhon Abogado \$9.881.462, Serrana Silvia Juli Abogada \$3.687.930, Asesoría JFS SAS \$2.618.000 varios \$4.926.327 y asesorías jurídicas, laborales y de consultoría por valor de \$122.326.688.

En información comercial se registra el pago a Coopcentral por las consultas a centrales de riesgos en los estudios de crédito de nuestros asociados y las bases de datos para la realización de las evaluaciones de cartera de ley por valor de \$134.968.011, Servicio plataforma Colpensiones \$ 55.602.697.

Los otros gastos corresponden a transportes y viáticos del área comercial para atender los asociados a nivel nacional por valor de \$251.374.090, auxilio almacenamiento de archivo por \$45.492.926, encuadernación \$257.000.

Los gastos de publicidad y propaganda corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad para promocionar sus servicios, en la idea de generar permanente recordación en nuestros asociados, entre ellos: publicación de la revista Huellas \$2.890.000, administración de redes sociales \$64.520.000, publicidad como son afiches, volantes, libretas, plegables, portafolio, calendarios, suvenires, concursos, coofieria por valor de \$232.641.487. En el año 2025 no se presentaron gastos de relaciones públicas.

Las contribuciones por valor de \$91.723.320 corresponde a los pagos realizados a la Superintendencia de Economía Solidaria por el año 2025.

Dejamos constancia que COOFIPOPULAR no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

A continuación, presentamos el detalle de los gastos por depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Depreciación	\$ 127.823.483	\$ 174.867.332	\$ (47.043.849)	-26.90%
Amortización	\$ -	\$ 14.588.502	\$ (14.588.502)	-100.00%

22. NOTA 22: GASTOS DIVERSOS

Corresponde a gastos diferentes a los de beneficios a empleados y gastos generales, en los cuales debe incurrir la Cooperativa, principalmente para cubrir los auxilios a los asociados, así como los gastos del fondo de solidaridad y educación. A continuación, se presenta el detalle de los gastos diversos, para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

GASTOS GENERALES	2025	2024	VARIACIÓN	% VAR.
Siniestro en Prop. y equipos	\$ -	\$ 14.247.161	\$ (14.247.161)	-100.00%
Auxilios y donaciones	\$ 85.661.842	\$ 117.648.491	\$ (31.986.649)	-27.19%
Impuestos asumidos	\$ 2.049.286	\$ 1.695.254	\$ 354.032	20.88%
Gastos Fondo de Educación	\$ 40.086.758	\$ 20.260.824	\$ 19.825.934	97.85%
Gastos Fondo de Solidaridad	\$ 707.891.928	\$ 671.661.326	\$ 36.230.602	5.39%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 835.689.814	\$ 825.513.056	\$ 10.176.759	1.23%

23. NOTA 23: IMPUESTOS

La Cooperativa no reconoció ni registró provisión para el pago del impuesto sobre la renta puesto que de conformidad con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, la suma a pagar por este tributo, debe ser tomada “en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988”.

La determinación del excedente o beneficio neto fiscal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se detalla a continuación, se realizó cumpliendo las normas tributarias vigentes y en especial con lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

Determinación excedente fiscal del ejercicio		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado integral del ejercicio	\$	1.640.421.478 \$	1.501.525.755
Determinación de la utilidad fiscal			
Ingreso por intereses. comisiones y valoración	\$	15.653.230.434 \$	16.016.249.597
Costos por intereses. comisiones y valoración	\$	5.917.401.974 \$	6.348.289.767
Ingreso neto por intereses. comisiones y valoración	\$	9.735.828.460 \$	9.667.959.830
Deterioro. neto de recuperaciones	\$	770.883.961 \$	1.636.599.187
otros ingresos	\$	140.553.989 \$	502.481.649
otros gastos	\$	7.465.077.010 \$	7.032.316.538
Excedente del ejercicio	\$	1.640.421.478 \$	1.501.525.755
menos Gastos impuestos asumidos	\$	2.049.286 \$	1.695.254.00
menos gastos diversos sin factura	\$	0 \$	0
menos Gravámen a los movimientos financieros – Asumido	\$	0 \$	0
Excedente Fiscal del ejercicio	\$	1.642.470.764 \$	1.503.221.009
Calculo impuesto de renta 20%	\$	328.494.153 \$	300.644.202

Conciliación del patrimonio contable y fiscal

De conformidad con lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.2.5 del capítulo 5 decreto 1625 de 2016, los activos y pasivos de las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, serán tratados en materia tributaria según los marcos técnicos normativos contables que les apliquen, en consecuencia los activos y pasivos contables serán los mismos fiscale.



Reforma Tributaria Ley 2277 de 13 de diciembre de 2022

El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2277 que adoptó y modificó algunas normas en materia de los impuestos. A continuación, están algunas de disposiciones destacadas de la Ley 2277 de 2022:

- Para las sociedades nacionales y sus asimiladas los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país la ley establece una tarifa única a partir del año gravable 2025 del 35%.
- **DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS PAGADOS Y OTROS.** Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios. En el caso del gravamen a los movimientos financieros será deducible el cincuenta por ciento (50%) que haya sido efectivamente pagado por los contribuyentes durante el respectivo año gravable, independientemente que tenga o no relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente, siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor. Las deducciones de que trata el presente artículo en ningún caso podrán tratarse simultáneamente como costo y gasto de la respectiva empresa.
- Establézcase un aporte voluntario en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. Los contribuyentes podrán realizar de manera libre un aporte voluntario, que se podrá liquidar como porcentaje del impuesto a pagar o como un valor en pesos. Este aporte voluntario se liquidará al momento de presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios y se recaudará al momento del respectivo pago. Independientemente que se liquide un saldo a pagar o un saldo a favor, el contribuyente podrá realizar el aporte voluntario de que trata este artículo.
- **DETERMINACIÓN OFICIAL DE IMPUESTOS MEDIANTE FACTURA.** Autorícese a la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN para facturar el impuesto sobre la renta y complementarios, que constituye la determinación oficial del respectivo impuesto y presta mérito ejecutivo conforme con lo previsto en el presente artículo para quienes incumplan con la obligación de declarar en los plazos previstos por el Gobierno nacional. La facturación de que trata el presente artículo es un acto administrativo. La base gravable, así como los demás elementos para la determinación y liquidación del respectivo impuesto por medio de la factura deberán cumplir con lo establecido en el Estatuto Tributario, según la información reportada por terceros, el sistema de factura electrónica en los términos del artículo 616–1 de este Estatuto y demás mecanismos contemplados en el Estatuto Tributario y fuentes de información a las que tenga acceso la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

- **Control SOBRE OPERACIONES Y MONTOS EXENTOS DEL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS.** Las entidades financieras y/o cooperativas de naturaleza financiera o de ahorro y crédito vigiladas por las Superintendencias financiera o de Economía Solidaria que administren o en las que se abran cuentas de ahorro, depósitos electrónicos o tarjetas prepago abiertas o administradas deberán adoptar un sistema de información que permita la verificación, control y retención del Gravamen a los Movimientos Financieros en los términos del artículo 879 del Estatuto Tributario de forma que se permita aplicar la exención de trescientos cincuenta (350) UVT mensuales señalada en el numeral 1 del artículo 879 del Estatuto Tributario sin la necesidad de marcar una única cuenta.
- **DEFRAUDACIÓN O EVASIÓN TRIBUTARIA.** Siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor, el que estando obligado a declarar no declare, o que en una declaración tributaria omita ingresos, o incluya costos o gastos inexistentes, o reclame créditos fiscales, retenciones o anticipos improcedentes, con el propósito de defraudación o evasión, que generen un menor valor a pagar o un mayor saldo a favor en declaraciones tributarias, en un monto igual o superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a dos mil quinientos (2.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), definido en todos los casos por liquidación oficial de la autoridad tributaria competente, será sancionado con pena privativa de la libertad de treinta y seis (36) a sesenta (60) meses de prisión. En los eventos en que el valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas previstas en este artículo se incrementarán en una tercera parte y, en los casos que sea superior a cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas se incrementarán en la mitad.
- **SÁNCIÓN POR NO ENVIAR INFORMACIÓN O ENVIARLA CON ERRORES.** Las personas y entidades obligadas a suministrar información tributaria, así como aquellas a quienes se les haya solicitado informaciones o pruebas, que no la suministren, que no la suministren dentro del plazo establecido para ello o cuyo contenido presente errores o no corresponda a lo solicitado, incurrirán. En la siguiente sanción.

1. Una multa que no supere siete mil quinientas (7.500) UVT, la cual será fijada teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- (a) El uno por ciento (1%) de las sumas respecto de las cuales no se suministró la información exigida;
- (b) El cero coma siete por ciento (0.7%) de las sumas respecto de las cuales se suministró en forma errónea;



(c) El cero coma cinco por ciento (0.5%) de las sumas respecto de las cuales se suministró de forma extemporánea;

(d) Cuando no sea posible establecer la base para tasar la sanción o la información no tuviere cuantía, la sanción será de cero coma cinco (0.5) UVT por cada dato no suministrado o incorrecto la cual no podrá exceder siete mil quinientas (7.500) UVT.

- **BENEFICIOS FISCALES CONCURRENTES.** Un mismo hecho económico no podrá generar, más de un beneficio tributario para el mismo contribuyente, salvo que la Ley expresamente así lo determine.



24. **NOTA 24:** **PARTES RELACIONADAS**

La naturaleza de la entidad implica que COOFIPOPULAR presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante el y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

PERSONAS NATURALES	CONSEJO DE ADMINISTRACION	JUNTA DE VIGILANCIA	FAMILIARES	REPRESENTANTES LEGALES
Desembolso de Creditos	458,146,287	271,359,376	116,358,738	26,747,060
GARANTIAS SOBRE CARTERA DE CREDITOS				
Real	-	153,695,944	-	-
Personal	487,279,931	260,834,741	98,297,436	26,194,474
TOTAL GARANTIAS	487,279,931	414,530,685	98,297,436	26,194,474
ACTIVO				
Cartera de creditos	507,541,311	340,603,935	98,297,436	26,194,474
Intereses Causados Cartera Asoc.	1,376,863	937,679	-	-
Deterioro Cartera Individual	-	-	-	-
Deterioro Cartera General	-5,075,413	-3,406,039	-982,974	-261,945
TOTAL ACTIVO	503,842,761	338,135,575	97,314,462	25,932,529
PASIVO				
Depositos	681,922,474	376,940,060	1,008,060,136	-
PATRIMONIO				
Aportes	195,063,105	118,916,619	113,492,109	-
INGRESO				
Intereses	53,022,764	43,746,298	6,935,940	728,820
Recuperacion deterioro otras CxC	-	-	-	-
Utilidad en venta de PP&E	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	53,022,764	43,746,298	6,935,940	728,820
EGRESOS				
Intereses	52,539,160	50,889,979	102,659,001	-
Beneficios a empleados	-	-	-	295,711,185
Deterioro otras CxC	-	-	-	-
Viáticos y transportes	34,358,823	19,964,747	-	-
Honorarios	68,003,000	30,961,125	-	-
TOTAL EGRESOS	154,900,983	101,815,851	102,659,001	295,711,185

A continuación, se presentan los montos globales de las operaciones con partes relacionadas personas naturales para el año 2024.

PERSONAS NATURALES	CONSEJO DE ADMINISTRACION	JUNTA DE VIGILANCIA	FAMILIARES	REPRESENTANTES LEGALES
Desembolso de Creditos	270,135,987	153,886,988	22,149,658	-
GARANTIAS SOBRE CARTERA DE CREDITOS				
Real	605,988,978	917,439,587	-	-
Personal	341,824,898	113,739,254	33,763,531	-
TOTAL GARANTIAS	947,813,876	1,031,178,841	33,763,531	-
ACTIVO				
Cartera de creditos	373,060,108	524,465,647	33,763,531	-
Intereses Causados Cartera Asoc.	1,320,396	3,752,454	401,494	-
Deterioro Cartera General	-3,730,601	-5,244,656	-337,635	-
TOTAL ACTIVO	370,649,903	522,973,445	33,827,390	-
PASIVO				
Depositos	639,178,003	738,370,116	855,881,608	-
PATRIMONIO				
Aportes	184,752,535	107,292,042	113,915,268	-
INGRESO				
Intereses	61,049,358	60,192,213	8,397,449	-
Utilidad en venta de PP&E	-	-	-	300,000
TOTAL INGRESOS	61,049,358	60,192,213	8,397,449	300,000
EGRESOS				
Intereses	78,289,744	96,464,557	41,718,921	-
Beneficios a empleados	-	-	-	259,106,133
Deterioro otras CxC	129	-	-	-
Viáticos y transportes	27,897,421	16,139,008	-	-
Honorarios	66,300,000	27,550,000	-	-
TOTAL EGRESOS	172,487,294	140,153,565	41,718,921	259,106,133

Las obligaciones de créditos con COOFIPOPULAR de este grupo de Directivos, se encuentran calificados en categoría de riesgo normal y riesgo aceptable, superior al normal, con las garantías exigidas en el reglamento de préstamos para asociados.

Los activos están representados en créditos otorgados bajo los mismos parámetros de otorgamiento que aplica para toda la base social de la Cooperativa sin excepción alguna.

Los pasivos con las partes relacionadas están representados en ahorros constituidos en las diferentes líneas de ahorro: Coofioro, Coofimas, Contractuales y a la vista, captados con bajo las mismas condiciones que aplica para toda la base social sin excepción alguna.

25 . NOTA 25: GESTION DE RIESGOS

La Cooperativa de Fomento e Inversión Social COOFIPOPULAR, en cumplimiento expreso de las disposiciones normativas emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria), la naturaleza de sus operaciones, complejidad y tamaño ha implementado los riesgos según establecido en los diferentes cronogramas de implementación para cada sistema de riesgo.

El objetivo es fomentar y mantener en COOFIPOPULAR una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. Dentro de la gestión realizada en el 2025, se ajustaron procedimientos, formatos y herramientas para la identificación, medición control y monitoreo de los diferentes sistemas de riesgos. Es así como para el cierre del 2025 se actualizaron los manuales de 3 de los 5 sistemas de riesgo.

El sistema general de riesgos (SIAR) cumple con las pautas exigidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración de COOFIPOPULAR, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, COOFIPOPULAR realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, back testing, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto COOFIPOPULAR, los más importantes son:

- **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. COOFIPOPULAR cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte del comité de gerencia, comité de crédito o consejo de administración según su atribución.



- **COOFIPOPULAR** posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento, capacidad de pago, solvencia y garantías del asociado. También y de manera semestral se realiza la evaluación de cartera al total de los deudores, donde se busca detectar condiciones externas negativas que puedan impactar a futuro el pago de las obligaciones del deudor y tomar medidas preventivas para minimizar estos riesgos.

Indicador de Cartera Vencida

ZONA	dic-25				dic-24			
	TOTAL	% PART	VENCIDO	ICV %	TOTAL	% PART	VENCIDO	ICV %
BOGOTÁ	\$ 38.444.681.187	40.42%	\$ 2.284.468.103	5.94%	\$ 39.556.322.451	41.72%	\$ 2.829.053.349	7.15%
SUR	\$ 22.423.383.286	23.58%	\$ 1.214.073.349	5.41%	\$ 22.246.080.878	23.46%	\$ 1.375.660.095	6.18%
NORTE	\$ 11.890.047.975	12.50%	\$ 926.381.268	7.79%	\$ 12.061.857.882	12.72%	\$ 1.062.550.514	8.81%
NOROC-CIDENTE	\$ 10.060.506.608	10.58%	\$ 434.649.206	4.32%	\$ 8.892.800.370	9.38%	\$ 524.607.315	5.90%
ORIENTAL	\$ 6.340.941.410	6.67%	\$ 144.836.637	2.28%	\$ 6.475.178.533	6.83%	\$ 212.781.212	3.29%
CENTRAL	\$ 5.950.712.924	6.26%	\$ 285.908.386	4.80%	\$ 5.574.414.892	5.88%	\$ 374.844.027	6.72%
TOTAL	\$ 95.110.273.390	100%	\$ 5.290.316.949	5.56%	\$ 94.806.655.006	100%	\$ 6.379.496.512	6.73%

La cartera de capital bruta de COOFIPOPULAR cerró en \$95.110.273.390, presentando una reducción de \$303.618.384 millones, con respecto a lo observado en el año inmediatamente anterior. La cartera vencida cerró el año 2025 en 5,56%, lo cual se considera un indicador positivo, puesto que este se encuentra por debajo al del sector, con una diferencia de menos de 1 punto porcentual, y teniendo en cuenta la reducción del saldo total mencionado anteriormente, el entorno económico, político y el desempleo de nuestros asociados y deudores, seguido a los límites establecidos, se considera que el indicador obtenido es favorable para la Cooperativa.

Indicador de Calidad de cartera por riesgo

El indicador de calidad de cartera por riesgo se recuperó significativamente, presentando una reducción de -1,08%, esto en razón, a las diferentes estrategias de la administración en conjunto con el área de cobranzas y el Consejo de Administración quienes han trabajado en implementar mecanismos que contribuyen a la recuperación del indicador.

- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee COOFIPOPULAR.

TITULO	CODIGO	EMISOR	FACIAL	PUNTOS BASICOS	Tasa E.A.	FECHA DE COMPRA (DD/MM/AAAA)	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA)	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO A 31/12/2025
CDT	CDT100011457	Banco Sudameris	Fija	11.20%	11.20%	12/3/2024	1/9/2026	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
CDT	2960112	Davivienda	fija	7.80%	7.80%	1/22/2021	1/22/2026	\$ 6.000.000	\$ 8.374.526
CDT	CDTBOSOV-15	Banco de Bogota	Fija	15.25%	15.25%	2/18/2025	2/17/2026	\$ 1.000.000.000	\$ 1.024.407.600
CDT	3023212	Davivienda	Fija	8.20%	8.20%	3/30/2021	3/30/2026	\$ 14.181.480	\$ 19.897.674
CDT	100011592	Banco Sudameris	IBR	1.15%	10.44%	4/4/2025	4/6/2026	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
CDT	CDT0001878110	Banco Popular	Fija	9.80%	9.80%	5/8/2025	5/8/2026	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
CDT	CDT0001885071	Banco Popular	Fija	9.75%	9.75%	5/30/2025	5/30/2026	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
CDT	86504267	Banco Bbva	Fija	9.60%	9.60%	7/31/2025	7/31/2026	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000
CDT	485191	Mi Banco	Fija	9.75%	9.75%	9/4/2025	9/4/2026	\$ 1.200.000.000	\$ 1.200.000.000
CDT	CDTBBO80	Banco de Bogota	IBR	0.65%	9.94%	10/21/2025	10/21/2026	\$ 2.500.000.000	\$ 2.501.383.500
Bonos	BDVI29C180	Davivienda	IPC	4.56%	9.66%	6/1/2017	4/25/2027	\$ 64.000.000	\$ 63.677.888
Bonos	BBOC01129B15	Banco de Occidente	IPC	4.27%	9.37%	6/29/2018	8/9/2027	\$ 60.000.000	\$ 59.538.900
CDT	CDTBGASOV-13	Banco Bbva	Fija	12.46%	12.46%	7/17/2025	8/23/2027	\$ 2.000.000.000	\$ 2.073.997.400
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ								\$ 12.044.181.480	\$ 12.151.277.488

Riesgo de tasa de interés: COOFIPOPULAR capta recursos según tasas de mercado en sintonía con el objetivo presupuestal en cuanto a margen y otorga sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por el Consejo de Administración.

Para calcular la sensibilidad y la afectación que pueden tener las variaciones en las tasas de referencia como DTF o IBR, se cuenta con dos metodologías para el cálculo del margen que permiten establecer el aumento necesario en la porción de tasa fija de la cartera y las captaciones para absorber el incremento de dichas tasas. Estas metodologías contemplan supuestos macroeconómicos basados en las proyecciones de expertos, las posiciones activas y pasivas de la Cooperativa, así como la naturaleza en cuanto a tasas de estas (fija o variable).

- **Riesgo de Liquidez:** Coofipopular en su SARL consolida políticas, procedimientos, controles y metodologías de medición que permiten minimizar la exposición al riesgo de liquidez de corto, mediano y largo plazo. El Riesgo de Liquidez se define como un riesgo de segundo orden que deriva en la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por

la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

- La Cooperativa tiene establecido un comité de Riesgo de Liquidez, donde se evalúa de manera periódica el comportamiento de la liquidez mediante la aplicación de metodologías e indicadores y se evalúa la disponibilidad de los recursos además de las fuentes estables de fondeo. Se tienen establecidos planes de contingencia a corto, mediano y largo plazo para atender eventos de liquidez, buscando la estabilidad financiera que asegure la continuidad de la cooperativa.
- Para el cumplimiento de estos objetivos y los reportes solicitados por el ente supervisor se realiza de manera mensual el cálculo del Formato F29 (Brecha de liquidez), el IRL, el Gap, el HH y las matrices de transición junto con los vencimientos de depósitos.

Cálculo de la brecha de liquidez

TRIMESTRE	BRECHA ACUMULADA	
mar-25	\$	6.047.360.431
jun-25	\$	3.524.240.511
sep-25	\$	3.209.625.239
dic-25	\$	1.507.519.218

La brecha de liquidez evalúa la capacidad de la cooperativa de responder por sus obligaciones contractuales y no contractuales teniendo en cuenta entradas y salidas de recursos y sus activos líquidos netos. En términos generales existe un comportamiento favorable con tendencia estable y una estacionalidad evidente en diciembre derivado del pago de ahorros contractuales pactados para ese mes. Coofipopular presenta una liquidez amplia y suficiente para responder por sus obligaciones a corto plazo y en términos estructurales cuenta solidez a mediano y largo.

Cálculo del IRL

Coofipopular calcula mensualmente el Indicador de riesgo de liquidez teniendo en cuenta la proyección a diferentes bandas de tiempo donde para el horizonte de tiempo de 30 días, el indicador se comporta dentro de los límites establecidos lo que se traduce en la disponibilidad de los recursos necesarios para atender sus compromisos. La cooperativa tuvo un indicador de riesgo de liquidez promedio de 153%, lo que significa que contaba con un 53% adicional durante todo el año para cubrir sus obligaciones contractuales y no contractuales.

Matrices de transición. vencimientos e Indicador HH

Teniendo en cuenta la importancia y el impacto que generan los recursos captados en productos a término como los CDATS, Coofipopular implementa diferentes metodologías internas como matrices de transición, de vencimiento e indicador de concentración por bandas de tiempo. Lo anterior permite identificar concentraciones o tendencias en el

comportamiento de los asociados en este tipo de productos lo que se coinvierte en un insumo para la toma de decisiones y validación de disponibilidad de recursos en caso de que estos necesiten incrementarse.

- **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacionales asociados a tales factores. COOFIPOPULAR cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite registrar todas las operaciones oportunamente dando cumplimiento a la normatividad contable vigente con el fin de mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- COOFIPOPULAR cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo, el Código de Ética y Conducta, documentos en los cuales se establecen los lineamientos que regulan la relación laboral dentro de la cooperativa, de igual manera cuenta con los Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Dentro de las políticas de control se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales, adicional se tiene una auditoría interna, quienes realizan un plan de trabajo anual reportando periódicamente a la administración las oportunidades de mejora.

Sistema de gestión de Seguridad y Seguridad de la Información SGSI

El sistema de seguridad de la información se encuentra plenamente documentado y cumpliendo con todas las disposiciones del ente supervisor. El área de riesgos durante todo el año 2025 brindó acompañamiento al área de TI con el desarrollo de políticas, instructivos y documentación referente a este sistema, teniendo en cuenta las recomendaciones de la revisoría fiscal y la auditoría interna.

Plan de Continuidad del Negocio

En el 2025 se continuó trabajando con el Plan de Continuidad de Negocio, los principales componentes que contiene el plan son: Análisis de impacto del negocio; que busca determinar los tiempos óptimos para restablecer la operación. Construcción de planes de contingencia; que responden a los riesgos identificados susceptibles de detener la operación. Estos planes son: plan de contingencia de liquidez, plan de contingencia para cargos críticos y plan de contingencia para la continuidad de las operaciones de TI.

Se realizaron tres simulacros; el primero el 11 de agosto de 2025, el segundo el 28 de agosto de 2025 y el tercero el 26 de septiembre de 2025. En general el resultado de las pruebas fue satisfactorio y se cumplieron con los tiempos de respuesta objetivos RTO que se habían establecido en el análisis de Impacto del negocio BIA.



Indicadores de Riesgo Operacional

Coofipopular calcula mensualmente los indicadores de riesgo operacional definidos en el anexo normativo del título V de la Circular básica contable y financiera. El cálculo de estos indicadores permite realizar comparaciones anuales y mensuales para detectar tendencias y desviaciones de los límites de riesgo establecidos a la vez que permite también identificar las posibles causas que están afectando tal indicador, convirtiéndose en insumo fundamental para la toma de sesiones orientadas a restablecerlos dentro del Apetito y la tolerancia definido para cada riesgo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. COOFIPOPULAR cuenta con políticas de LA/FT, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Es importante resaltar que la cooperativa cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.





5 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL



DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General de Delegados

COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR – COOFIPOPULAR

Cali, Valle del Cauca

Respetados señores;

Opinión favorable

1. Hemos auditado los estados financieros de COOFIPOPULAR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de COOFIPOPULAR al 31 de diciembre de 2025 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí, y el 20 de febrero de 2025, emití igualmente una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

4. Somos independientes de COOFIPOPULAR de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6. La administración de COOFIPOPULAR es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

8. El Consejo de administración es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

9. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por la representante legal y la contadora pública que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellas declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber: a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos. c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte. d. Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados. e. Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios,



aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- c. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de COOFIPOPULAR para continuar como empresa en marcha.
- d. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que COOFIPOPULAR deje de ser una empresa en marcha. Durante el transcurso de nuestra auditoría comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoría realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.
- e. No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, del sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativa no haya sido descubierta.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración. Bajo estas consideraciones informamos que:

- a. Durante el año 2025, COOFIPOPULAR ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes

de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

b. Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que COOFIPOPULAR posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.

c. En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – LA/FT, informamos que COOFIPOPULAR posee un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, que cumple con las instrucciones contenidas en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria. Igualmente informamos que conforme al alcance de nuestras revisiones no se evidenciaron situaciones que afectaran su efectividad.

d. En atención a lo establecido y literal a) numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que COOFIPOPULAR tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL que atiende las instrucciones contenidas en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, así mismo comunicamos que conforme al alcance de nuestra revisión no se observaron ni previeron situaciones irregulares que se puedan presentar en el ámbito de la administración del riesgo de liquidez y que pongan en peligro el cumplimiento de las obligaciones con los asociados frente a la devolución de sus aportes y ahorros en sus diferentes modalidades.

e. En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, que COOFIPOPULAR desarrolló oportunamente todas las fases del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC. Igualmente informamos que, conforme al alcance de nuestras revisiones pudimos concluir que el riesgo de crédito se encuentra debidamente identificado, medido, controlado y monitoreado por la administración, de conformidad con las políticas internas y el marco normativo aplicable.

f. En cumplimiento de lo establecido en el Literal d) del Numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2025 evidenciamos que COOFIPOPULAR, tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO. Y conforme al alcance de nuestras revisiones concluimos que este sistema se encuentra formalmente adoptado y operando de manera razonable, cuenta con los elementos mínimos exigidos por la normativa aplicable y contribuye al adecuado control y mitigación del riesgo operativo, fortaleciendo así la estabilidad y sostenibilidad de las operaciones de la cooperativa.

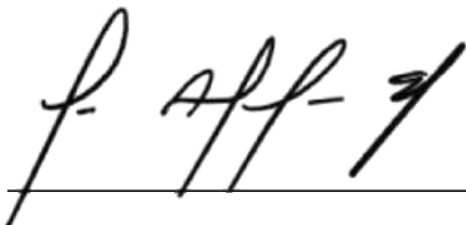
g. Respecto al Literal e) del Numeral 5.5 del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que COOFIPOPULAR, diseñó e implementó el Sistema de



Administración de Riesgo de Mercado – SARM, teniendo en cuenta el ámbito de aplicación que le corresponde. Igualmente indicamos que conforme al alcance de nuestras revisiones no se observó exposición al riesgo de mercado.

h. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que COOFIPOPULAR efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

i. El informe de gestión nos fue suministrado por la gerencia, previa presentación y aprobación por parte del Consejo de administración, y una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.



LUIS ALFONSO ERAZO GÓMEZ

Revisor Fiscal

T.P. 102792 - T

Delegado de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR – 964



6 PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A DICIEMBRE 31 DE 2025

TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2025		\$	1.640.421.478,18
EXCEDENTE NETO CON TERCEROS ART. 10 LEY 79/1998		\$	-
EXCEDENTES A DISTRIBUIR ART. 55 LEY 79/1998		\$	1.640.421.478,18
APROPIACIONES LEGALES:			
Reserva para protección de Aportes	20,00%	\$	328.084.295,64
Fondo de Educación	20,00%	\$	328.084.295,64
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$	164.042.147,82
SUBTOTAL		\$	820.210.739,09
SALDO A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA PARA APROPIAR		\$	820.210.739,09
Fondo para amortización de aportes	20,00%	\$	328.084.295,64
Fondo para revalorización de aportes	15,00%	\$	246.063.221,73
Fondo de Bienestar Social	15,00%	\$	246.063.221,73
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR	100,00%	\$	1.640.421.478,18



7 INFORME DE EDUCACIÓN



INFORME DE COMITÉ DE EDUCACION AÑO 2025

Introducción:

El comité de Educación presenta el informe de gestión correspondiente al período señalado, en cumplimiento de sus funciones estatutarias y el plan de trabajo aprobado y acogido en el informe del fondo de educación presentado por la administración el día 16 de febrero de 2026. Durante este período, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la formación cooperativa, la capacitación de asociados y el fomento de los principios solidarios.

Integrantes:

Marlene María Carrasco Gordo, Luis Ferney López Concha, Eduardo Pesca Rivera, Armando Sánchez Aragón y Gabriel Rivera Giraldo.

Objetivos del comité:

- Promover la educación cooperativa y solidaria.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de los asociados.
- Capacitar a Directivos, delegados y colaboradores.
- Fomentar la participación activa en la vida institucional.

Plan de trabajo ejecutado:

A continuación, se detallan las actividades realizadas, los logros alcanzados para continuar fortaleciendo la formación de nuestros asociados y colaboradores.

Capacitación Linux	Participantes	50
Capacitación finanzas personales	Participantes	38
Capacitación colaboradores.	Participantes	24
Curso virtual Power BI Junta de Vigilancia-colaboradores	Participantes	16
Cursos plataforma EDUCOOFI	Participantes	217
Total de participantes		345
Inversión total	\$	42.904.000

El comité de educación de la Cooperativa Coofipopular cumplió con las funciones asignadas, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo integral de los asociados, reafirmando el compromiso con los principios cooperativos.

Invitamos a todos los delegados y asociados de manera especial para que ingresen, a los módulos educativos que se tienen implementados en la plataforma de EDUCOOFI y cumplir con la normativa vigente de la Supersolidaria.

Cordialmente,

Comité de Educación





8 INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.

La Junta de Vigilancia en representación de los asociados bajo el principio de autogestión y en cumplimiento de la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, estatuto y demás normativas, presenta a la Asamblea su evaluación del periodo marzo 2025–marzo 2026, centrada en los resultados y en el impacto del desarrollo social de la cooperativa, identificando los siguientes aspectos principales:

ADMINISTRACION DEMOCRÁTICA

- **Participación elecciones 2025:** la participación democrática sigue siendo baja, sólo el 36% de los asociados hábiles (6049) votaron en la elección de delegados y el 64% restante no participó en las decisiones de su cooperativa.

Se destaca el esfuerzo de la administración y la Comisión de Elecciones y Escrutinios, para aumentar la participación de los votantes en un 81.8%, con relación al periodo anterior (año 2023), logrando que el número de votantes pasara de 1208 en el año 2023 a 2197 en 2025.

Los indicadores evidencian la oportunidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de sensibilización y concientización de los asociados sobre la importancia de su participación democrática, no sólo a ejercer el derecho de elegir, sino también de postularse a ser elegido.

- **Relevo elección delegados.** 18 nuevos representantes fueron elegidos, lo que implica una renovación del 30% (18/60). Este cambio refleja el compromiso por involucrarse y fortalecer, de manera activa y responsable, el presente y futuro de nuestra cooperativa.
- **Equidad de género en la participación:** En Coofipopular, la equidad de género es una práctica viva que fortalece nuestro modelo solidario, lo que confirma oportunidades reales a todos los géneros y aporta inclusión y diversidad al desarrollo social



Delegados Asamblea (60)



Comités de Apoyo
(29 miembros):



Consejo Administración
y Junta de Vigilancia
(16 miembros)



Equipo de colaboradores
(52 miembros):



Comités de Gestión (74)



ADHESION VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

- **Crecimiento de la base social.** Es el pilar de nuestra cooperativa. En el último año disminuyó en 104 asociados, al pasar de 6819 en 2024 a 6715 en 2025.

La Administración ha implementado estrategias de vinculación con miras a ampliar la base social, sin embargo, no se ha obtenido el impacto esperado ya que se retiraron más asociados de los que ingresaron:



Estos resultados nos invitan a reflexionar sobre la importancia de fortalecer nuestra capacidad para responder a las necesidades de los asociados, optimizar las estrategias institucionales y desarrollar comunicaciones más efectivas que orienten a los asociados a comprender y valorar nuestra visión y propósito, promoviendo en ellos la mística de la cooperación y la solidaridad como motores de la realidad social.

PARTICIPACION ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS.

- **Aportes sociales y cultura de ahorro.** La participación de los asociados en los aportes sociales es la base sobre la cual se construyó nuestra cooperativa. La cultura del ahorro ha sido la semilla que ha hecho posible su crecimiento y apalancamiento, permitiéndonos avanzar con autonomía financiera.

6715 asociados registran un total de aportes sociales y ahorro permanente por valor de \$46.944 millones de pesos y 4948 (73.7%) asociados estimulados por la cultura del ahorro, tienen depósitos voluntarios importantes por un valor total de \$45.349 millones de pesos,

- **Acceso a los productos de créditos y servicios.** Los indicadores de acceso y uso de los productos y servicios evidencian una brecha significativa en la utilización de los beneficios. A pesar de que la cooperativa cuenta con una base amplia de asociados (6715), menos de la mitad mantiene créditos y una proporción aún menor hace uso recurrente de los productos de protección.

A diciembre de 2025

Durante el año 2025

41.9%

% de los asociados

(2813)

Cuenta con créditos por un valor total de **\$87.116 millones** de pesos.

23.5%

% de los asociados

(1577)

Utilizó los productos de crédito, por un monto acumulado de **\$42.546 millones** de pesos.

22.3%

% de los asociados

(1499)

Adquirió o renovó las pólizas de seguro, por valor de **\$1.751 millones** de pesos.

28.7%

% de los asociados

(1927)

Cuenta con póliza exequial, por valor de **\$229.6 millones** de pesos.

- **Fondos sociales.** En el año 2025 los fondos sociales registraron una ejecución significativa. Se destinaron recursos por un total de \$1.972.3 millones de pesos, beneficiando a 10.933 participantes a través de diversas actividades realizadas. Este resultado, demuestra el poder transformador de la cooperación y como juntos podemos generar cambios significativos.
- **Auxilio solidario.** La Cooperativa destinó la suma de \$705.6 millones de pesos que fueron desembolsados para beneficiar a 4.887 asociados.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS

- **Derechos de los asociados – PQRS (dic/2025).** La experiencia del asociado se está manifestando más directamente. Las PQRS crecieron un 30%. Si bien hay reconocimientos, también hay inconformidades que debemos atender mejor y más rápido.

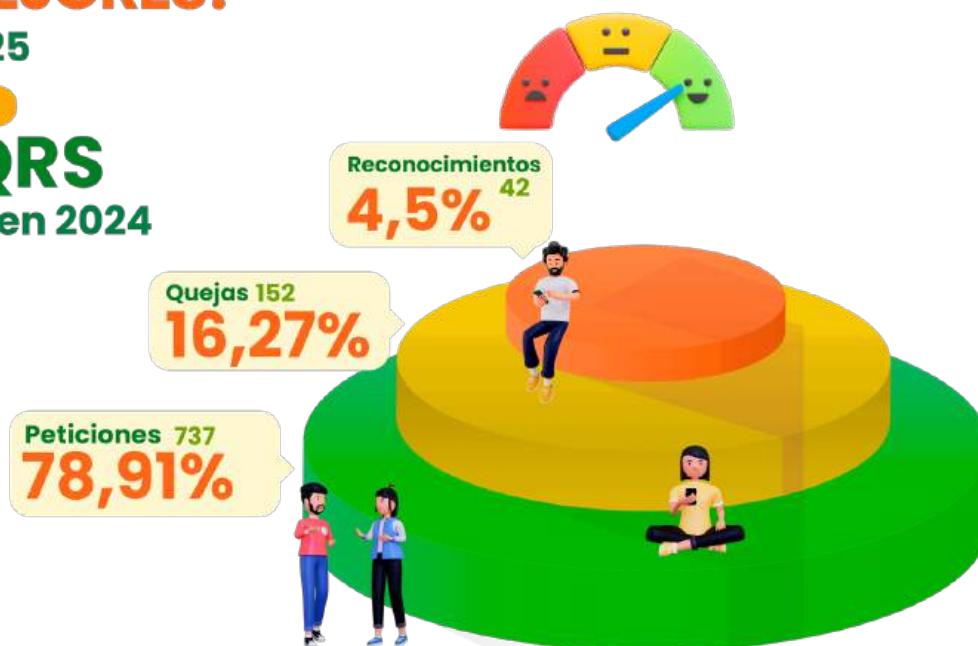
¡ESCUCHAR NOS HACE MEJORES!

Durante 2025

se registraron

934 PQRS

frente a 718 en 2024



Durante el año 2025 se evidenciaron 934 PQRS, frente a 718 en 2024. El tipo de incidentes más representativo corresponde a las peticiones con el 78,91% (737) y quejas el 16,27% (152). Es importante mencionar que la Administración recibió 42 (4,5%) reconocimientos por parte de los asociados, no por falta de mérito, sino porque pocas veces nos detenemos a resaltarlo.

En este sentido, las PQRS se ratifican como el principal mecanismo para mantener un contacto cercano, conocer sus inquietudes, inconformidades y opiniones sobre los productos y servicios, y entender cómo perciben la gestión administrativa.

- **Deberes de los asociados – Procesos Disciplinarios** Durante el año 2025 se registraron 98 procesos disciplinarios, 62 menos que en 2024. Se finiquitaron 84, quedando 14 pendientes: 10 en definición de sanción y 4 en formulación de cargos.

Las sanciones aplicadas correspondieron a 40 exclusiones y 48 suspensiones de derechos, las cuales fueron atenuadas en los casos en que los asociados regularizaron sus obligaciones.

El deber de cumplir con las obligaciones es fundamental para la estabilidad y el desarrollo de nuestra cooperativa. A través del compromiso individual se consolida la confianza colectiva y se garantiza un entorno justo, responsable y orientado al bien común.

PARTICIPACION EN LA EDUCACION, FORMACION E INFORMACION.

- **Proyecto educativo socio-empresarial Pesem.** El programa Educoofi que hace parte de este proyecto, dispuesto por la cooperativa para todos los asociados, aún no ha tenido la respuesta esperada. Muy pocos asociados y delegados participan en los programas de formación. Esto debilita la calidad del gobierno cooperativo

La participación en los programas de Educoofi, debemos asumirla como un compromiso ineludible por parte de los asociados que integramos los órganos de Administración y Control, así como de todos los delegados, con el objetivo de promover, a través del ejemplo, la participación del resto de asociados.

LO QUE HICIMOS COMO JUNTA:

Durante el año y a través de 13 reuniones, la junta cumplió sus funciones:



A la **Honorable Asamblea** expresamos nuestra confianza y renovamos nuestro **compromiso** de seguir cuidando, con cercanía, transparencia y responsabilidad, el patrimonio y los derechos de nuestros asociados

LO QUE RECOMENDAMOS A LA ASAMBLEA Y ADMINISTRACION:

La Junta de Vigilancia recomienda priorizar los siguientes frentes en 2026:

1. Optimizar la experiencia del servicio y revisar las PQRS clasificadas como peticiones susceptibles de autogestión
2. Fortalecer la participación democrática
3. Hacer obligatoria la educación cooperativa para dirigentes
4. Activar económicamente a los asociados que hoy están desconectados de los productos y servicios
5. Promover el liderazgo, compromiso y cercanía de los delegados con los asociados
6. Mantener el compromiso de los delegados para acompañar a sus asociados regionales y asegurar el conocimiento de servision y productos de nuestra cooperativa

Finalmente, destacamos la gestión de la Administración y el Consejo de Administración, reflejada en los excelentes resultados alcanzados para nuestra organización cooperativa que, enfocada

en el propósito social, crece con ortodoxia, protege el ahorro de sus asociados, mejora la calidad del servicio y robustece sus controles de riesgo.



Luz Nelly Gallego de Valenzuela

Presidente Junta de Vigilancia

Juntos fortalecemos la cooperación, porque en ella reside la fuerza que nos une y proyecta nuestro futuro común.

Valvernos a Encontrar



Informe de
Gestión 2025